

**INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN
DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO**

1999 - 2005

EJERCICIO 2005

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 1999 - 2005

	PRESENTACIÓN	5
	INTRODUCCIÓN	6
I	SITUACIÓN ACTUAL DE LOS FENOMENOS DEL ENTORNO ESTATAL.....	7
II	LOGROS Y AVANCES DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO	27
III	AVANCE PORCENTUAL DE LAS METAS DE LOS PROGRAMAS POR EJE DE DESARROLLO DEL PLAN ESTATAL.....	173

PRESENTACIÓN

La planeación del desarrollo que se enmarca dentro del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios se ejerce sobre un proceso moderno, integral y cíclico, que permite transitar entre las distintas fases: planeación, ejecución (programación, presupuestación), seguimiento y evaluación. Situación que favorece la orientación y conducción de las políticas públicas y el logro de resultados.

El marco normativo del Sistema de Planeación Democrática establece en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios en su artículo 14 fracción IX la responsabilidad de elaborar los informes de evaluación, ya que son una herramienta de actualización, asimismo, en el artículo 38 se señala que deberá realizarse la evaluación a fin de asegurar el cumplimiento de objetivos, metas y en su caso emitir un dictamen de reconducción y actualización; y en el Código Financiero del Estado de México y Municipios en su artículo 327-D y 327 E, menciona que se llevará a cabo la revisión, seguimiento y evaluación del cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los proyectos aprobados en el presupuesto de egresos e informará a la H. Legislatura Local de las acciones y resultados de la ejecución de los programas del Plan de Desarrollo del Estado.

Lo anterior refleja la obligatoriedad que tiene el gobierno sobre la conducción de las políticas públicas, bajo los principios de un gobierno con sentido humano y con un carácter democrático cercano a la comunidad para garantizar el estado de derecho, la integridad y el patrimonio de las personas, compromisos que ha asumido el Gobierno del Estado y se contienen en el Plan de Desarrollo del Estado de México.

El Plan de Desarrollo y los programas que de él se derivan, así como el presupuesto de egresos y el sistema de evaluación son parte importante del Sistema de Planeación Democrática, ya que son los hilos conductores del quehacer público, mediante los que se especifican los elementos programáticos contenidos en los programas estratégicos, regionales, institucionales, operativos anuales o especiales si fuera el caso. Estos programas traducen de forma específica las demandas y propuestas sociales en objetivos, políticas, estrategias y metas identificadas en el tiempo y el espacio territorial de la entidad.

La evaluación de la gestión pública por tanto, se fundamenta en el conocimiento de los avances, logros y resultados de la ejecución de los programas, que son el soporte y elementos para la toma de decisiones y la adecuada orientación y aplicación de las políticas públicas. Por lo que la valoración de los parámetros de avances y resultados se concretizan en este reporte denominado Informe de Ejecución de los Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México. En este documento el ejecutivo estatal reporta el grado de cumplimiento de las metas comprometidas en los programas anuales y el ejercicio del presupuesto en concordancia con las políticas sociales, económicas y territoriales con un carácter integral. Asimismo, se plasman los esfuerzos conjuntos de todo el gobierno y de los diversos grupos sociales.

INTRODUCCION

El presente informe de ejecución de los programas del Plan de Desarrollo del Estado de México correspondiente al ejercicio 2005, muestra los avances, logros y resultados de las principales metas de los programas que se desarrollan por el Poder Ejecutivo, a través de sus dependencias y entidades públicas, agrupados por eje rector de desarrollo que establece el Plan. En este contexto se pone a consideración de la H. Legislatura Local, para hacer de su conocimiento el panorama integral sobre el avance del quehacer gubernamental.

La orientación que las políticas públicas del Gobierno del Estado de México responden con el fortalecimiento que día a día la administración pública, al amparo de los valores éticos y del trabajo corresponsable realiza con el quehacer gubernamental y con el impulso decidido de la participación social, para ofrecer servicios públicos con calidad; siempre bajo un marco de legalidad y justicia social, por lo que la atención de las acciones para el desarrollo de la población se observa en el logro de los cambios alcanzados en el contexto estatal, sobre las condiciones sociales y económicas, como resultado del mejoramiento de los procesos administrativos del gobierno estatal; situación que responde al reto que se plantea en la programación anual de ampliar el nivel de bienestar de la población mexiquense.

La evaluación de la gestión pública retroalimenta a las dependencias y entidades públicas para una adecuada toma de decisiones del quehacer gubernamental. Por tanto, es a su vez una herramienta para avanzar con paso firme en el proceso de modernidad administrativa y la implementación de mecanismos para conocer de forma permanente el avance alcanzado por la aplicación de las políticas públicas en el ámbito estatal. Para ello, de forma especial, se elabora trimestral y anualmente el informe de ejecución mediante la operación y monitoreo del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED).

La información en este documento vincula los avances alcanzados en las metas sustantivas de las acciones programadas por las dependencias y entidades públicas, a través de reportes de seguimiento y evaluación programático – presupuestal y de indicadores de evaluación, con los que se conforma el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño. Bajo este panorama, el logro de las acciones públicas se valoran mediante un proceso de comparación e identificación de resultados, utilizando reportes de carácter programático del avance de las metas, y del cumplimiento de los objetivos que cada indicador de desempeño muestra a través del **SIED**.

1. SITUACION ACTUAL DE LOS FENOMENOS DEL ENTORNO ESTATAL

Dinámica Demográfica

La dinámica, estructura y distribución de la población han sido determinantes en el desarrollo de la entidad. El crecimiento y movilidad de los habitantes del Estado de México sin duda alteran el desarrollo mexiquense; de acuerdo con las proyecciones del Consejo Estatal de Población (COESPO), en el ejercicio 2005 la población total del Estado de México ascendió a 14 millones 945 mil 336 habitantes, lo que supone un ritmo de crecimiento de 2.26 por ciento, con relación al año inmediato anterior.

El Estado de México es la entidad federativa que más ha aumentado su volumen poblacional en los últimos 50 años. En 1950 el estado albergaba 1.3 millones de mexiquenses, en 1970, 3.8 millones de mexiquenses y para el año 2002 registró un volumen de habitantes de 13.1 millones, de los cuales poco más de 5 millones no nacieron en el Estado de México.¹

La expectativa de vida está influida por el género, la edad de las personas, la región geográfica donde viven e incluso su raza. En el Estado de México, de 1999 a 2004, la esperanza de vida en promedio fue de 77.9 años, que se incrementó a 79.53 para el año 2005; es decir un aumento relativo de 2.1 % equivalente a 1.9 años más para la población mexiquense que nacieron ese año.¹

En el año 2000 se ubicó la tasa bruta de natalidad en 25.33 nacimientos por cada mil habitantes; se estima para el 2005 una tasa de 23.30 nacimientos. Resultando una reducción entre esos años de 8.01% en términos relativos.¹

La fecundidad es el principal determinante de cambio demográfico registrado en el país durante las últimas décadas. En el Estado de México, en 1999, la tasa global de fecundidad era de 2.70 hijos por mujer y en sólo tres años se redujo a 2.53 hijos. Las acciones de planificación familiar, educación y salud, se disminuyó a 2.40 hijos en 2005.¹

El ritmo de crecimiento ha disminuido, la tasa de crecimiento medio anual (TCMA) de 1990 a 2000 fue de 2.94; de acuerdo a las proyecciones del COESPO, el crecimiento anual de 2004 al 2005 fue del 2.26%, no obstante se estima seguir ocupando en términos absolutos el primer lugar en crecimiento a nivel nacional (cuadro 1).

¹ Indicadores Sociodemográficos, (COESPO).

Estado de México
Población Total 1960-2005

Cuadro 1

Año	Total	Tasa de crecimiento anual	% nacional	Lugar nacional
1960	1,897,851	3.14	5.4	5
1970	3,833,185	7.56	7.9	2
1980	7,564,335	6.79	11.3	2
1990	9,815,795	2.70	12.1	1
2000*	13,096,686	2.56	13.4	1
2001	13,570,592	2.53	13.4	1
2002	13,913,648	2.48	13.5	1
2003	14,258,539	2.42	13.5	1
2004	14,603,171	2.34	13.5	1
2005	14,945,336	2.26	13.5	1

Fuente: COESPO, con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000

* Dato censal.

Por su situación geográfica en el ámbito nacional, el estado ha sido una alternativa para alojar a los crecientes flujos migratorios, provenientes de distintos estados de la república la migración hacia el Estado, es en números absolutos la más alta del país y, aunque mínima, registra una tendencia a la baja; durante el 2005, se estima una inmigración de 165,656 personas, pero a la vez lo abandonaron en el mismo lapso un total de 119,697 emigrantes que partieron a otros puntos del país, y al extranjero 35,776 por lo que la inmigración neta fue de 10,183 habitantes, lo cual significa que la tasa de crecimiento social es del 0.22%, al final del cuarto trimestre del 2005.

Estado de México: Población Rural y Urbana 1960 – 2005
(miles de habitantes)

Cuadro 2

Año	Población Total (Miles de hab.)	Población rural		Población urbana			
		1-2,499 hab.		2,500-14,999 hab.		Más de 15,000 hab.	
		Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
1960	1,898	1,165	61.39	630	33.18	103	5.43
1970	3,833	1,443	37.65	1,549	40.42	841	21.93
1980	7,564	1,557	20.58	1,559	20.61	4,449	58.81
1990	9,816	1,531	15.59	1,288	13.12	6,998	71.29
1995	11,708	1,689	14.43	1,466	12.52	8,553	73.05
1996	11,907	1,703	14.30	1,482	12.45	8,722	73.25
1997	12,199	1,717	14.08	1,498	12.28	8,984	73.65
1998	12,486	1,731	13.86	1,514	12.13	9,241	74.01
1999	12,768	1,724	13.50	1,541	12.07	9,503	74.43
2000	13,096	1,792	13.61	1,752	13.33	9,552	72.98
2001	13,944	1,905	13.44	1,861	13.35	10,178	72.99
2002	13,570	1,902	13.27	1,855	13.34	10,155	72.99
2003	14,258	1,949	13.11	1,898	13.31	10,411	73.02
2004	14,603	1,999	12.97	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
2005	14,945	1,917	12.83	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

Fuente: COESPO, CON BASE EN XII Censo de Población y Vivienda, 2000.

Economía

La economía del Estado de México es la segunda más importante del país, después del Distrito Federal, tanto en términos de manufacturas, como de servicios. De acuerdo con el IGECEM, el Producto Interno Bruto (PIB) de la entidad estimado para 2004 asciende a 758.8 miles de millones de pesos corrientes. El PIB del Estado de México representa 10.4% del PIB nacional y, en el último año (2004), tuvo un incremento de 4.5%, cifra similar a la registrada a nivel nacional. Sin embargo, el promedio de crecimiento del PIB estatal en los últimos 3 años (1.9%) ha sido ligeramente inferior al registrado a nivel nacional (2.2%).

De acuerdo con el IGECEM, el Estado de México genera 10.4% del PIB nacional y 15.8% del PIB manufacturero. Las principales ramas son: industria automotriz, fibras blandas, confección, plásticos, productos metálicos, equipo eléctrico, productos químicos, estructuras metálicas y tortillerías. En conjunto, integran 58% de los establecimientos y el 53.7% del personal ocupado. También

destaca la producción de minerales no metálicos. El estado ocupa el primer lugar nacional en producción de materiales pétreos, principalmente en arena y grava.

La participación del PIB estatal en el PIB nacional por división económica no muestra variaciones importantes. Salvo una disminución en la participación agropecuaria (que pasó de 6.3% en 2001 a 5.9% en 2004), la industria manufacturera (16% en promedio) y el comercio (10.5% en promedio) han mantenido sus tendencias en los últimos 5 años (datos del IGECEM).

Ante los problemas que afronta la economía mundial, con una recuperación lenta en el 2003 y con mayores avances en el 2004 y 2005 en la economía nacional, la economía estatal, con altibajos en el sector secundario y ligeros incrementos en el terciario, han sostenido cierta relevancia, el sector primario que mantiene su participación dentro de los procesos productivos.

El Estado de México es importante como receptor de inversión extranjera directa (IED). De acuerdo con el IGECEM, en el periodo que cubre de 1999 a junio de 2005, el monto acumulado de IED ascendió a 4 mil 590 millones de dólares (mdd). La entidad ocupa el quinto lugar a nivel nacional, superado sólo por el Distrito Federal (66 mil 930 mdd), Nuevo León (9 mil 424 mdd), Baja California (6 mil 086 mdd) y Chihuahua (4 mil 868 mdd). Este resultado contrasta con el hecho de que la productividad es inferior a la media nacional. Asimismo, otras entidades como Sonora, Tamaulipas o Querétaro tienen una mayor productividad y, aún así, el Estado de México las supera en recepción de IED. Esto se explica, entre otras razones, por el clima laboral y la ubicación geográfica de que disfruta la entidad.

El Estado de México es una de las economías más abiertas al exterior, debido a que un importante porcentaje de su PIB depende de la entrada de inversión extranjera directa y de los flujos de exportaciones e importaciones. Durante el año 2005 se registró una captación de 1,249.3 millones de dólares en inversión extranjera directa; el promedio anual de captación del 2001 al 2005 fue de más de 1,140 millones de dólares.

En general, el Estado de México se caracteriza por tener condiciones muy atractivas para la inversión nacional y extranjera, no sólo por su infraestructura física y humana y por ser parte del centro de consumo más grande del país, sino por su clima laboral. El ejercicio del diálogo entre los factores de la producción ha sido una de las características del clima de paz laboral que se vive en el estado.

- **Estructura del empleo**

La falta de suficientes oportunidades de empleo bien remunerado, ante una creciente fuerza de trabajo, es el principal problema de la economía mexiquense. De acuerdo con el IGECEM, entre 2000 y 2004 el número de asegurados totales en el IMSS creció en 118.7 mil, al pasar de 1,294.0 a 1,412.7 miles de personas; el Seguro Facultativo para este periodo también presentó un aumento significativo.

De acuerdo a las proyecciones del COESPO, la población total del estado en 2004 se estimó en 14,603,171 habitantes, de la cual el 45.4% (6,633,365) conforman la Población Económicamente Activa. Al 3er trimestre (15-09) del 2005 la población asegurada por el

IMSS alcanzó la cifra de 1,449,303, con un crecimiento del 17.4 por ciento de 1999 a 2004, a un promedio de 3.48 por ciento anual. (cuadro 3).

Estado de México
Evolución del Empleo Diciembre 1999– Septiembre del 2005 Afiliados al IMSS

Cuadro 3

Mes	Año	Asegurados Permanentes	Diferencia	Patrones permanentes	Diferencia
Diciembre	1999	1,202,933	111,771	45,719	1,104
Diciembre	2000	1,293,949	91,016	48,647	2,928
Diciembre	2001	1,314,351	20,402	50,992	2,345
Diciembre	2002	1,348,188	33,837	51,890	896
Diciembre	2003	1,344,477	(-3,711)	51,993	103
Diciembre	2004	1,412,685	68,208	52,504	511
Septiembre*	2005	1,449,303	36,618	53,094	590

Fuente: Evaluación Sectorial. Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social. Para 2003, 2004 y 2005 cálculos con base en información de SEDECO.

* Cifras al 15 de septiembre del 2005

En la clasificación de asegurados permanentes, según actividad económica en el 2004, el 33.67 por ciento de población ocupada correspondía a la industria; por su parte a los servicios el 37.63 por ciento, y en la agricultura, ganadería y silvicultura el 0.49 por ciento entre las más importantes.

Sin embargo, el número de asegurados en las ramas industriales disminuyó en 88 mil 213; mismo que no fue compensado por el aumento en el empleo de servicios (67.1 mil), donde destacan servicios personales, hogar y diversos (30.5 mil) y comercio (22.7 mil). Aún considerando el incremento en el empleo eventual (18.5 mil) se tiene un déficit de cerca de 3 mil empleos. Estos resultados adquieren una mayor relevancia al considerar que la demanda de empleo en la entidad es de aproximadamente 250 mil personas anuales y cada año se incorporan al mercado laboral 190 mil jóvenes mexicanos.

El ingreso es una parte fundamental para cubrir las necesidades al interior del hogar y cuando es mayor se permite el ahorro y una mejor calidad de vida. Sin embargo, se conoce que el 46.7 por ciento de la población ocupada, percibe ingresos por abajo de dos salarios mínimos, lo que ha generado con el paso del tiempo, la inserción de la mujer en las actividades económicas, con el fin de contribuir al gasto familiar; dado que la carga económica por los dependientes es alta. La dependencia es el reflejo de la carga económica de las personas en edades productivas, de aquellas que son calificadas como “dependientes”.

En el Estado para 1990, el 58.57 por ciento de la población total estaba considerada como la proporción de población activa que, en términos absolutos, representaba a 5 millones 749 mil 305 habitantes. Mientras que la población dependiente –personas entre 0 y 14 años junto con la de 65 años y más representaba el 41.43 por ciento de la población (4 millones 066 mil 490 habitantes). Esta

composición poblacional muestra una relación de dependencia de 70.73 por ciento; una relación de dependencia infantil de 65.58 por ciento y una relación de dependencia senil de 5.14 por ciento.

En cambio para el 2004, según cifras estimadas por el IGECEM, el 59.7 por ciento de la población total se consideró como población activa que, en números absolutos, representó a 8 millones 714 mil 782 habitantes. Por su parte la población dependiente, personas entre 0 y 14 años más la de 65 años y más representaron el 40.3 por ciento (5 millones 888 mil 389 habitantes). La relación de dependencia fue del 67.6 por ciento; la relación de dependencia infantil fue del 53.4 por ciento y la relación de dependencia senil fue de 14.1 por ciento.

Para 1995 existían 62 personas dependientes por cada 100 personas productivas, existiendo una gran diferencial entre la dependencia de la población de la tercera edad y la infantil, ya que poco más de 5 personas y menos de 57 eran dependientes, respectivamente. Durante el año 2000, la dependencia total disminuyó al alcanzar 59 personas dependientes por cada 100 personas productivas; en tanto que 6 adultos mayores y 53 jóvenes eran dependientes.

El desempleo en el Estado de México tiene características singulares. En las últimas décadas, las presiones sobre el mercado de trabajo se deben en gran medida a la fuerte inmigración proveniente de otras entidades federativas que, en su mayor parte, se ha asentado en las zonas metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca. Sin embargo, en los últimos años, un factor determinante ha sido la desaceleración del crecimiento de la economía estatal. Entre 2000 y 2003 la tasa media de crecimiento real del PIB mexiquense fue de 0.13%, muy por debajo de la de crecimiento demográfico (1.5%).

- **Estructura agropecuaria**

En materia de desarrollo agropecuario, el Estado de México cuenta con una superficie de 2.2 millones de hectáreas, de las cuales 909.6 mil hectáreas se dedica a la agricultura, estimándose 492 mil a actividades ganaderas. El resto del territorio estatal se distribuye entre el que presenta vocación forestal, uso urbano, industrial y cuerpos de agua superficiales.

Del total de la superficie agrícola poco más del 17 por ciento es de riego y punta de riego, el resto es de temporal; el 76 por ciento de la superficie sembrada es mecanizada; destacando como principales productos el maíz, cebada en grano, avena forrajera, trigo, alfalfa, frijol, chícharo, papa, zanahoria, tuna, aguacate y flor de corte.

En lo que se refiere a cereales, se cultivan en una superficie de 654,017 hectáreas, que corresponde al 71.9 por ciento de las 909,611 hectáreas cultivadas; en tanto que los forrajes ocuparon 174,205 hectáreas, lo que representa el 19.1%.

El PIB estimado para agricultura, silvicultura y pesca, a precios corrientes, en el 2004 fue de 16,521.0 millones de pesos; 80.1% mas con respecto al del 2003 (9,171.8). En este sentido, se obtuvo una producción aproximada de 9.5 millones de toneladas de productos agrícolas, de los cuales 2.4 millones de toneladas corresponden a cereales, y de estos a su vez, 2.2 millones de toneladas en maíz, 64 mil toneladas a cebada de grano, 22 mil de avena de grano, 57 mil a trigo, y el resto a otros productos como amaranto y arroz palay. La producción de forrajes alcanzó un volumen de 6.4 millones de toneladas; las hortalizas 393 mil

toneladas y las legumbres 77 mil toneladas. El resto de la producción se distribuye entre cultivos industriales, legumbres y hortalizas.

El Estado de México es líder en volúmenes de producción acuícola, entre las entidades sin litoral, cuenta con 11,859 embalses con una superficie inundada de 20,947.9 hectáreas, de las cuales 14,666.0 equivalentes al 70%, se consideran aptas para la acuicultura. Sin embargo, de la totalidad de embalses, el 88.6%, es decir 10,507, son menores de una hectárea, circunstancia que condiciona la temporalidad del cuerpo de agua para un aprovechamiento ocasional en actividades acuícolas, del resto de embalses destacan 1,153 con superficies que fluctúan de una a 10 hectáreas, equivalentes al 9.7% del total.

El fomento de la actividad acuícola en el Estado de México se sustenta principalmente en las piscifactorías y módulos del Gobierno del Estado de México donde se producen crías de 7 especies, de donde cada año se distribuyen un promedio de 23.5 millones de estas sin costo para los productores.

Es importante señalar que desde el año 1999 la producción pesquera destinada al consumo humano, no obstante sus altibajos, creció a una tasa promedio anual de 6.8 por ciento, situación que hace que el consumo per cápita en áreas rurales en el 2004, haya sido de 9 kilogramos, con especial relevancia en trucha arcoiris.

La porcicultura tiene como principal problema, que sólo el 20 por ciento de las granjas que operan en el Estado es de ciclo completo; las restantes dependen de la producción de crías de los centros reproductivos, lo que conlleva a una insuficiente disponibilidad de crías para engorda.

Las actividades forestales en el Estado de México se desarrollan en una superficie aproximada de 728 mil hectáreas, que representan más del 25 por ciento del territorio de la entidad. Los ecosistemas predominantes son: bosques, selvas bajas, chaparrales y áreas perturbadas.

Los incendios forestales y la tala clandestina constituyen los problemas que atentan contra este recurso. La tala forestal y el cambio de uso de suelo con fines agropecuarios constituyen en sí el factor de erosión y deforestación de los bosques del Estado. Esta situación se agudiza en las áreas limítrofes con los Estados de Michoacán, Puebla, Morelos y el Distrito Federal.

Desarrollo económico

El Gobierno del Estado de México definió cuatro objetivos estratégicos en materia de desarrollo económico y generación de empleo para el periodo 1999-2005: registrar un crecimiento económico estatal mayor que el promedio nacional y superior a la tasa de crecimiento demográfico; apoyar la creación de las condiciones necesarias para la generación de empleos por parte de los agentes económicos; instrumentar una activa política de atracción de la inversión productiva en la industria, el comercio, los servicios y la infraestructura, e incrementar la competitividad de la economía estatal.

Los sectores empresariales en el 2005 generaron 61,863 nuevos empleos con registro en el IMSS e invirtieron 65,685 millones de pesos en la industria, el comercio y la infraestructura. Por su parte, la inversión extranjera directa captada ascendió a 1,249.3 millones de dólares.

Estos logros económicos han tenido un impacto positivo en el nivel de vida de la población mexiquense. En efecto, mientras que en septiembre de 1999, el 9.1% de la población ocupada ganaba menos de un salario mínimo y 12.4% percibía ingresos superiores a cinco salarios mínimos, en el año de 2004, dichas cifras se ubicaron en 7.6 y 13.7%, respectivamente, lo anterior, considerando el promedio entre los Valles de Toluca y de México.

En lo referente a la minería, el padrón de minería se estima en alrededor de 235 minas activas, de estas 232 se dedican a la explotación de sustancias minerales no metálicas (arena, grava, calizas, tezontle, diatomitas, etc.) y 3 a la extracción de metales (oro, plata, plomo, zinc, cobre y cadmio). El Estado de México es líder nacional en la producción de minerales no metálicos, arena, grava, y ha continuado sostenidamente con la producción de minerales metálicos, ocupando el sexto lugar nacional en oro y plata, quinto en zinc y séptimo en cobre.

En los últimos años, no obstante de la promoción y apoyo a las actividades económicas, la extracción minera ha variado, sin embargo, destaca el crecimiento en la producción de zinc, oro y cobre con relación al 2003 (cuadro 4).

Estado de México
Producción Minera 1999- 2004

Cuadro 4

Producción Minera en el Estado de México	1999	2000	2001	2002	2003	2004 *
Oro (Kgs)	588	762	910	921	644	698
Plata (Kgs)	133,188	91,782	137,560	147,769	120,385	105,648
Plomo (Tons)	3,707	5,406	8,174	8,009	6,533	5,224
Zinc (Tons)	19,254	27,277	29,122	26,377	21,807	23,937
Cobre (Tons)	1,259	2,161	1,888	1,395	890	975

Fuente: GEM., SEDECO. Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México, 1999-2004.

* Cifras preliminares

Los datos correspondientes a 2005 no están disponibles a la fecha

Turismo

En el Estado de México el sector turismo se basa principalmente en los recursos y atractivos naturales, históricos, culturales y de infraestructura, así como en los bienes y servicios que facilitan su aprovechamiento, como el esparcimiento, recreación y estancia de los visitantes. El flujo turístico se integra en su mayoría por visitantes nacionales, cuya estancia es solamente de unas horas; generalmente viajan en familia, lo que hace necesario que se impulse el turismo que pernocta.

El número estimado de excursionistas en los años del 2000 al 2004 alcanzó la cifra de 146.4 millones, a un promedio de 29.3 millones por año; en cambio el número de turistas para el mismo periodo fue de 17.9 millones, resultando un promedio anual de 3.6 millones. La derrama total para ese periodo se estimó en 37,475 millones de pesos; 12,076, de turistas y 25,399 de excursionistas.

La derrama económica de turistas en el 2005 fue de 14,401 millones de pesos; obteniendo un promedio de gasto per cápita de 3,892 pesos por cada uno de los aproximadamente 3.7 millones de turistas que visitaron el estado durante ese año.

El coeficiente de ocupación hotelera en el año 2000, fue del 40.4%, en cambio el correspondiente al 2005 fue del 44.23; incrementándose 3.8 puntos porcentuales con relación al primer año.

Comunicaciones

En materia de comunicaciones, la red carretera estatal que se integra por 14,231 kms.; de los cuales 3,391 son de la red carretera federal, 4,420 de la red estatal y 6,420 de la red municipal; en tanto que la red de autopistas la integran 426 kms. La red carretera pavimentada abarca 4,889 kms. en tanto que la revestida 9,342. En su mayoría tiene más de 25 años de construida, lo que hace que requieran de mayor conservación y mantenimiento.

En telefonía básica, al finalizar el año 2005, se contaba con más de 2.97 millones de líneas telefónicas instaladas; lo que representa una densidad telefónica de 19.2 líneas por cada 100 habitantes.

Actualmente se tienen instaladas 96 mil 144 casetas públicas telefónicas, que representan una densidad de 6.43 casetas por cada 1,000 habitantes.

El Estado de México es la entidad federativa que consume la mayor cantidad de energía eléctrica del país, ya que, de acuerdo con el IGCEM, de un total de 163 mil 509 GWH que se comercializan anualmente, en el estado se facturan 14 mil 976 GWH. En las últimas dos décadas el crecimiento económico de la entidad fue muy dinámico, situación que provocó que la demanda de los sectores industrial, habitacional y comercial alcanzara a la oferta de las empresas suministradoras, hecho que puede ser un obstáculo, ya que los 8 mil MVA disponibles están a punto de ser rebasados en el corto plazo.

Transporte

El parque vehicular del servicio público de transporte en la entidad, se ha renovado constantemente, sustituyendo las unidades que rebasan la edad de uso permitida, para el ejercicio fiscal 2004 se registró un total de 77,957 unidades, de las cuales 9,628 fueron autobuses; 7,482 microbuses; 29,420 combis; 30,570 sedán (taxi y radiotaxi) y 857 unidades de otro tipo. Unidades concesionadas que cumplían con la norma del parque vehicular de transporte de operación, servicios cuya concentración se da principalmente en la zona metropolitana del Valle Cuautitlán - Texcoco y Valle de Toluca. En este sentido, se satisfacen las grandes demandas de un transporte moderno, eficiente y seguro que no dañe al medio ambiente.

Infraestructura y desarrollo hidráulico

El acceso al servicio de agua potable es cada día más costoso y difícil de obtener, lo que ha hecho que este recurso se transforme en un bien vital. Esto hace que sea en extremo necesario cuidar las fuentes de abastecimiento, distribución y el consumo de este recurso e impulsar una política exclusiva de racionalidad y aprovechamiento.

Al finalizar el año 2005, la cobertura de los servicios de agua potable fue del 93.30 por ciento, en alcantarillado del 81.60 por ciento, y en tratamiento de aguas residuales el 22.20 por ciento (cuadro 5). Esto significa que poco más 13.9 millones de habitantes disponen de agua potable y 12.3 millones de habitantes disponen de drenaje sanitario.

Estado de México
Cobertura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento 1993 – 2005

Cuadro 5

Cobertura Porcentual del Servicio			
Concepto	Agua potable	Alcantarillado y drenaje	Saneamiento
1999	90.00	72.00	21.05
2001	90.58	72.70	21.70
2002	90.60	75.00	21.50
2003	91.12	75.85	21.40
2004	93.20	81.40	22.20
2005	93.30	81.60	22.20

Desarrollo social

El desarrollo en la entidad no se ha generado de forma equitativa, la situación económica que enfrentan algunas familias que viven en condiciones de pobreza en la entidad sufren limitaciones para alcanzar un pleno desarrollo de sus capacidades y potencialidades, lo que les impide tener acceso pleno a los beneficios de su crecimiento y desarrollo.

En materia de vivienda, según el Censo de Población del 2000, se tenían registradas un total de 2,743,144 viviendas particulares habitadas de las cuales el 6.4 por ciento tenía pisos de tierra, y el 69.9 por ciento de cemento y firme; en el resto las viviendas tenían pisos de madera, mosaico, y otros recubrimientos y no especificado; el 90.3 por ciento tenían paredes de material de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento y concreto, el resto era de adobe y otros materiales; y el 74.5 por ciento tenía techos de losa de concreto, tabique, ladrillo y terrado de viguería; 13.3 por ciento de lamina de asbesto y metálica y el resto de lámina de cartón y otros materiales.

La cobertura de servicios que presentaron las viviendas particulares habitadas según el censo del 2000, en agua potable se registró un 89.9 por ciento, de esta cifra solo 60.4 por ciento tiene agua dentro de la vivienda; en servicio de drenaje el 85.4 por ciento de las

viviendas contaban con el servicio, de estas el 89 por ciento tiene conexión a la red; disponían de servicio sanitario el 83.9 por ciento; en cuanto a energía eléctrica el 97.8 por ciento disponían de ese servicio.

Durante los últimos 4 años a nivel nacional se han promovido importantes acciones para adquirir, construir y remodelar viviendas. En este periodo se otorgaron 2.6 millones de créditos, de los cuales 1.7 millones fueron para la adquisición de vivienda nueva y 0.9 millones para mejoramiento. En promedio se canalizaron 650 mil créditos anuales. Sólo en el año 2004 el Estado de México participó en este proceso con 96 mil acciones (15% del total nacional), apenas suficientes para atender el crecimiento demográfico anual de la entidad, pero no para reducir el déficit acumulado. La demanda más importante se ubica en el grupo con ingresos inferiores a tres salarios mínimos. Hacia este grupo debe concentrarse la política de vivienda.

Estado de México
Principales Características de las Viviendas Particulares, 2000

Cuadro 6

Concepto	Unidad	Nacional	Entidad
Total de viviendas particulares	vivienda	21,858,085	2,864,077
Piso distinto de tierra	%	86.0	92.7
Agua entubada	%	84.6	89.9
Drenaje	%	77.6	85.4
Energía eléctrica	%	94.6	97.8
Cocina exclusiva	%	86.1	86.4
Sanitario	%	85.6	84.0

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Tabulados de la muestra censal, México, 2000.

Es importante referir que del total de viviendas particulares, solo 78.3 por ciento son propias y de ellas 14 por ciento aún presentaba adeudos. De igual forma se identifica que el 24.6 por ciento de dichas viviendas tiene más de 21 años de construidas y solo 27.0 por ciento tiene entre 11 y 20 años, el resto, o son recientes (48.4 por ciento) o no tienen especificación.

El grado de ocupación es de 4.6 habitantes por vivienda, con un hacinamiento de 1.5 personas por cuarto y 2.3 por dormitorio; de igual forma es importante referir que solo el 86.4 por ciento tiene cocina exclusiva para ese fin.

• Estructura y Desarrollo en la Educación

La educación es uno de los factores determinantes para lograr el desarrollo y transformar al Estado de México, dando oportunidad a los mexiquenses de romper las condiciones de pobreza y atraso, lo que permitirá alcanzar los niveles suficientes que permitan a los egresados de los diferentes niveles, tipos y modalidades del sistema educativo estatal, contar con la formación de calidad que exige la competitividad de un mundo globalizado.

En el ciclo escolar 2005-2006, el número de estudiantes inscritos en todos los tipos, niveles, modalidades y vertientes, fue de 4'479,564 alumnos, atendidos por 203,654 docentes en 22,539 escuelas, cifras que consolidan el sistema educativo más grande del país.

En el ciclo escolar referido se atendieron a 135,865 alumnos más que el ciclo inmediato anterior, cifras que expresan ampliamente los esfuerzos gubernamentales para incrementar la cobertura de los servicios educativos en todo el territorio estatal.

En dicho período se registraron cambios importantes en la composición del servicio; la educación básica escolarizada que representó en el ciclo 2004 – 2005 el 73.6 por ciento de la matrícula total, para el 2005 – 2006 representa el 72.99 por ciento; la educación media superior pasó de 9.46 por ciento, a 9.47 por ciento y la superior representó el 5.37 por ciento de la matrícula total, el resto lo ocupan la no escolarizada.

Del total de alumnos atendidos al inicio del ciclo 2005 - 2006, 2, 296,589 corresponden a servicios de control estatal, 1,598,811 al control federalizado, 271,475 al federal y 176,824 al control autónomo.

La educación inicial en la modalidad no escolarizada atiende a 10,444 infantes en el ciclo escolar 2005-2006, que representa el 100.25 por ciento de los registrados en el ciclo anterior.

La educación preescolar en la modalidad escolarizada atendió al iniciar el ciclo escolar 2005 – 2006 a 551,173 alumnos, de los cuales el 61.59% fue a través control estatal; 37.18% federalizado; y 1.23% al federal.

En el ciclo 2004 - 2005 la deserción estatal en primaria fue de 1.2%; en educación secundaria de 6.6%; y en media superior de 18.4%. La reprobación fue de 3.0% en primaria; 19.4% en secundaria; y de 37.1% en media superior.

Por otra parte la eficiencia terminal en primaria fue de 93.9%; en secundaria de 80.4%; y en educación media superior del 55.6%. Cifras superiores a las estimadas a nivel nacional, en cuanto a primaria y secundaria que es de 89.7% y 78.8% respectivamente, e inferior en educación media superior que fue de 58.6.

Según cifras del Censo General de Población y Vivienda del 2000 en materia de educación, la población de 6 a 14 años de edad ascendió a un total de 2, 522,335 habitantes, de los cuales el 92.6 por ciento sabe leer, mientras que el grupo de 15 y más años estaba integrado por 8, 286,915 personas y de ellos el 6.4 por ciento era analfabeta (cuadro 7).

Estado de México
Población de 15 años y más, 2000

Cuadro 7

Grupo de edad	Pob. Tot.	Pob. Alfabeta	%	Pob. Analfabeta	%
15-19 años	1,307,977	1,289,427	98.6%	17,881	1.4%
20-29 años	2,403,312	2,354,393	98.0%	48,919	2.0%
30-39 años	1,890,399	1,819,456	96.1%	70,943	3.9%
40-49 años	1,241,300	1,152,016	92.8%	89,284	7.2%
50-59 años	726,148	623,673	85.7%	102,475	14.3%
60 y más años	712,663	512,226	71.3%	200,437	28.7%
Entidad	8, 286,915	7,751,191	93.5%	529,939	6.4%

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000

En la entidad se puede afirmar que el acceso a la educación primaria es una garantía para todos los mexiquenses, no obstante la dinámica demográfica ha generado que la matrícula de educación primaria en el periodo 2005-2006 sea de 1,897,861 alumnos, atendidos en 7,550 escuelas, por 67,304 profesores; lo que representa una menor matrícula que el año anterior y más escuelas y maestros, lo que deriva en un mejor nivel del servicio educativo; no obstante persisten problemas debido a que en algunas zonas se registra un superávit en la oferta de este servicio y una consecuente subutilización de la infraestructura en otras. Situación que es preciso atender.

Respecto a la educación secundaria, en el ciclo escolar 2005-2006, se atiende a 820,488 alumnos, con 42,355 docentes, en 3,340 escuelas de nivel medio básico. Logrando incrementar la matrícula en 1.63 por ciento, los docentes en 1.91% y las escuelas en 1.83 por ciento, con relación al ciclo 2004.2005 (cuadro 8 y 9).

ESTADO DE MÉXICO: MATRICULA ESCOLAR
GRUPOS, PERSONAL DOCENTE, ALUMNOS Y ESCUELAS POR NIVEL EDUCATIVO 2000 – 2006

Cuadro 8

Concepto	Preescolar	Primaria	Secundaria	Profesional Técnico	Bachillerato	Normal Licenciatura Universidad	No Escolarizada ^{1/}	Total Estado
Alumno								
2000 - 2001	317,810	1,913,616	718,539	49,491	280,829	173,358	395,593	3,849,236
2001 - 2002	329,087	1,930,568	734,580	48,680	303,264	191,789	465,396	3,994,364
2002 - 2003	355,582	1,929,358	760,567	49,438	329,556	193,362	549,343	4,176,194
2003 - 2004	381,763	1,917,393	782,497	50,371	344,781	218,279	566,134	4,261,218
2004 - 2005	483,139	1,906,143	807,306	52,074	358,651	236,009	500,378	4,343,699
2005 - 2006	551,173	1,897,861	820,488	50,024	424,290	240,396	545,353	4,479,564
Docentes								
2000 - 2001	13,267	63,144	37,876	3,804	19,339	19,271	11,301	168,002
2001 - 2002	13,703	64,371	38,655	3,920	21,629	21,519	10,864	174,661
2002 - 2003	14,289	65,497	39,722	4,017	23,638	21,073	13,024	183,094
2003 - 2004	15,163	66,261	40,353	4,055	24,026	23,739	13,858	187,455
2004 - 2005	19,500	66,828	41,563	4,115	25,432	25,933	13,617	196,988
2005 - 2006	23,021	67,304	42,355	4,222	31,134	25,794	14,046	203,654
Escuelas								
2000 - 2001	5,257	7,232	3,024	119	849	280	1,644	18,405
2002 - 2003	5,335	7,319	3,111	121	924	229	1,829	18,943
2003 - 2004	5,547	7,406	3,188	119	958	313	1,842	19,373
2004 - 2005	7,180	7,500	3,280	119	998	362	1,799	21,238
2005 - 2006	8,528	7,550	3,340	111	1,175	331	1,885	22,539
Grupos								
2000 - 2001	15,931	68,693	20,808	1,499	7,840	-	6254	121,417
2001 - 2002	16,300	69,875	21,452	1,456	8,994	-	6,014	124,419
2002 - 2003	17,335	70,944	22,137	1,438	8,528	-	5,851	126,533
2003 - 2004	18,205	72,404	22,692	1,456	10,123	317	14,582	139,779
2004 - 2005	22,560	73,00.1	23,299	1,476	9,865	317	15,427	145,945
2005 - 2006	26,002	73,441	23,679	1,402	12,513	n.d	10,842	146,533

Fuente: GEM; SECYBS. Dirección General de Educación 2000-2006.

1/ La educación no escolarizada incluye inicial, especial para adultos, artística, deportiva, bachillerato abierto, universidad abierta (licenciatura en educación y postgrado).

ESTADO DE MÉXICO: MATRICULA ESCOLAR
GRUPOS, PERSONAL DOCENTE, ALUMNOS Y ESCUELAS POR NIVEL EDUCATIVO 2000 – 2006

Cuadro 9

Concepto	Preescolar	Primaria	Secundaria	Profesional Técnico	Bachillerato	Normal Licenciatura Universidad	No Escolarizada ^{1/}	Total Estado
Alumno/docente								
2000 - 2001	24.0	30.3	19.0	13.0	14.5	9.0	35.0	23.0
2001 - 2002	23.4	30.0	19.0	12.4	14.0	8.9	42.8	22.9
2002 -2003	24.9	29.5	19.6	12.3	13.9	9.2	42.2	22.8
2003 - 2004	25.2	28.9	19.4	12.4	14.3	9.2	40.9	22.7
2004 – 2005	24.8	28.5	19.4	12.6	14.1	9.1	36.7	22.0
2005 - 2006	23.9	28.2	19.4	11.8	13.6	9.3	38.8	22.0
Alumno/escuela								
2000 - 2001	60.8	267.7	246.0	419.4	372.0	651.7	249.1	213.5
2001 - 2002	60.9	267.0	242.9	409.1	357.2	685.0	283.1	217.0
2002 - 2003	66.65	263.6	244.5	408.6	356.6	844.4	300.3	220.5
2003 - 2004	68.8	258.9	245.5	423.3	359.9	697.4	307.3	220.0
2004 – 2005	67.3	254.1	246.1	437.6	359.4	651.9	278.1	204.5
2005 – 2006	66.7	251.4	245.7	450.7	361.1	726.3	289.3	198.7
Alumno/grupo								
2000 - 2001	20.0	27.9	34.5	33.0	35.8	-	63.2	31.7
2001 - 2002	19.6	27.6	34.2	33.4	33.7	-	77.4	32.1
2002 - 2003	20.5	27.2	34.4	34.4	38.6	-	93.9	33.0
2003 - 2004	21.0	26.5	34.5	34.6	34.6	-	38.8	30.5
2004 – 2005	21.4	26.1	34.6	35.3	36.3	-	34.2	29.8
2005 - 2006	21.2	25.8	34.6	35.7	33.9	-	50.3	30.6

Fuente: GEM; SEC y BS. Dirección General de Educación, 2000-2006.

1/ La educación no escolarizada incluye inicial, especial para adultos, artística, deportiva, bachillerato abierto, universidad abierta (licenciatura en educación y postgrado).

- Estructura y desarrollo para la salud

El acceso a los servicios de salud en la entidad de forma general es del 100 por ciento; de ésta el 58.2 por ciento es atendida por el Sistema de Salud del Estado de México (ISEM, ISSEMyM y IMIEM-DIFEM) y el 41.8 por las dependencias federales en la materia (IMSS e ISSSTE). Se estima que a pesar de identificar una cobertura total, existe entre 1 y 2 por ciento de los habitantes que por su localización geográfica es difícil el acceso a servicios del sistema formal de salud (cuadro 10).

Estado de México
Población Abierta y Derechohabiente por Institución, 1999 – 2005

Cuadro 10

Población	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005*
Población total	13,594,648	13,096,686	13,377,270	13,642,704	13,903,271	14,447,120	14,672,398
Población potencial	8,689,923	7,244,264	7,249,137	7,309,556	7,510,578	7,688,847	7,744,092
ISEM	7,674,142	6,242,580	6,247,453	6,307,872	6,516,444	6,582,373	6,777,181
IMIEM-DIFEM	1,015,781	1,001,684	1,001,648	1,001,684	994,134	1,106,474	966,911
Pob. Derechohabiente	4,904,725	5,852,422	6,128,133	6,128,133	5,902,176	6,747,120	6,928,306
IMSS	3,512,388	4,618,528	4,824,330	4,824,330	4,509,296	5,318,802	5,214,570
ISSSTE	782,125	566,173	617,464	617,464	702,160	719,354	921,427
ISSEMYM	610,212	667,721	686,339	686,339	690,720	710,964	792,309
Pob. sin acceso permanente a los servicios de salud	-	400,000	-	205,015	490,516	11,153	n.d

*Datos preliminares

En las instituciones que conforman el sector salud se identifica un índice de 1,267 habitantes por cada médico en la entidad correspondiente al sector salud.

En cuanto al crecimiento registrado de recursos humanos, de 1999 a la fecha los odontólogos son los que presentaron las mayores tasas de crecimiento anual (3.7 por ciento), en tanto que para los médicos fue de 3.0 por ciento (cuadro 11).

Estado de México
Recursos Humanos Existentes del Sector Salud 1999 – 2005

Cuadro 11

Recursos Humanos	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005*
Médico	10,333	10,500	10,940	11,844	11,740	11,674	11,577
Odontólogo	1,055	1,311	1,289	1,302	1,292	1,275	1,327
Enfermera	12,785	14,481	14,435	15,753	16,600	16,284	15,490
Otro personal	36,114	20,113	23,037	22,647	23,849	27,933	30,488
Total	60,287	46,405	49,701	51,546	53,481	57,166	58,882

Fuente: Elaborado con base en información del ISEM, * Datos preliminares

En lo referente a la infraestructura de atención, a la fecha, el sector salud de la entidad tiene 4,553 unidades médicas de primer nivel, 59 de segundo nivel y 6 de tercer nivel, cabe señalar que para el caso de las primeras, éstas han presentado un incremento del 233.8 por ciento comparado con las existentes en 1999.

Sector Salud Recursos Físicos por Nivel de Atención, 1993-2005
Cuadro 12

Recursos	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005*
<u>Primer nivel</u>							
Unidad médica	1,364	1,469	1,481	1,488	1,485	1,461	4,553
Consultorio médico	3,020	2,756	2,810	3,102	3,237	3,457	3,457
Consultorio dental	606	546	544	548	661	672	672
<u>Segundo nivel</u>							
Unidad médica	55	58	59	58	59	59	59
Consultorio	786	871	888	892	904	916	916
Camas censables	4,548	4,600	4,389	4,391	4,379	4,429	4,545
Quirófanos	140	144	140	151	118	149	149
<u>Tercer nivel</u>							
Unidad médica	6	6	6	6	6	6	6
Laboratorio estatal	1	1	1	1	1	1	1
Consultorio	98	99	85	88	92	92	92
Camas censables	2,211	2,251	2,251	2,251	1,709	1,709	1,709
Quirófanos	20	20	20	21	21	21	21

* Datos preliminares

La infraestructura hospitalaria se incrementa gradualmente tanto en número como en calidad, a través de los esfuerzos conjuntos del gobierno federal, estatal y municipal.

- **Estructura y equipamiento para el desarrollo en la seguridad pública**

Los problemas económicos y demográficos que ha enfrentado el país en los últimos años, han agudizado las condiciones de inseguridad ciudadana e incrementado la comisión por delitos, especialmente de índole patrimonial, en las grandes ciudades y sus áreas populares.

El nivel de atención y cobertura en seguridad pública se ha incrementado en los últimos cuatro años, actualmente se tiene aproximadamente un policía por cada 1,871 habitantes y una patrulla por cada 5,388 habitantes.

En materia de seguridad pública y procuración de justicia, se dio un incremento en el personal para la seguridad pública y la procuración de justicia, para alcanzar una existencia de 8 helicópteros, 2,775 patrullas, y una infraestructura de 69 tecallis estatales y 271 municipales, tres Colegios de Policía, 30 Delegaciones regionales de Seguridad Pública, así como de 21 centros preventivos y de readaptación social (CPyRS), 43 Preceptorías Juveniles, una Escuela de Rehabilitación para Menores y un Instituto de Formación y Capacitación, (cuadro 13).

Estado de México
Infraestructura y Personal en Seguridad Pública

Cuadro 13

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005
Policías	13,274	14,438	15,717	15,818	15,987
Colegios de Policías	3	3	3	3	3
Tecallis Estatales	54	67	63	64	69
Auto Patrullas	1,908	2,478	2,604	2,563	2,775
Helicópteros	4	8	8	8	8
Agencias del Ministerio Público	43	66	66	72	77
Centros de Justicia	39	39	39	39	39
Centros de Prevención y Readaptación Social	20	20	20	20	21
No. Internos en Centros de Prevención y Readaptación Social y Escuelas de Rehabilitación para Menores.	12,228	13,184	14,641	15,699	17,948
Receptorias Juveniles 1)	30	30	31	42	43

1) SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO; Cédulas de Información Básica,

EJE I: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

LOGROS Y AVANCES DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MEXICO

La administración pública del Estado de México impulsa un gobierno democrático, cercano a la comunidad y con sentido humano; que garantiza el estado de derecho, la integridad y el patrimonio de las personas, la paz social y la justicia a través del desarrollo integral de la entidad. Para lograrlo se han definido ocho ejes rectores del desarrollo:

EJE I: SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA

Misión

Un gobierno que con la participación directa de la sociedad garantice la integridad de la persona y de su patrimonio, en un ambiente de orden y paz social, que ofrezca una administración expedita y eficaz en materia de justicia y que impulse una cultura de protección ciudadana.

Desglose de avance por programa

-ADMINISTRATIVO Y LABORAL

El gobierno del Estado de México orienta sus acciones en materia administrativa y laboral con el objetivo de que los factores de la producción diriman sus conflictos por la vía conciliatoria, y en su caso garantizar la expedita administración de la justicia laboral, con pleno respeto al marco legal, promoviendo el entendimiento entre patrones y trabajadores, así como, los poderes del estado, los ayuntamientos y organismos descentralizados con sus servidores públicos, mediante la concertación y el dialogo.

Objetivos:

- Promover la armonía social mediante la aplicación transparente de la ley y garantizar la vigencia del estado de derecho.

Avances y logros:

Para mantener un ambiente laboral propicio, donde se desarrollen de mejor manera las actividades productivas, en materia de administración de justicia laboral, en el período 2005 se atendieron 11,166 conflictos individuales y colectivos, de éstos 7,017 fueron solucionados mediante el servicio público de la conciliación administrativa, representando el 63%; en cuanto a atención

representó el 106% de la meta anual que se estimó en 10,557 conflictos. En el caso de los conflictos que no se llegan a un acuerdo, se instrumentan los procedimientos correspondientes de acuerdo al marco jurídico.

En el periodo correspondiente al ejercicio 2005 se celebraron 6,269 audiencias para resolver 3,001 emplazamientos a huelga, presentados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje en el Estado, no habiendo estallado ninguna, lo que manifiesta el entendimiento que existe entre los patrones y trabajadores, quienes solucionaron sus diferencias a través de la conciliación que propician eficientemente las juntas locales de conciliación y arbitraje, con lo que se consiguió la estabilidad laboral.

En cuanto a conflictos de titularidad, las demandas recibidas hasta el último día del mes de diciembre sumaron 128 las cuales representaron el 73.6% de las esperadas para el presente ejercicio; con la finalidad de mantener un clima de paz y tranquilidad laboral en la entidad, se llevaron a cabo 180 audiencias, resultando un promedio de 1.4 audiencias por demanda. Las demandas de titularidad solucionadas por la vía del laudo, convenio, desistimiento o acuerdo, durante el ejercicio que se informa fueron 91 obteniendo un índice del 71.1%.

Las demandas de carácter individual que se presentaron en el 2005 sumaron 11,038, llevándose a cabo 31,104 audiencias, reflejando un promedio de 2.8 por demanda. El resultado en cuanto a la presentación de demandas estimadas para el año (7,227) se rebasó con el 52.1%. Los juicios solucionados en las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje en el Estado, fueron 7,972, obteniendo un índice de solución del 48.5%, con relación a las 16,441 que se encuentran en trámite.

Con la finalidad tutelar los derechos de los trabajadores, asesorándolos respecto de sus derechos y obligaciones representándolos jurídicamente y procurar una expedita administración de la justicia laboral en la entidad, en el periodo se elaboraron 4,228 demandas, 150.9% de la meta anual; las personas atendidas alcanzaron la cifra de 53,859, lo que representó el 84.8% de la meta anual; el promedio de personas atendidas con relación a las demandas elaboradas fue del 11.9. Por otra parte la Procuraduría de la Defensa del Trabajo otorgó asesoría jurídica a 24,466 personas de un total de 53,859 trabajadores atendidos, lo que refleja un índice del 45.4%.

Por otro lado a través de las juntas locales de conciliación y arbitraje se emitieron 1,831 laudos, lo que representa el 16.6% de 11,017 demandas recibidas; los laudos emitidos representan el 102.0% de los 1,795 que se programaron para este año.

Los citatorios girados por la Procuraduría de la Defensa del Trabajo a empleadores, para promover la solución de los conflictos laborales, alcanzaron la cantidad de 13,724 lo que permitió la solución de los conflictos laborales, logrando la firma de 3,812 convenios administrativos (de indemnización y reinstalación); las personas beneficiadas fueron 4,394.

Con el objetivo de atender, tramitar y resolver los procedimientos jurídicos laborales – burocráticos, con apego al marco legal existente de manera pronta y expedita, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, atendió durante el 2005 1,677 demandas radicadas; lo anterior representa el 95.8% de la meta anual que es de 1,750.

Para la solución de las 1,677 demandas radicadas en el periodo enero diciembre, el Tribunal propició la solución de juicios laborales – burocráticos mediante la firma de 790 convenios, obteniendo un índice del 47.1%. En esa misma tarea el Tribunal, emitió 634

laudos, de los cuales 310 fueron condenatorios, representando el 48.9%. El índice de laudos emitidos en relación al número de demandas radicadas en el periodo fue del 37.8%.

La celeridad procesal en los juicios laborales-burocráticos en el periodo enero - septiembre, fue del 9.8%, al concluir en un periodo de cinco meses 165 juicios, de 1,677 radicados.

-PROCURACION DE JUSTICIA

El Plan Estatal de Desarrollo establece que se debe impulsar una política integral de procuración de justicia, consolidar la cultura de la legalidad, prevención del delito y combate a la impunidad, garantizar que la actuación del Ministerio Público, Policía Ministerial y Peritos, se apegue a la ética, profesionalismo y respeto a los derechos humanos, fortalecer la prevención y el combate al crimen organizado y propiciar la profesionalización y eficientización de los servicios que prestan los cuerpos operativos.

Objetivos:

- Impulsar una política integral de procuración de justicia que considere desde la prevención del delito, su combate, investigación, ejercicio de la acción penal y seguimiento hasta los tribunales.
- Consolidar entre la población la cultura de la legalidad, prevención del delito y combate a la impunidad.
- Garantizar que la actuación del Ministerio Público, la policía judicial y los peritos se apegue a los más altos criterios éticos, profesionales y de respeto a los derechos humanos.
- Fortalecer la prevención y el combate al crimen organizado.
- Propiciar la profesionalización y eficiencia de los servicios que prestan los cuerpos operativos en materia de procuración de justicia.

Avances y logros:

Procurar una justicia de forma eficaz, pronta, imparcial y oportuna, significa dar cumplimiento al ordenamiento jurídico y el respeto a los derechos de las personas y la integridad de las instituciones.

En este sentido durante el ejercicio 2005 el C. Procurador y el titular del Ejecutivo, llevaron a cabo 40 reuniones a fin de determinar la dirección y coordinación de las políticas para la procuración de justicia; lo que representó el 90% de la meta establecida para el ejercicio. En cumplimiento con el Sistema Nacional de Personal de Seguridad Pública se dieron de alta al 100% de los nuevos ingresos que alcanzaron la cifra de 203 personas.

Para fortalecer las acciones encaminadas al cumplimiento de estos objetivos, a partir del año 2001, la estrategia de la Procuraduría ha sido: la intensificación del combate a la delincuencia organizada sin descuidar al delincuente común; además, se creó la Coordinación de Estrategia y Combate a la Delincuencia y el Grupo CEISAR que es el Cuerpo Especializado de Investigaciones en Situación del Alto Riesgo, dedicado al ataque al delito de secuestro. De igual modo se ha hecho de la Policía Ministerial una

corporación proactiva de amplia capacidad investigadora, dotada de equipamiento tecnológico de punta para la investigación del delito y el acopio de información que genera inteligencia policiaca.

En la misma orientación se implementaron diversas acciones en la Procuraduría General de Justicia, que se han materializado en los indicadores que se reportan al final del ejercicio, en materia de denuncias e incidencia delictiva, Policía Ministerial, contra la tala clandestina y el fraccionamiento ilegal de la tierra, sentencias relevantes, responsabilidades de los servidores públicos, derechos humanos, formación y capacitación; y atención a víctimas del delito; asimismo se implementaron acciones encaminadas a la profesionalización del personal, atención a víctimas, protección a los derechos humanos, abatimiento a la reserva en averiguaciones previas, abatimiento al rezago en mandamientos judiciales, contra la corrupción, actualización jurídica.

Durante el año se otorgaron 5,014 fianzas de interés social a personas de escasos recursos, con lo que se benefició a una parte de la población reclusa, permitiéndoles gozar de su libertad provisional, estas fianzas representan el 100% de las que fueron solicitadas; el resultado anual representa el 119% de la meta anual. Estas acciones contribuyen a la disminución de la sobrepoblación penitenciaria mejorando por lo tanto el proceso readaptatorio.

Para contribuir al fortalecimiento y ampliación de la cobertura en la defensoría de oficio, así como su presencia para que en las diversas ramas procesales respondan a los propósitos de una verdadera justicia, se otorgaron en el IV trimestre un total de 13,249 asesorías jurídicas en materia penal, civil, familiar y mercantil; la cifra acumulada durante el año (53,176 asesorías) representa el 118.2% respecto a la meta anual. En esta alineación se proporcionaron 23,151 patrocinios y defensas a los ciudadanos para la protección de sus derechos, por los defensores de oficio; alcanzando el 82.1% de la meta anual.

Al cierre del IV trimestre del presente año los resultados mostraron que en esta Procuraduría se recibieron un total de 233,872 denuncias, de las cuales 197,193, constituyeron un delito lo que representó el 84.3%.

Para disminuir el rezago histórico a través del estudio de averiguaciones previas con acuerdo de reserva y procedencia de no ejercicio de la acción penal, se estudiaron 180,263 averiguaciones de archivo y en reserva; lo que representa el 79.5% de 226,747 recibidas. En cuanto a las averiguaciones previas recibidas con caución para su revisión, durante el año fueron 254, de las cuales a 96 se les autorizó la devolución, lo que representó el 37.8%.

Para coadyuvar al combate de la impunidad en apego a derecho y a las garantías individuales, se consignaron 39,263 averiguaciones previas de un total de 233,396 iniciadas, lo que representa un 16.8% de consignación y un avance en el mismo del 89.6% con relación a la meta estimada para el año. Las averiguaciones previas iniciadas archivadas fueron 25,426, las remitidas a otras autoridades alcanzaron la cifra de 6,436 y quedaron en reserva 165,395 averiguaciones.

En la lucha frontal en contra de las organizaciones delictivas, en el periodo hubo avances significativos; se desmembraron 854 bandas; con respecto a los sujetos que las integraban, se detuvo a 3,400.

Con el propósito de disminuir el robo al transporte de mercancía, se han implementado 688 operativos, se desmembraron 60 bandas y se detuvo a 285 de sus integrantes, lográndose el aseguramiento de 53 vehículos robados con mercancía valuada en más de 52 millones de pesos, misma que fue devuelta a sus legítimos propietarios.

Durante el año 2005 se denunciaron 46 secuestros; se desmembraron 32 bandas y se detuvo a 136 de sus integrantes.

Durante el año, se detuvo a un total de 53,601 sujetos, de los cuales 9,097 fueron por orden de aprehensión y 44,504 en flagrancia. Las órdenes de aprehensión ejecutadas fueron 16,067. En promedio se ejecutaron 1,339 órdenes por mes.

La implementación de acciones en contra del robo de vehículos, permitió recuperar 6,674 unidades, la desarticulación de 204 bandas dedicadas a cometer este ilícito y la aprehensión de 724 de sus integrantes.

En la lucha frontal en contra de la tala clandestina, se detuvo a 374 sujetos, se consignaron 178 averiguaciones previas, se dictaron 54 autos de formal prisión, se aseguraron más de 355.311 m³ de madera, se realizaron 109 operativos y se pusieron 113 vehículos para su disposición.

Dentro de las acciones realizadas en contra del fraccionamiento ilegal de la tierra, se consignaron 182 averiguaciones previas, se detuvo a 258 presuntos fraccionadores, se logró evitar la invasión de 1,636 lotes, se aseguraron 121 predios y se realizaron 86 operativos.

Se impartieron un total de 136 cursos a 4,821 participantes entre agentes y secretarios del Ministerio Público, policías ministeriales y peritos.

Se proporcionaron un total de 52,913 atenciones a víctimas, 100% de las solicitadas; 34,766 fueron en casos de maltrato intrafamiliar y 18,147 en casos de violencia sexual; el avance con relación a la meta anual fue del 105.8%.

Para incrementar la eficacia en las acciones de procuración de justicia y en el cumplimiento de las solicitudes de reportes de psicología y trabajo social se llevaron a cabo 1,895 estudios de psicología, el total de los solicitados; así como 292 estudios de trabajo, igualmente 100% de los solicitados. El resultado de la meta anual es del 118.4%, en cuanto a estudios y del 73% con relación a trabajo social.

En el contexto de las acciones de prevención y detección de la violencia intrafamiliar y sexual, se impartieron 20 cursos; resultando un avance de la meta anual del 83.3%. Se han impartido también 398 conferencias, presentando un resultado del 76.2% de la meta anual.

Otras acciones que se han realizado y que refuerzan la prevención de la violencia intrafamiliar y sexual, se refieren a la impartición de 57 talleres y 167 periódicos murales publicados.

En otro orden de las acciones de prevención y atención de la violencia intrafamiliar y sexual, se brindaron 52,913 atenciones a víctimas de violencia, 100% de las solicitadas; en este renglón se tuvo un resultado del 105.8% de la meta estimada para el 2005. Por otra parte se han atendido el 100% de los reportes de personas extraviadas y/o ausentes, que durante el año fueron de 878, coadyuvando así en la localización de personas en esa situación.

Dentro de las actividades que se desarrollan para la actualización y elaboración de los ordenamientos legales y normativos que fundamentan la actuación de la Procuraduría General de Justicia del Estado y con la finalidad de cubrir las omisiones legales existentes, durante el año se elaboraron 63 documentos entre proyectos de ley, acuerdos, decretos y circulares, alcanzando un avance acumulado del 63% con relación a la meta anual.

Para atender oportuna e integralmente los requerimientos de intervención pericial, mediante la emisión de dictámenes en materias específicas, se concluyeron 346,251 dictámenes de 346,588 solicitados, lo que refleja un nivel de cumplimiento del 99.9%. En cuanto a la expedición de certificados de no antecedentes penales se expidieron 179,404.

El índice de cumplimiento de mandamientos judiciales, presentó un cumplimiento de 7,625 órdenes de aprehensión de; 15,613 de presentación; y 10,447 órdenes de comparecencia. Se han cancelado 8,185 ordenes de aprehensión.

Para garantizar que la actuación del ministerio público, la policía ministerial y los peritos se apeguen a los más altos criterios éticos, profesionales y de respeto a los derechos humanos, de enero a diciembre se llevaron a cabo 254 investigaciones especiales internas, 169.3% de la meta estimada para el ejercicio 2005. En este sentido se llevaron también a cabo 126 supervisiones de personal y uso de los inmuebles de la Procuraduría, 63% de lo programado para ese año.

En materia de defensa obligatoria y gratuita en materia penal a indiciados, inculpados, apelantes, quejosos, menores, indígenas y discapacitados, a la fecha se otorgaron 21,529 defensas; 78.5% con relación a la meta anual. En lo que se refiere a patrocinios gratuitos en materia civil, familiar y mercantil en el periodo se han llevado a cabo 1,622, rebasando con el 102.8% la meta anual (788).

-SEGURIDAD PUBLICA

La seguridad es la condición básica para la convivencia social y la esencia para la colaboración interpersonal. En este sentido, la función del Estado es salvaguardar la integridad física, los derechos y el patrimonio de las personas, preservando la libertad, el orden y la paz pública.

Objetivos:

- Combatir frontalmente la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad, mediante la profesionalización permanente del elemento policiaco y la participación de todos los sectores de la sociedad.

- Implementar acciones policíacas estratégicas, además de programas de empleo, educación, vivienda y servicios públicos para evitar conductas antisociales.
- Promover la participación ciudadana, tanto en esquemas de contraloría de las corporaciones como en acciones preventivas del delito.
- Desterrar la impunidad del delincuente y la corrupción policíaca con estricta aplicación del marco legal.
- Reformar los métodos y programas de estudio a fin de humanizar, dignificar, efficientar y profesionalizar la actividad policíaca

Avances y logros:

El Ejecutivo Estatal fortalece las políticas en materia de seguridad pública, las cuales estarán fundamentadas en la participación ciudadana de manera integral en el combate a la delincuencia y es a partir de este gran compromiso que la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito ha renovado los objetivos, sin embargo esta tarea no sólo nos corresponde a los Policías Estatales, además se promoverá la participación decidida de los ciudadanos para el fortalecimiento de las actividades y de la cultura de la denuncia.

Para dar cumplimiento a los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México, dirigidos al combate de la inseguridad pública con estricto apego a la ley y de ese modo erradicar la impunidad, al final del 2005 operaron 2,775 patrullas, resultando una equivalencia aproximada de una patrulla por 5,388 habitantes, del mismo modo se cuenta con un total de 15,986 elementos policiales, 7,993 por turno, quienes combaten, mediante la prevención, la comisión de delitos. Estos elementos lograron la frustración de 2,581 delitos en sus diversas modalidades, lo que representó el 109.5% de lo programado para el ejercicio 2005.

En la tarea de erradicar la impunidad se realizaron diversas acciones con las que fue posible detener en el periodo que se informa a 71,292 presuntos responsables, los cuales fueron asegurados y puestos a disposición de los Ministerios Público Federal, Estatal o de los jueces calificadores correspondientes, teniendo un resultado del 103.8% de lo que se programó para el 2005; lo anterior muestra un avance importante en la eficiencia de las acciones preventivas, impactando en la disminución de la incidencia delictiva.

Con la finalidad de que exista una mayor presencia policíaca sobre las diversas regiones del Estado y en áreas de mayor incidencia delictiva, para prevenir la comisión de delitos, en el IV trimestre se llevaron a cabo 69,910 operativos policíacos, mismos que sumados a los realizados en los trimestres anteriores se determina un total de 187,354 operativos, presentando un cumplimiento del 119.8% de lo programado para este año, En cuanto a operativos sobre seguridad y vigilancia de tramos carreteros, se realizaron durante el año 136,877 operativos, presentando al final del mismo un resultado del 131.5% con relación a la meta para el ejercicio.

Como resultado del diseño y ejecución de operativos específicos por tipo de delito, con la finalidad de disminuir el índice delictivo en zonas de mayor incidencia y riesgo potencial, al final del año se recuperaron 384 vehículos, presentando un resultado del 87.7% de la meta anual; en este sentido también se decomisaron 217 armas de fuego, representando el 93.9% de la meta considerada para ese año.

Para disminuir el índice delictivo en zonas de mayor incidencia y riesgo potencial se han diseñado y ejecutado operativos específicos por tipo de delito en los 125 municipios de la Entidad, en el IV trimestre se llevaron a cabo 184,800 operativos, los que sumados a los realizados durante periodos anteriores alcanzan la cifra de 499,247, casi el 120% de la meta anual.

Con la suscripción con la Federación del “Convenio de Coordinación de Acciones en Materia de Seguridad” y el “Anexo Técnico del Programa de Formación Policial, Capacitación Básica y Actualización”, en el año 2000, los programas se han homologado.

Se espera que con el inicio del curso básico inicial I/2005, los 653 cadetes en los 3 planteles del Colegio de Policía, el estado de fuerza de la Policía Estatal se fortalecerá en sus acciones, esto gracias a los 105 instructores que brindan capacitación a cadetes y policías en activo. En la medida en que se incrementa el nivel de preparación de la plantilla de instructores, se podrán obtener resultados acordes a las exigencias de la población de la entidad.

Para aumentar la capacidad de los cuerpos preventivos de seguridad pública estatal en aspectos éticos, jurídicos, técnicos, tácticos y relativos a los derechos humanos, mediante la diversificación académica impartida en los colegios de policía, durante el año se capacitaron a 2,529 elementos en activo, lo que representa el 67.6% de la meta anual.

El incremento del número de ciudadanos en la labor de vigilancia pasiva, sin intervención directa, dentro de sus comunidades, mediante la organización de grupos ciudadanos, se llevaron a cabo 1,965 reuniones vecinales en donde se exhorta a la población a participar en la prevención del delito, representando el 106.5% de la meta anual.

Para el Gobierno del Estado de México y para la Policía Estatal, la participación del ciudadano es fundamental en acciones que implementa para beneficio directo de la población, es por ello, que a través del programa “Vigilante Voluntario” se efectúan eventos de intercambio de información con la sociedad, lo que ha permitido el rediseño de estrategias que la misma sociedad demanda y gracias a la participación de los 43,901 vigilantes voluntarios se han logrado buenos resultados. Existen otras actividades que permiten la participación de la ciudadanía, como lo son los cursos y exposiciones del proyecto “Educación Vial”, durante el último trimestre se realizaron 387 exposiciones viales y 788 cursos sobre “Juego al Tránsito”, “Camino a la Escuela” y “Manejo Vehicular”, beneficiando directamente a 29,738 escolares.

Para contribuir a la seguridad y fluidez del tránsito vial mediante el mantenimiento preventivo y correctivo de la red de semaforización, señalamientos y balizamientos en el Estado de México, se llevaron a cabo en el año 5,467 reparaciones, las que representan el 114.4% de la meta anual.

En materia de prevención de la delincuencia y mantenimiento del orden público, se promovió la cobertura del servicio telefónico de emergencia 066 y de radio comunicación, mediante el desarrollo de la infraestructura en todos los municipios; en este sentido durante el ejercicio 2005 se recibieron 281,523 llamadas de las cuales 39,911 fueron canalizadas a los diversos servicios de atención; el resultado supero enormemente la meta anual de 50,500 llamadas.

Para optimizar los resultados en materia de seguridad pública, se creará un modelo estratégico de seguridad que incorpore sistemas de inteligencia e investigación; contar con un sistema de seguridad pública y una policía profesional, preparada, con estímulos; que generen confianza y sea eficaz.

Se continuará con el diseño de operativos que permitan combatir a la delincuencia de modo que la integridad física de las personas sea salvaguardada. Así también, es importante, establecer líneas de acción que permitan trabajar de manera coordinada con los cuerpos policiales de otras entidades, en el diseño de estrategias de prevención del delito.

Se continuó con la capacitación de los elementos de nuevo ingreso en los tres planteles del Colegio de Policía, mediante la impartición del curso de “Formación Básica para Policías Estatales” que inició en el mes de mayo de 2005. Se apoyó la capacitación de Policías Municipales que así lo solicitaron y elementos de la Policía Estatal en activo. La selección del personal que se encuentra en el Curso Básico de Formación Policial, se desarrolló de manera más rigurosa.

Para la administración uno de los objetivos es fortalecer las acciones de la Policía Estatal para ofrecer y contar con un sistema de seguridad pública para lograr la eficacia de la corporación, por lo que se requiere de una renovación organizacional e innovadora y con ello detectar las necesidades básicas en esta materia.

Al equipamiento de seguridad pública, se sumó la adquisición de más autopatrullas; situación que limita las expectativas de modernización al parque vehicular existente y en consecuencia, afecta el cumplimiento de la función en la programación del mantenimiento preventivo y correctivo que se les proporciona, además del deterioro de la imagen institucional de la dependencia. Lo anterior se sustenta en la vida útil de las unidades, que en forma óptima es de 5 años, estimándose que al término de esta administración se deberá haber reemplazado e incrementado el parque vehicular actual de conformidad con el crecimiento poblacional. Por lo que respecta a la adquisición de armamento, se pretenden adquirir más armas y equipos de protección, que permitan brindar un mejor servicio. Sin embargo es importante aclarar que estos rubros dependen en gran parte de los apoyos financieros que se reciban del Programa Nacional de Seguridad Pública.

-PROTECCION CIVIL

La protección civil es una política orientada a prevenir siniestros o mitigar sus efectos cuando se presenten, con la finalidad de proteger la vida y los bienes de la población, la infraestructura básica y el ambiente.

Objetivos:

- Proteger la vida y la integridad física de las personas, así como la infraestructura básica, el equipamiento urbano y el medio ambiente del Estado de México.
- Capacitar y organizar a la sociedad para enfrentar fenómenos perturbadores y evitar accidentes, siniestros, desastres y catástrofes.

- Fomentar de manera permanente la cultura de la autoprotección, de la prevención y la solidaridad en las tareas de auxilio entre la población.

Avances y logros

La protección civil es una política orientada a prevenir siniestros y mitigar sus efectos cuando se presenten, con la finalidad de proteger la vida y los bienes de la población, la infraestructura básica y el ambiente, por ello el Sistema de Protección Civil consolida sus avances imprimiendo sobre todo una orientación preventiva, fortaleciendo la participación social y avanzando en la atenuación de los efectos de los desastres naturales y antropogénicos.

El territorio estatal es un mosaico compuesto por 125 municipios, en los que la disponibilidad de los recursos es diferente, así como también las prioridades para su aplicación, razón por la cual se hace necesario desarrollar una serie de actividades, preventivas y de auxilio con el objeto de reducir el índice de vulnerabilidad de la población fija y flotante del Estado de México.

La integración del Sistema Estatal de Información de Protección Civil contempla elementos cartográficos y estadísticos en un sistema de información geográfica que permite el estudio de la información, así como la elaboración de Atlas de Riesgos en los contextos estatal y municipal, dicha información es proporcionada por los sectores federal, estatal, municipal, privado y social.

A la fecha se cuenta con los Atlas de Riesgos del Estado de México y el Atlas de Hidrocarburos, también se cuenta con 66 Atlas de Riesgos Municipales, los cuales han sido elaborados en un esfuerzo coordinado entre las Unidades Municipales de Protección Civil y la Dirección General de Protección Civil.

La identificación y localización de los riesgos en el ámbito estatal es de gran importancia ya que permite al Gobierno del Estado, desarrollar acciones encaminadas a prevenir los posibles efectos, resultado de la incidencia de los fenómenos perturbadores.

Para identificar los fenómenos naturales que afectan al Estado de México, se actualizaron 29 mapas de los 25 que se programaron actualizar durante el ejercicio 2005. El Atlas Estatal de Riesgos está integrado por 56 Atlas los cuales se actualizaron con información que proporcionan las dependencias e instancias federales, estatales y municipales, así como los sectores privado y social, durante el ejercicio que se informa se actualizaron 29, superando la meta anual de 25.

Por otra parte, para incrementar la participación social en las acciones de protección civil mediante el fortalecimiento de la capacitación, difusión y concertación, así como en la integración de las unidades municipales e internas de protección civil, se otorgaron 69 asesorías mediante las cuales se instalaron 11 consejos municipales de protección civil. En el sector público se tienen registradas en el mismo periodo 40 unidades internas de protección civil, alcanzando el 100% de la meta anual.

La densidad poblacional del Estado de México es de las más altas de la República Mexicana, por lo que la atención de las emergencias es de vital importancia para el Gobierno del Estado, razón por la cual se han implementado cuatro Centros Regionales

de Protección Civil y dos subcentros, se tiene proyectada la instalación de ocho centros más, a fin de cubrir en su totalidad el territorio estatal.

Los Centros Regionales de Protección Civil que se encuentran funcionando están ubicados en Toluca, Naucalpan, Nezahualcóyotl, y Amecameca y los Subcentros Tenancingo y Tultepec. La instalación de los ocho centros restantes esta en proceso de aprobación y asignación de los recursos.

Difundir y promover la cultura de protección civil entre los habitantes del Estado y la población infantil, generando la autoprotección y solidaridad en casos de desastre, es una de las prioridades del Gobierno Estatal en materia de protección civil y para lograrlo se capacitó en el presente ejercicio a 25,507 personas, con un promedio de 10 instructores de la Dirección General de Protección Civil, lo que nos muestra un índice de 2,550.7 personas capacitadas por cada instructor y un avance acumulado del 170 % de la meta anual que fueron 15,000 personas, esto permitirá que la sociedad este preparada para enfrentar fenómenos perturbadores y evitar accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, fomentando de manera permanente la cultura de la autoprotección, de la prevención y la solidaridad en las tareas de auxilio entre la población.

Otro aspecto que contribuye a la difusión de la protección civil, es la realización de campañas integrales de difusión en las diversas regiones, a través de los medios masivos y alternos; en las cuales se dan a conocer las medidas de prevención sobre cómo actuar antes, durante y después de un siniestro o desastre; con las campañas programadas se logra que la población este informada sobre estas eventualidades; durante el año se realizaron 16 campañas, lo que representó el 133.3% de la meta anual.

La atención a la población mediante el sistema de información telefónica "LOCATEL" durante el año fue de 13,094 consultas, obteniendo un cumplimiento del 109.1% de la meta anual, que fue de 12,000, no obstante que la capacidad de atención es de 17,000.

En la supervisión del manejo de materiales pirotécnicos, para la protección de la población que se dedica a esta actividad, así como de la población en general, se llevaron a cabo 1,031 supervisiones a polvorines; superando ampliamente la meta anual que fue de 250.

Con la finalidad de eficientar la atención a la población en lo que se refiere a la protección civil, además de acortar los tiempos de respuesta en la atención de las emergencias, se equiparon con un camión de bomberos para cada uno (minibombas), los municipios de Ixtlahuaca, Zumpango y Tenancingo y dos camionetas tipo pick up, una para el Municipio de Soyaniquilpan y la otra para el Municipio de Donato Guerra.

-PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL

La prevención y readaptación social comprende las actividades encaminadas a vigilar el cumplimiento de las penas a las que se han hecho acreedores las personas que han infringido la ley y que por tal motivo se encuentran privadas de su libertad; así como de las acciones que conduzcan a su rehabilitación y readaptación a través de cursos y talleres de capacitación.

Objetivos:

- Consolidar un sistema penitenciario integral que dignifique la vida de los reclusos y los prepare adecuadamente para su reintegración a la sociedad de manera honesta y productiva.
- Mejorar los sistemas de prevención y readaptación social.

Avances y logros

Uno de los objetivos de este programa es consolidar un sistema penitenciario integral que dignifique la vida de los reclusos y los prepare adecuadamente para su reintegración a la sociedad de manera honesta y productiva.

Para mejorar los sistemas de prevención y readaptación social se otorgó la asistencia educativa a 8,732 internos en los diferentes centros preventivos y escuelas de rehabilitación para menores, de las cuales 673 se otorgaron en el nivel inicial, 2,887 en intermedio, 2,642 en avanzado 1,670 en preparatoria, 860 en talleres, esto equivale al 47.7% del total de la población reclusa, asimismo para preparar adecuadamente la reintegración a la sociedad de las personas privadas de su libertad, se otorgó trabajo en talleres a 1,326 internos, lo que equivale al 7.4% del total de la población interna.

Es importante destacar que a 15,107 internos, de los 17,948 registrados en el año, participaron en el proyecto de laborterapia a través de las actividades ocupacionales en talleres, artesanías y apoyo en servicios generales; lo anterior significó que el 84.2% del total de la población interna tuvo una actividad ocupacional.

Para salvaguardar la seguridad y estabilidad de los centros preventivos y escuela de rehabilitación para menores y disminuir el número de eventos de riesgo, se capacitaron a 1,147 elementos que forman parte del personal de seguridad penitenciaria, y que representaron el 40.0% de los elementos existentes; capacitación que se llevó a cabo en la Academia Regional de Seguridad Pública del Occidente, en Michoacán y en el Centro de Actualización en Seguridad Pública en el Estado de Morelos. La meta para ese año se superó con 447 elementos.

En la tarea de incrementar el número de externamientos, se llevaron a cabo sesiones de consejo técnico interdisciplinario donde se analizaron algunos expedientes y en su caso determinar si procede la aplicación de los beneficios de acuerdo a ley y así despresurizar los Centros Preventivos de Readaptación Social, al respecto se realizaron 304 sesiones donde se analizaron 5,995 expedientes, teniendo como resultado un índice de 19.7 casos por sesión en consejo.

Fomentar la conservación y el fortalecimiento de las relaciones de los internos con personas del exterior y principalmente con sus familiares y evitar la desintegración familiar como consecuencia de la privación de la libertad, es una de las preocupaciones del

Gobierno Estatal, para contribuir a lo anterior se brindó asistencia socio criminológica a 81,576 personas; entre internos, preliberados, familiares y víctimas de algún delito.

Para reducir los índices de criminalidad en el Estado de México mediante el programa de prevención social, en el tercer trimestre se realizaron acciones de impacto en la población infanto - juvenil de la entidad; de tal manera que de los 2, 461,150 menores de 11 a 18 años que hay en el Estado, a 147,281 o sea al 6.0% se les otorgó asistencia mediante el programa de prevención social, a través del desarrollo de eventos de orientación en los centros de prevención, así como la instalación de talleres de instrucción de oficios. Por otro lado, se identificaron a 2,900 menores con riesgo social de 147,281 atendidos en las Preceptorías Juveniles, resultando un índice del 2.0%; el porcentaje de cumplimiento de la meta anual en cuanto a atención a menores en las preceptorias fue del 94.0%.

Para cumplir con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005, referentes a reducir los índices de criminalidad en el Estado, se mantuvo el índice de reincidencia delictiva por debajo del 3.0%, es decir de 3,905 casos atendidos de preliberación y libertos en condicional, únicamente 103 de ellos cometieron nuevos delitos, lo que equivale a 2.63% del total. Lo anterior manifiesta los resultados del sistema penitenciario integral que se esfuerza en preparar adecuadamente a los reclusos para su reintegración a la sociedad.

-DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos están encaminados a proteger, defender y garantizar los derechos de todas las personas que se encuentran en el territorio del Estado de México, no importando su estatus o nacionalidad y asegurarles una vida digna; así como fomentar la cultura de los derechos humanos y promover el respeto en los ámbitos familiar y social, entre los servidores públicos y la ciudadanía en general.

Objetivos:

- Proteger, defender y garantizar los derechos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su status y nacionalidad y asegurarles una vida digna; así como fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social y apoyar a las organizaciones sociales que impulsan la defensa, protección y cultura de los derechos humanos.

Avances y logros:

Los derechos humanos son un conjunto de garantías tendientes a asegurar una vida digna para todas las personas; para proteger, defender y garantizar sus derechos en el territorio del Estado de México, no importando su status y nacionalidad y asegurarles una vida digna.

Durante el ejercicio 2005, se recibieron sólo cuatro recomendaciones de la comisión local de derechos humanos. Se cumplieron siete, de las cuales tres corresponden al rezago; actualmente hay 41 recomendaciones del rezago histórico que se encuentran parcialmente cumplidas.

En ese ejercicio se recibieron 1,536 quejas, de las cuales se atendieron 1,520 lo que representa el 98.9% de las recibidas en el periodo; teniendo como resultado un cumplimiento del 138.2%, con relación a la meta anual estimada.

Con relación a la conciliación en materia de derechos humanos, se atendieron 68 conciliaciones de 98 que se recibieron, lo que representa el 69.4%. Hay que señalar que las conciliaciones son un instrumento viable para resolver quejas, evitando así llegar a la recomendación; en este aspecto se superó la meta con el 63% en cuanto a conciliaciones recibidas y respecto a atención se superó con el 36% la meta anual; sin embargo se seguirá promoviendo este procedimiento tanto como sea necesario y posible.

Para la protección, defensa y garantía de los derechos humanos de todas las personas que se encuentran en el territorio de la entidad, sustentado en la legalidad y en la justicia, sin tolerancia a la impunidad, así como para fomentar la cultura de los mismos entre los servidores públicos y ciudadanía en general, con la participación consiente y crítica de todos los sectores, se impartieron cursos a 436 personas de la policía ministerial y del ministerio público.

EJE II: DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

EJE 2: DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO

Misión

Un gobierno promotor de mejores condiciones de vida de la población, que fomente la actividad económica, la creación y conservación de empleos, en un ambiente laboral propicio, mediante la atracción de la inversión productiva, que aliente la modernización integral de los sectores económicos, la formación de capital humano y el fomento del intercambio comercial.

Desglose de avance por programa

-EMPLEO

Parte importante para el desarrollo económico de la entidad es el papel que juegan las políticas laborales en la generación y promoción del empleo, ya que es el medio que ofrece más y mejores oportunidades, por tanto el propósito fundamental del Gobierno es mejorar las oportunidades de empleo vinculando la oferta y la demanda en el mercado laboral.

Objetivos

- Dinamizar la economía del Estado de México, fomentando el desarrollo de la planta productiva y la generación de empleos.
- Garantizar que toda la población, independientemente de su edad, sexo y condición disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración e igualdad de oportunidades.
- Impulsar el desarrollo de la planta productiva, mediante la formación de recursos humanos para y en el trabajo.
- Aumentar las oportunidades de empleo vinculando su oferta y demanda.
- Garantizar una expedita administración de la justicia laboral en la entidad.

Avances y logros

El Gobierno del Estado de México, en coordinación con los gobiernos municipales, en su preocupación por crear oportunidades de empleo que satisfagan las demandas de la sociedad, programó para el ejercicio fiscal 2005, colocar a 98,506 personas en un empleo formal; en el periodo se tuvieron 226,253 solicitudes, de las cuales 58,592 se colocaron en un empleo, resultando un índice del 25.86%. El resultado conforme a la meta anual fue del 59.48%.

Para impulsar el desarrollo de la planta productiva, se llevaron a cabo tareas enfocadas a la formación de recursos humanos y en el trabajo, en el año se inscribieron 19,476 becarios en el PROBECAT, lo que representa el 129.5% de la meta anual. En relación a la eficiencia terminal, los becarios egresados fueron 17,875, reflejando un índice de eficiencia terminal del programa en el semestre del 91.8%.

Durante el año, el Consejo Estatal para la Competitividad de los Sectores Productivos (CECOSP), a través de conferencias y seminarios, se beneficiaron a 120 personas, superando lo establecido para el periodo, cuya meta fue actualizar a 30 personas. Por otro lado se ha continuado con la celebración de reuniones regionales y sesiones plenarias, con sus diversas comisiones de trabajo, a fin de insertar cada vez un mayor número de representantes de los sectores productivos del Estado, llevándose a cabo 12 reuniones de trabajo, en los municipios de Toluca, Tlalnepantla, Tecámac, Jilotepec, Polototlán, Ecatepec y Nezahualcóyotl.

En materia de capacitación para el trabajo, cabe resaltar que el índice de deserción durante el periodo que se reporta, fue del 13.5% al registrarse 6,213 bajas, de los 45,984 alumnos inscritos.

Por lo que se refiere a la eficiencia terminal de cursos de capacitación en el trabajo, ha sido satisfactoria, en el periodo que se informa fue del 94.7%, al haberse presentado 262 bajas en un total de 4,984 trabajadores inscritos. En lo que se refiere a la eficiencia en cursos regulares para el trabajo, la eficiencia fue del 83.64%, al haber registrado 4,588 bajas de un total de 28,043 inscritos.

La cobertura de las escuelas de artes y oficios (EDAYO's), al final del ejercicio 2005 es del 23.2%, como resultado de contar con 29 planteles en igual número de municipios, se espera concluir en el siguiente ejercicio las EDAYO's de los municipios de Amecameca, Teotihuacan, Chicoloapan, Nezahualcóyotl y Tenancingo.

Con el objeto de dinamizar la economía, el gobierno programó apoyar durante el ejercicio 2005 con créditos a 300 microempresarios; sin embargo durante el periodo enero – diciembre del 2005 se recibieron 49 solicitudes, otorgando créditos a 13 microempresarios, 26.5% de las peticiones. En lo que se refiere al fomento de la producción, en el periodo que se informa se visitaron a 116 grupos con el propósito de promover la constitución de cooperativas; resultando un índice del 49.1%; en el año se constituyeron 57 cooperativas, lo que representa un resultado del 162.8% respecto a la meta anual.

En materia de recreación y cultura para los trabajadores y sus familias, en el IV trimestre se realizaron 15 eventos culturales, deportivos y recreativos, que en el año sumaron 38; a estos eventos asistieron 9,373 personas; lo que representó el 62.5 por ciento de la meta anual.

En lo que se refiere a la normatividad laboral, la cual tiene como propósito vigilar que la población independientemente de su edad, sexo y condición cuente con condiciones aptas de trabajo, en esta percepción del Gobierno del Estado de México, durante el año se visitaron 10,234 centros de trabajo de los cuales el 99.3% cumplió con la normatividad laboral; el resultado con relación a la meta anual de centros de trabajo a visitar fue del 104.4% de la meta anual.

Asimismo en materia de seguridad e higiene, se visitaron, en el periodo que se informa a 9,699 centros de trabajo para determinar su cumplimiento con la normatividad establecida, resultando que el 99.7% de las mismos cumplen con la normatividad laboral. La consecución de la meta anual en cuanto a centros de trabajo a visitar fue del 131%.

En lo que concierne al Programa de Protección al Salario de los Trabajadores, se recibieron 2,317 solicitudes de tarjeta de descuento, afiliándose al 100 % de los solicitantes y alcanzándose el 24.6% de la meta anual en cuanto a afiliación. La gestión para celebrar convenios con establecimientos dio como resultado que de 290 visitados, se celebraron 195 convenios, lo que representa el 67.2%.

En cuanto a cursos de capacitación a trabajadores desempleados, se autorizaron durante el año 1,065 cursos, de los cuales se iniciaron 1,049, lo que representó un índice del 98.5%. Alcanzando un resultado del 93.5% de la meta anual en cuanto a cursos iniciados.

-DESARROLLO AGRICOLA

En cumplimiento de los objetivos que en materia de desarrollo agrícola se plasman en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005 y con la voluntad de incidir de manera importante en el incremento de la oferta de productos agrícolas de consumo humano, se pretende dar continuidad a las acciones de organización, capacitación y asistencia técnica, como factores multiplicadores en el aprovechamiento de los escasos recursos que se destinan al desarrollo del campo mexiquense.

Objetivos:

- Incrementar de manera permanente y sostenida los actuales niveles de productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, buscando satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones.
- Promover la generación de valor agregado a la producción primaria.
- Minimizar los impactos ambientales que se derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Avances y logros

Incrementar la producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, mejorar el nivel tecnológico de las unidades productivas y promover la reconversión en el campo mexiquense, han sido los principales objetivos a alcanzar con el Programa de Desarrollo Agrícola, sustentado en un proceso de organización y capacitación para el desarrollo de proyectos productivos.

Durante los últimos 6 años se han desarrollado proyectos y acciones que sin duda, sus resultados se encaminan al cumplimiento de estos objetivos. Sin embargo, en este proceso no es difícil distinguir que el principal factor del incumplimiento en metas o de la reducida cobertura de los programas, es la insuficiente disponibilidad de los recursos en tiempo y forma, para abatir el fuerte rezago que viene acumulando el campo en general.

Desde el año 2000 se estableció como meta del programa mantener una producción agrícola de consumo humano de 2.5 millones de toneladas, donde los granos básicos participarán con el 78% de la producción, las hortalizas con el 14% y los frutales con el 8%.

Con la voluntad de incidir de manera importante en el incremento de la oferta de productos agrícolas de consumo humano, se dio continuidad a las acciones de organización, capacitación y asistencia técnica, como factores multiplicadores en el aprovechamiento de los recursos que se destinaron al desarrollo del campo mexiquense.

En este sentido tienen continuidad las acciones de fomento, organización y capacitación para el desarrollo de las actividades agrícolas, que permitan enfrentar con mayores beneficios para los productores del campo, los procesos de producción, transformación y comercialización de sus productos. Por lo que, programas como el de sanidad agrícola, mejoramiento genético y reconversión de cultivos y los de subsidios para la adquisición de maquinaria e implementos agrícolas, fertilizantes, mejoradores de suelos y de semilla mejorada son de vital relevancia en la perspectiva de modernizar y dinamizar el campo mexiquense.

Con la finalidad de aumentar la producción y productividad de los cultivos agrícolas del Estado de México, por medio de la prevención y control de plagas y enfermedades durante el ejercicio 2005 se atendieron 2,733 hectáreas con acciones de sanidad vegetal; la superficie atendida significó el 1.5% de la superficie afectada con plagas y enfermedades.

Se estima que con los recursos comprometidos para la entrega de apoyos para mecanización e implementos será de un total de 697,170 has., de superficie mecanizada, con lo que se alcanzará un índice del 89.3% del total de la superficie mecanizable. Lo anterior coadyuvará al incremento de la producción y productividad, igualmente contribuirá a hacer más eficiente los procesos productivos. La superficie apoyada con mejoradores de suelos será de 6,652 has.; lo que representaría el 1% de la superficie agrícola con problemas de degradación.

Para el término de los ciclos se espera, con el desarrollo de las acciones antes mencionadas, que la producción de productos agrícolas de consumo humano se mantenga por arriba de los 2 millones 500 mil toneladas, donde la producción de granos básicos participe con el 82%, las hortalizas con el 9% y los frutales el 8.6%. De la producción de granos básicos se espera que el maíz participe con el 96%, el trigo con el 2.4% y el frijol con el 1%.

Es importante destacar que de las 69 mil hectáreas que se tiene establecidas como meta apoyar en el presente año con el proyecto de Semilla Mejorada, en el periodo que se informa registró un rebase en el nivel de cumplimiento del orden del 16.8%, con una cobertura de 80 mil 574 hectáreas, que representó el 10.6% de la superficie sembrada con principales cultivos en el Estado. De igual manera, con el proyecto de Apoyo para la Adquisición de Fertilizantes se han atendido 116 mil 281 hectáreas que representaron un cumplimiento del 72% de la meta anual y una cobertura del 15% de la superficie total sembrada en la Entidad, estimada en aproximadamente 773 mil 780 hectáreas.

En lo que se refiere a las acciones para fomentar y reactivar la agroempresa rentable y socialmente comprometida, generadora de empleo productivo y medio para dar valor agregado a los productos del campo, durante el ejercicio 2005, se apoyó la capitalización de 850 microempresas en el medio rural con mayores montos de inversión buscando una mayor consolidación y fortalecimiento de las mismas. En este sentido se cumplió también el objetivo de elevar el nivel de vida de 850 familias que habitan en comunidades consideradas de alta marginalidad; resultando al finalizar el año un índice del 0.25% con relación a las 337,881 que habitan en el medio rural.

En materia de comercialización se espera contar con los recursos suficientes para apoyar mediante la vinculación con potenciales compradores, la comercialización de 204.9 mil toneladas de productos agropecuarios, además de continuar fortaleciendo las acciones de concertación con centrales de abasto, comercializadoras, industrias, centros comerciales y diversas instancias comerciales, que sin duda beneficiaron a los productores del campo mexiquense; el apoyo otorgado durante el 2005 fue superior en un 12.9% al del año anterior inmediato.

Como resultado de promover la capitalización del sector florícola a través de obras e infraestructura productiva, que incluye la adquisición, y establecimiento, rehabilitación o modernización, tecnificación y equipamiento de invernaderos florícolas, en el año se contó con 669.1 has. con sistemas tecnificados de producción, 99.7% de la meta anual; el índice de superficie con sistemas tecnificados fue del 13.9% con relación a las 4,809.2 has. con sistemas rústicos. La superficie frutícola rehabilitada sumó la cantidad de 569 has., lo que representó el 5.85% de la superficie afectada.

La cobertura de superficie afectada por contingencias climatológicas y en general por fenómenos meteorológicos atendida mediante apoyo emergente a productores fue de 35,277 has., 235.2% de la meta para ese año. Los apoyos serán otorgados con recursos del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) donde la federación aporta el 70% y el Estado el 30% restante.

Es importante destacar que en ese ejercicio, se apoyó la comercialización de 204.9 mil toneladas de productos agropecuarios en beneficio de 2 mil 246 productores, que representan un cumplimiento del 102.4 y 44.9% de las metas establecidas, respectivamente. De igual manera se brindaron 125 asesorías comerciales para el desarrollo y consolidación de agronegocios, con lo que se superó en un 56.2% la meta programada en el año.

Para incrementar la producción y productividad agropecuaria en la entidad mediante la organización, capacitación, comercialización y apoyo con financiamiento a productores rurales, se llevaron a cabo 2.191 acciones de organización, capacitación y desarrollo de proyectos productivos y sociales. La alineación de los recursos destinados en este sentido, fue del orden del 92.0% al ejercerse 144.6 millones de pesos contra 157.1 programados.

En capacitación, se atendieron a 6 mil 397 productores rurales en la identificación, diseño, gestión y consultoría de los proyectos productivos, lo que significó una cobertura de 1.82% del total de productores agropecuarios y forestales del Estado y un cumplimiento del 98.6 de la meta anual. Con esto, a través del Fideicomiso de Apoyo para Proyectos Productivos en el Estado de México (FAPPEM), se apoyó la generación de empleos en el año.

Dentro de la promoción para impulsar la organización de productores rurales a través del marco jurídico que proporciona la Ley de Asociaciones de Productores Rurales, así como apoyar en las diferentes etapas de producción agropecuaria, se reportó la constitución de 135 organizaciones productivas, en este sentido se ha rebasado la meta anual (90) con el 50%.

La eficiencia en la aplicación de recursos del programa de inversión de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), resultó del 94.1%, al haber tramitado 358.1 millones pesos contra los 380.6 del programa de inversión del sector, autorizado para el

año. Por lo que se refiere a la eficiencia en la aplicación de recursos en el fomento a los cultivos básicos fue del 87.6%; no obstante se comprometieron todos los recursos.

El proceso de globalización económica y la creciente demanda de productos agrícolas de consumo humano, requiere de una transformación de los sistemas agrícolas locales que les permita participar con ventajas competitivas en las nuevas condiciones de mercado.

En este sentido, las acciones como la reconversión de cultivos, la asistencia técnica, la organización y capacitación, los apoyos a la producción y la comercialización y todas aquellas relativas a elevar la productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, deberán ser una prioridad en los programas a desarrollar en los años siguientes, que permitan el aprovechamiento óptimo de las potencialidades que presenta el territorio estatal y para ampliar la incidencia de estas acciones, en el volumen de producción agrícola estatal.

Se deberá continuar con las acciones de sanidad vegetal que ayuden a los productores agrícolas a prevenir y controlar plagas y enfermedades que afecten la producción, para lograr el reconocimiento de huertos temporalmente libres que permitan mejorar la comercialización de sus productos.

De igual forma se deberá mejorar las condiciones de calidad e inocuidad agroalimentaria fomentando buenas practicas de producción y de manejo de los productos agropecuarios.

Se pretende continuar con los esquemas de apoyo para que los pequeños y medianos productores puedan adquirir equipos que les permitan recapitalizar y consolidar sus actividades agrícolas, ganaderas y agroempresariales. Asimismo, se seguirá fomentando la participación de la mujer campesina y de los jóvenes en el proceso productivo.

Como estrategias que permitan comercializar un mayor volumen de productos del campo, se seguirá proporcionando a los productores información referente a los precios y mercados, se fomentará el desarrollo de proyectos encaminados a la comercialización y se seguirá vinculando a los productores con los principales comercializadores e industriales a través de enlaces comerciales, convenios y contratos.

La disponibilidad de recursos económicos para el campo mexiquense, dado el enorme rezago que presenta, siempre serán escasos, por lo que su aplicación deberá orientarse a proyectos que tengan un efecto multiplicador tanto en su cobertura como en sus resultados.

Se continuará fomentando las acciones de capacitación, extensionismo y de servicios profesionales para beneficiar a un mayor número de productores en el medio rural. En este proceso se buscará la concertación y vinculación con instituciones federales, estatales y municipales, con el propósito de sumar las acciones de capacitación y de asesoría a productores.

La disponibilidad de recursos económicos para el campo mexiquense, dado el enorme rezago que presenta, siempre serán escasos, por lo que su aplicación deberá orientarse a proyectos que tengan un efecto multiplicador tanto en su cobertura como en sus resultados.

-FOMENTO PECUARIO

La ganadería de la Entidad se encuentra tipificada por diferentes modelos de producción que van desde los más tecnificados hasta las actividades de traspasío para el sustento familiar; los rendimientos y productividad presentan también contrastantes desigualdades que dificultan la capitalización de los sectores más desprotegidos. Ante esta problemática y con la finalidad de incrementar la oferta estatal que permita reducir la dependencia en el abasto de productos pecuarios de los mercados nacionales e internacionales, objetivo principal planteado en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, se continuará con el desarrollo de programas y acciones encaminadas a elevar los rendimientos, calidad y rentabilidad de las explotaciones pecuarias.

La actividad pecuaria se desarrolla en una superficie aproximada de 386 mil hectáreas, que representan 17.1% del territorio de la entidad, es en su mayoría de tipo extensivo y en una menor proporción de carácter intensivo.

Objetivos:

- Incrementar la producción pecuaria con el objeto de minimizar la dependencia que la entidad tiene de mercados nacionales e internacionales.
- Crear y consolidar agroempresas y organizaciones rentables, socialmente comprometidas que propicien el desarrollo integral y sostenible de las actividades pecuarias y que generen empleos productivos.
- Dar valor agregado a los productos primarios mediante la creación de agroindustrias pecuarias.

Avances y logros

La problemática que actualmente enfrenta esta actividad, se resume en la existencia de bajos índices de productividad y rentabilidad derivado del rezago tecnológico con que operan las unidades de producción, asociado a altos costos de producción y bajos precios de sus productos; bajo estatus sanitario, insuficiencia y difícil acceso al crédito y al financiamiento; excesivo intermediarismo en el proceso de comercialización y la persistencia de altas cuotas de importación de productos y subproductos pecuarios.

Ante esta problemática y con la finalidad de incrementar la oferta estatal de productos pecuarios que permita reducir la dependencia en el abasto de los mercados nacionales e internacionales, se desarrollaron programas y acciones encaminadas a elevar los rendimientos, calidad y rentabilidad de las explotaciones pecuarias.

En la perspectiva que presentó el sector, se programó en el 2005, incorporar al inventario ganadero estatal 5 mil 880 cabezas de ganado bovino, ovino, caprino y porcino de alta calidad genética; sin embargo mediante el programa fomento pecuario se adquirieron de 2,940 cabezas 50% de la meta anual. Se elaboraron 1,600 proyectos productivos con una visión empresarial, intensiva e integral, que atendieron a los procesos de producción, transformación y comercialización de los productos pecuarios; cumpliendo el 100% de la meta programada

En este marco se desarrollaron acciones para el establecimiento de 3 mil hectáreas de praderas mejoradas, la atención de 100 solicitudes para la adquisición de equipos lecheros y 29 mil 204 de mejoramiento genético;

La vacunación de 50 mil bovinos contra la rabia paralítica bovina, se cumplió con el 40.7%, en el año; y aplicación de vacunas de 180 mil cerdos de traspato contra la fiebre porcina clásica, que se tenían programadas, se reportaron solamente 94,341 vacunados. En la actividad apícola, se llevaron acciones para impulsar el cambio de 500 abejas reina y la promoción para la adquisición de 300 colmenas para mejorar la producción de miel en el Estado.

De vital importancia para el desarrollo de las actividades agropecuarias del Estado, resultan en estos tiempos las campañas de sanidad. En los últimos años se han instalado 20 puntos de inspección y vigilancia sanitaria para el control de la movilización de los productos agropecuarios en los principales accesos a la Entidad, para prevenir la entrada de plagas y enfermedades. Con esta infraestructura se llevaron a cabo en el año 43,965 mil inspecciones zoonosanitarias.

El desarrollo de estas acciones y proyectos en gran medida han hecho posible que la producción de carne en el Estado se haya logrado mantener cercana a las 185 mil toneladas anuales; la incorporación en el periodo de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino y caprino de alta calidad genética al hato ganadero y el desarrollo en promedio anual de 1800 proyectos para la integración de la cadena productiva.

Las unidades de producción trutícolas muestreadas con acciones de sanidad acuícola fueron 118, lo que representó el 51.3% de las 230 unidades de producción que figuran en el inventario de la entidad.

Al cierre del ejercicio 2005 se estimó que se llevarán o estarán en proceso 108 cursos para la difusión y capacitación de prácticas de inocuidad alimentaria.

Las acciones zoonosanitarias han permitido reducir pérdidas económicas a los productores y en algunos casos problemas de salud pública. En el caso de la fiebre porcina clásica se ha solicitado al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) el cambio de fase a erradicación, con lo que permitirá abrir nuevos mercados a los porcuicultores de la Entidad. En lo que se refiere a la rabia paralítica bovina se han disminuido los casos en bovinos y erradicado en humanos.

Siendo el Estado de México la Entidad más poblada de la República, que registra tasas de crecimiento mayor a la nacional, difícilmente su capacidad productiva pecuaria estará a la altura de la creciente demanda, por lo que se hace imprescindible para satisfacer los requerimientos de la población de productos de origen animal, continuar con la importación de volúmenes significativos tanto del interior de la República como del extranjero.

No obstante la problemática de desaliento que esta situación genera en la actividad pecuaria estatal, se deberá dar continuidad al impulso y fomento de programas de desarrollo pecuario, con los que se aprovechará óptimamente el potencial de algunas regiones que presentan ventajas en esta materia como la norte y sur, así como el establecimiento de medidas de control y regulación para la entrada de productos y subproductos pecuarios del extranjero, que brinden seguridad al productor nacional en términos de la comercialización y precio, que respondan a la calidad de sus productos.

Así también se apoyará decididamente el establecimiento de módulos de asistencia técnica para transformar donde sea posible, los sistemas de producción extensivos por semi-intensivos o intensivos. En este propósito la organización de productores, el desarrollo de proyectos como recuperación de tierras de pastoreo, mejoramiento genético, tecnificación de instalaciones, dotación de equipo pecuario, sanidad animal y otros más, serán fundamentales para incrementar la producción y productividad de las actividades pecuarias en el Estado.

En este proceso de apertura comercial, el futuro inmediato indica que las principales limitantes en la comercialización agropecuaria serán las establecidas por las barreras sanitarias más que arancelarias, lo que deja claro que los países y los estados que no inviertan en la sanidad e inocuidad de los alimentos, verán limitadas las posibilidades de comercialización de productos agropecuarios dentro y fuera de sus fronteras.

-DESARROLLO FORESTAL

Los recursos forestales del Estado de México constituyen un valioso recurso natural renovable que cumple funciones ambientales y económicas, por lo que es trascendental fomentar el equilibrio en su desarrollo.

Objetivos:

- Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques con la participación directa de sus dueños, poseedores y prestadores de servicios técnicos.
- Evitar la degradación del recurso forestal, protegiendo las áreas arboladas, mediante la acción enérgica contra los agentes promotores de incendios, talas ilegales y los desmontes no autorizados.
- Impulsar las acciones de protección, restauración y ampliación de la cubierta forestal.

Avances y logros

En materia forestal el Gobierno del Estado de México estimula la organización y capacitación de los productores que cuentan con permisos de aprovechamiento forestal, para lograr un aprovechamiento sustentable de los recursos que nos brinda el campo, además mejorar los procesos de producción, industrialización y comercialización de sus materias primas e intensifica la investigación de actividades productivas.

En el caso de los resultados de mayor relevancia alcanzados durante año a través de la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) están el fortalecimiento de organizaciones de productores forestales, verificación a predios que cuentan con Programa de Manejo Forestal y verificación del uso del formato único impreso en papel seguridad, mismos que presentaron avances superiores al factor de comparación respectivo; en tanto el indicador relativo a la prevención y detección de plagas y enfermedades forestales registró un avance mínimo porque las limitaciones presupuestales impidieron recontractar al personal que venía realizando el diagnóstico.

En lo referente a la capacitación y asesoría de los productores del campo, en el periodo de enero a diciembre del ejercicio, se atendieron a 19 organizaciones de productores forestales para fortalecer la operación de las mismas, mediante la realización de 69 eventos de fortalecimiento, presentando un índice de 3.6 eventos por organización; se rebasó con más del 137%% la meta anual (29).

Para contribuir a la erradicación de la tala clandestina mediante la expedición y control de la documentación forestal que garantice la procedencia legal de las materias primas, durante el año se supervisaron 3,773 folios del formato único impreso en papel seguridad de 68,894 expedidos, resultando un índice de supervisión del 5.47%; el avance con relación a la meta anual fue del 78.6%.

Con el objeto de evitar la degradación de los recursos forestales de la entidad por la existencia de plagas y enfermedades forestales, al primer semestre se ha inspeccionado y diagnosticado una superficie de 87.3 mil has. que representan el 15.6% de las 558 mil hectáreas de bosque en la entidad.

Con el propósito de verificar los avances de los programas de manejo forestal y el fiel cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Ley Forestal y su reglamento, durante el año se realizaron 68 inspecciones técnicas a predios que cuentan con programa de manejo forestal, lo que representó el 9.0 por ciento del total de predios autorizados; el avance de la meta anual con relación al número de inspecciones fue del 85 por ciento.

Con la finalidad de mejorar los ingresos de los dueños y poseedores del bosque y generar empleo en sus comunidades, se impulsa la instalación de industrias sociales que incorporen nuevos procesos de transformación, al periodo que se informa se tiene un índice del 25%, resultado de incorporar nuevos procesos en 6 industrias sociales de 24 establecidas. El resultado de la meta anual fue del 150%.

Finalmente, es de importancia mencionar que en apego al Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, a partir de julio 2005, PROBOSQUE dejó de expedir el formato único impreso en papel seguridad para amparar la legal procedencia de las materias primas forestales, la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado será ahora quien brindará este servicio, por lo cual, el indicador al que se hace referencia ya no registró avances.

Con respecto a los bosques de la entidad, se procurará incrementar los trabajos de diagnóstico fitosanitario para atender los brotes de plagas y enfermedades que se presenten, promover cursos de capacitación y asambleas con organizaciones de productores forestales y se fortalecerán las acciones tendientes a inhibir la comisión de ilícitos forestales (combate a la tala clandestina).

-INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA

El Gobierno del Estado de México en su papel de promotor de un desarrollo rural y urbano sustentable, impulsa la preservación, restauración, aprovechamiento y uso racional y eficiente de los recursos de agua y suelo, por tanto sus acciones se han orientado a promover y crear condiciones que garanticen la disponibilidad y aprovechamiento pleno del recurso hídrico; a construir y modernizar

los sistemas de riego, de drenaje y bombeo para utilizar plenamente las superficies agrícolas y pecuarias de las Cuencas Hidroagrícolas del Estado.

Objetivos:

- Promover y crear las condiciones para mejorar el nivel de vida de los productores, a garantizar la disponibilidad y aprovechamiento pleno del recurso hídrico y a construir y modernizar los sistemas de riego, de drenaje y bombeo para utilizar plenamente las superficies agrícolas y pecuarias de las Cuencas Hidroagrícolas del Estado.
- Elevar el nivel de vida de los productores, creando las condiciones necesarias para el desarrollo pleno de las actividades agropecuarias mediante la modernización de las prácticas de riego y fomentando una nueva cultura para el aprovechamiento óptimo del recurso agua.
- Coadyuvar a elevar el nivel de vida de los productores, creando las condiciones necesarias para el desarrollo pleno de las actividades agropecuarias mediante la modernización de las prácticas de riego, fomentando una nueva cultura para el aprovechamiento óptimo del recurso agua.

Avances y logros

Las acciones en materia de Infraestructura Hidroagrícola, se han orientado fundamentalmente a promover y crear las condiciones para mejorar y garantizar la disponibilidad y aprovechamiento pleno del recurso agua, elemento vital para el hombre y para la producción de alimentos en el campo mexiquense. En este sentido se impulsará de manera decidida la construcción y rehabilitación de unidades de almacenamiento y la modernización de los sistemas de riego. De igual manera se desarrollarán acciones de terraceo, subsoleo, desazolve de drenes y cauces para la preservación, restauración y uso eficiente de los recursos suelo y agua.

El volumen que recibe el Estado vía precipitación pluvial alcanza los 20 mil millones de metros cúbicos (m³); de estos se pierden por escurrimiento 3.7 mil millones, por evapotranspiración 15.2 mil millones y 1.1 mil millones de m³ recargan los acuíferos. Del agua que escurre, solamente es retenido el 35%, en obras de almacenamiento.

La Entidad tiene alrededor de 886 mil hectáreas de cultivo, regándose aproximadamente 188 mil hectáreas ya sea parcial o completo, en los que se utiliza en promedio un volumen de 1,057 millones m³, calculándose un desperdicio del 70%, equivalente a 740 millones de m³, constituyéndose el sector agropecuario, en el primer usuario de agua en la Entidad.

Las acciones en materia de Infraestructura Hidroagrícola, se han orientado fundamentalmente a cumplir con el objetivo de promover y crear las condiciones para mejorar y garantizar la disponibilidad y aprovechamiento pleno del recurso agua, elemento vital para el hombre y para la producción de alimentos en el campo mexiquense.

Estas obras y/o acciones han permitido el siguiente nivel de cumplimiento de las metas estratégicas: el volumen de agua almacenada se incrementó en el periodo 2000 - 2005, en casi 2.5% al pasar de 1,076 millones de m³ a 1,102.8 millones de m³ de agua, es decir una desviación de menos 5.2% de lo planteado; la recuperación de agua se incrementó del 17.7% pasando de 1,332 millones a 1,567.4 millones de m³ de agua, que representa una desviación de más 0.07% y se incorporaron anualmente 12 mil 600 hectáreas a la producción segura.

En el 2005 el volumen de agua almacenada y/o regulada se incrementó en un 0.24% al acumular 1,100.17 millones de metros cúbicos (M3), contra 1,097.54 del 2004.

Al término del año, las acciones de Infraestructura hidroagrícola realizadas en el Estado, han brindado atención a 13 mil 408 habitantes, 0.84% de la población rural del Estado, lo que significa un cumplimiento del 111.7% de la meta establecida y una cobertura de 11 mil 402 hectáreas, 1.29% de la superficie agrícola estatal, que representó un avance del 103.6% de la meta para este año.

Con las acciones realizadas a finales del 2005, los principales indicadores registran el siguiente comportamiento: el volumen de agua almacenada y/o regulada se ha incrementado un 0.24%; el volumen de agua recuperado un 0.31% y en 4 mil 411 hectáreas se han realizado trabajos de protección para su incorporación a la producción segura. En este último concepto, se ha rebasado en 72% la meta programada anual.

La eficiencia en la construcción y rehabilitación de obras de almacenamiento de agua, durante el periodo que se informa, presentó un índice del 23.24%, resultado de haber construido 287 obras de almacenamiento contra 1,235 solicitadas, el avance con relación a la meta anual es del 102.5%.

Las acciones de modernización de los sistemas de riego para hacer más eficiente el uso del agua, para disminuir el desperdicio mediante la construcción y rehabilitación de obras de aplicación del agua para riego, han dado como resultado que a la fecha se haya logrado 54 has. tecnificadas de 88 programadas para el presente ejercicio, presentando un índice de avance del 61.4%.

El incremento de la infraestructura básica, mediante la construcción y rehabilitación de obras que faciliten la producción, transformación, comercialización y los servicios, para el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del medio rural, se ha visto beneficiado al registrar al final del ejercicio, 560 kilómetros de caminos saca cosechas; resultando un avance del 75.1% con relación a la meta anual.

De igual forma las acciones de la administración pública para la protección de superficies contra la erosión e inundaciones, reporta en el periodo, la conservación y preservación de 743 hectáreas, lo que representa el 64.6% de lo solicitado; el alcance con relación a la meta anual fue del 143.7%. Por su parte, el desazolve de cauces, drenes y afluentes para la recuperación y protección de superficies agrícolas, durante el periodo enero – diciembre del 2005, se realizó en 176 kilómetros, 76.5% de lo solicitado; en cuanto a la meta anual para el presente ejercicio (120km.) se superó con 146.7%.

El índice de eficiencia presupuestal en el ejercicio de los recursos en obras y/o acciones de infraestructura hidroagícola, en el año fue del 83.1%; al haber ejercido 44.3 millones de pesos de los 53.2 autorizados.

Se brindará respuesta a las solicitudes de productores para la formulación de estudios y proyectos de dictamen y desarrollo tecnológico para obras de infraestructura y se proseguirá con las acciones de capacitación y asistencia técnica, que permitan planear de mejor forma las obras que requieran las unidades y distritos de riego, así como supervisar la operación de las mismas.

Se intensificarán acciones para abatir los altos niveles de desperdicio que se presenta en la conducción y aplicación de agua disminuyendo los costos y propiciando un uso pleno y eficiente del recurso.

En regiones de producción intensiva, se reforzarán los esfuerzos para el establecimiento de sistemas modernos de riego y/o la terminación de obras, con el objetivo de buscar un uso eficiente del agua y de la energía eléctrica, que permita la reducción de los costos de producción.

Se continuará con la rehabilitación y construcción de obras de almacenamiento, con el fin de incrementar la capacidad de almacenamiento de agua en la Entidad, que permita incorporar al riego mayor cantidad de superficie laborable, la reconversión de cultivos y atender las necesidades pecuarias.

Controlar la erosión, propiciar la recarga de acuíferos y disminuir el riesgo de inundación en cuencas hidrológicas, implicará intensificar los trabajos de terracéo, subsoléo, formación de terrazas, construcción de presas de gavión y el desazolve de cauces, drenes y afluentes.

Se fomentará el tratamiento de agua residuales y su reutilización en la agricultura, como forma de liberar agua limpia que demanda el consumo doméstico.

Se continuará con la construcción y rehabilitación de obras de infraestructura rural, como caminos y puentes saca-cosechas donde sea necesario, en beneficio de los productores rurales del campo mexicano.

Así mismo, con el fin de recuperar e incrementar la capacidad de almacenamiento de agua en la entidad, que permita incorporar al riego mayor cantidad de superficie laborable, la reconversión de cultivos y atender necesidades pecuarias, se continuará la rehabilitación y construcción de pequeños almacenamientos.

Se Intensificarán los trabajos de Protección Integral de Cuencas para controlar la erosión y propiciar la recarga de acuíferos, con acciones de coordinación con las Dependencias del área forestal, construcción de presas de gaviones, terrazas de formación sucesiva y bordos en curvas de nivel, siembra de pastos perennes y reforestaciones.

-FOMENTO ACUICOLA

La acuacultura, concebida ésta como sistema de producción de alimentos en medios acuáticos, es una de las biotécnicas aplicadas de mayor dinámica en México. Su potencial de crecimiento permite el uso racional de los recursos naturales de manera integral y equilibrada.

Objetivos:

- Incrementar la producción acuícola diversificada de acuerdo al potencial productivo regional, bajo esquemas de aprovechamiento sustentable.
- Contribuir a la generación de empleos productivos.
- Mejorar la dieta básica de los pobladores de las comunidades ribereñas.

Avances y logros

La acuacultura, denominada como la revolución azul, es la actividad de mayor crecimiento y rentabilidad a nivel mundial (FAO); por otro lado, es una biotécnica que permite el uso sustentable de los recursos naturales.

La entidad cuenta con un potencial productivo de 21 mil hectáreas inundadas, lo que representa el 1.2% de las aguas interiores nacionales y donde se registran 11 mil 859 embalses que cubren superficies de un rango de 1 a 10 hectáreas.

Para fomentar la acuacultura en la Entidad, el Gobierno del Estado cuenta con tres piscifactorías la de Calimaya, Tiacaque y la Paz con una capacidad instalada de producción de 19 millones de organismos de 7 especies diferentes.

Se tiene el registro en la Entidad de 2 mil 185 acuacultores que se dedican de manera directa a esta actividad, 41 organizaciones que agrupan a 512 productores, 331 granjas piscícolas de producción intensiva en 35 municipios y un número importante de bordos donde se desarrolla la acuacultura extensiva que permite principalmente mejorar la dieta básica de los productores rurales y en algunos casos la obtención de ingresos extraordinarios por la venta de excedentes en los mercados regionales.

Con este potencial y con los apoyos oficiales y privados de fomento a la actividad acuícola, se logró durante el periodo 2000-2004, un crecimiento promedio anual del 4.2% del volumen de la producción acuícola estatal, pasando de 6,128 toneladas a 7 mil 492 en el último año del periodo, registrando los picos más altos de producción durante los años 2003 y 2004.

Con estos volúmenes de producción el Estado ha tomado el liderazgo entre las 14 entidades sin litoral del país, destacándose por ser el primer productor de trucha arco iris, carpa y único productor de crías de rana toro, bajo sistema controlado.

No obstante los resultados obtenidos, la acuacultura estatal enfrenta serios problemas que deben ser atendidos para continuar esta perspectiva de crecimiento y de generación de alternativas de desarrollo para los pobladores del medio rural.

Es imprescindible el aumento de la producción de crías o huevo oculado en los centros oficiales. La actual demanda de la Entidad es de 12 millones de ovas las cuales se cubren principalmente a través de importaciones provenientes de Estados Unidos, Canadá y Dinamarca, con los consecuentes riesgos sanitarios. La dependencia de los productores acuícolas mexiquenses de la producción de crías de los centros oficiales ha traído como consecuencia una subutilización del potencial productivo disponible en la Entidad.

La mayoría de las unidades de producción intensivas y extensivas presentan sistemas de producción deficientes que se reflejan en las tecnologías utilizadas, la densidad de siembra por m³ y en los factores de conversión alimenticia durante el proceso de engorda impactan directamente en los costos de producción. Así mismo, existe un deficiente manejo de la fertilidad de los cuerpos de agua y bajos índices de sobrevivencia de las especies sembradas.

La participación del estado en la producción acuícola de las entidades sin litoral representó el 23% de las 32,576 toneladas que suman las mismas. El número de entidades acuícolas establecidas en la entidad fueron 13, de las cuales 2 fueron establecidas por el Gobierno del Estado a través de la SEDAGRO.

Como resultado de las acciones para incrementar la producción y distribución de crías de diversas especies acuícolas, para mejorar la dieta básica de los mexiquenses, mediante el abasto de crías de diversas especies, en el periodo que se informa se benefició a 2,384 productores.

La distribución de crías en el año que se informa, alcanzo la cifra de 21, 003,242; presentando un resultado del 84.3% con relación a la meta. El índice de participación productiva de las jaulas flotantes en el volumen de la producción acuícola estatal, fue del 0.34% al registrar una producción de 25.5 toneladas, contra las 7,492 de la producción total.

Con estas acciones de gobierno y la decidida participación de la población en las actividades acuícolas, seguirán colocando al Estado de México como el principal productor acuícola entre las entidades sin litoral del país, y por otro lado se ampliará la oferta de este tipo de alimento en el medio rural del Estado, esperando incrementar a 9 kilogramos el consumo per cápita de productos acuícolas.

El Estado de México mantendrá el liderazgo como principal productor acuícola entre los estados sin litoral del país, siempre y cuando se atienda la problemática que presenta para su desarrollo en términos de: la subutilización de la infraestructura productiva por insuficiencia en la disponibilidad de crías, el bajo nivel tecnológico de las unidades de producción y carencia de infraestructura adecuada para el manejo, transporte y comercialización de los productos acuícolas.

No obstante los resultados obtenidos, la acuacultura estatal enfrenta serios problemas que deben ser atendidos para continuar esta perspectiva de crecimiento y de generación de alternativas de desarrollo para los pobladores del medio rural.

En los próximos años se deberá impulsar el desarrollo de acciones que permitan el aprovechamiento pleno de la capacidad instalada de la infraestructura oficial para la producción de crías como principal detonante del desarrollo acuícola de la Entidad.

El interés mostrado por los productores rurales para generar fuentes alternativas de alimentos y de ingreso, continuará privilegiando donde haya un cuerpo de agua, el desarrollo de una acuacultura intensiva o semi-intensiva, que debe ser apoyada con estudios de factibilidad productiva, asesoría técnica y equipamiento.

El amplio potencial acuícola con que cuenta el Estado de México y el interés mostrado por los acuacultores, no obstante la problemática que presenta para su desarrollo en términos de: falta de estudios de manejo de cuencas hidrográficas, bajo nivel tecnológico en las unidades de producción y carencia de infraestructura adecuada para el manejo, transporte y comercialización de los productos acuícolas; permitirá mejorar los actuales niveles de producción de la actividad acuícola, con lo que el Estado continuará ubicándose entre los principales productores acuícolas de las entidades sin litoral en el país.

Se dará un apoyo preferente al desarrollo de aquellas especies que ofrezcan una mayor rentabilidad y tenga las mejores perspectivas de comercialización.

Para elevar la productividad y competitividad de la actividad acuícola, deberán consolidarse las organizaciones de acuacultores con un enfoque empresarial.

-MODERNIZACION INDUSTRIAL

El Gobierno del Estado de México, identifica al sector industrial como uno de los más dinámicos de la economía, por tanto es el motor para el desarrollo en el estado e impulsa la creación de empleos. En función a lo anterior el gobierno coadyuva a modernizar la industria y atraer la inversión productiva nacional y extranjera y fomentar la cultura empresarial donde las cadenas productivas impulsen a la micro y pequeña empresa coadyuvando en un desarrollo sustentable.

Objetivos:

- Fomentar la cultura empresarial que asegure la modernización industrial, con la finalidad de atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso a las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.
- Consolidar la infraestructura existente en el estado, principalmente la relacionada con el sector industrial.
- Orientar la instalación de corredores industriales en las distintas regiones de la entidad, y procurar el desarrollo de la mediana, pequeña y microempresa.
- Afirmar la cultura ecológica en los procesos de desarrollo industriales.

Avances y logros

En el 2005, los sectores productivos mexiquenses generaron 79,369 empleos con registro en el IMSS e invirtieron 65,685 millones de pesos en la Industria, el comercio, los servicios, la infraestructura y la agricultura.

La inversión productiva captada por el Estado de México en el 2005 alcanzó un monto de 65,685 millones de pesos, lo que muestra un resultado del 160% de la meta anual programada para ese ejercicio, que fue de 41,000 millones de pesos; el crecimiento con relación al año anterior fue del 60%. Generando al finalizar el cuarto trimestre del 2005, por parte de los sectores productivos mexiquenses 26,618 empleos con registro en el IMSS, 33.3% de la meta anual.

El Centro de atención Empresarial captó 86 proyectos de inversión por 4,494 millones de pesos reportados por los propios inversionistas, generando la posibilidad de empleo para 10,086 mexiquenses. A través de los centros Municipales de Atención empresarial se brindaron 1,429 asesorías especializadas y a través del Sistema de Apertura Express se atendieron 301 empresas de bajo riesgo ambiental.

En el fomento a la micro y pequeña empresa fueron inscritas 98 empresas en el Registro Empresarial Mexiquense; se impulsaron 16 proyectos de integración regional en beneficio de 1,660 micro y pequeñas empresas de los sectores pirotecnia, nopal, derivados lácteos, calzado, confección, mueble, miel, acuacultura, elaboración de banderas y café; 20 asistencias financieras; se otorgaron 9 vinculaciones de oferta y demanda de productos; se apoyó la participación de 15 microempresarios en 10 ferias y exposiciones.

En el programa de parques y zonas industriales, fueron vendidas 12.1457 hectáreas de lotes y naves industriales a diversas empresas, captando una inversión privada de 247.9 millones de pesos; la inversión privada por hectárea vendida en parques industriales fue de 20.41 millones. generando 1,384 empleos directos. En el ejercicio que se informa se concluyó la segunda etapa del parque industrial Santa Bárbara y se llevó a cabo un equipamiento de ampliación eléctrica en el parque industrial del municipio de Jilotepec; En lo que se refiere a la ampliación de los locales en Cuatitlan Izcalli, el impacto vial del Parque Industrial Ixtlahuaca y los equipamientos de los parques industriales de Jilotepec y Toluca 2000, se programarán para el ejercicio 2006.

El índice relativo de crecimiento industrial manufacturero del Estado de México, registrado al mes de junio fue del 3.9% similar al crecimiento del P.I.B. en ese ramo a nivel nacional. Para el tercer y cuarto trimestres no se tiene la estimación.

-FOMENTO A LA MINERIA

El Estado de México cuenta con recursos mineros en áreas geológicamente favorables para la exploración y explotación de los recursos minerales y metálicos, aspectos que el Plan de Desarrollo Urbano del Estado de México toma en consideración para el establecimiento de objetivos en las cuales se promueve la participación del sector minero haciendo uso racional de los recursos para evitar impactos ambientales.

Objetivos:

- Incrementar la participación del sector minero en la economía de la entidad.
- Vincular el mercado de sustancias minerales no metálicas del estado, para detectar oportunidades de explotación de yacimientos minerales que cubran la demanda interna y la nacional.
- Promover la explotación racional de yacimientos de materiales pétreos, con base en las políticas en materia ecológica y de uso del suelo, con la finalidad de evitar y, en su caso, mitigar los impactos ambientales que se han presentado con esta actividad extractiva.
- Promover entre los municipios de la entidad la detección, exploración y evaluación de los recursos minerales ubicados en su territorio, que tengan como finalidad el desarrollo de proyectos mineros en el sector social, como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida en el marco de un desarrollo sustentable.
- Promover el desarrollo de concesiones mineras otorgadas por el gobierno federal para lograr su posicionamiento.

Avances y logros

En el fomento a la minería, en el periodo que se informa fueron otorgadas 421 asesorías de evaluación del potencial geológico minero, 110.8% de la meta anual; los beneficiarios fueron 1,353 productores de los diversos municipios de la entidad; lo anterior representó un promedio de 3.2 asesorías por productor del ramo.

Asimismo en el cuarto trimestre se proporcionaron 15 asesorías para la solución de problemas geológico-ambientales para 15 personas en diversos municipios; durante el año se proporcionaron un total de 51 asesorías, beneficiando a 186 mineros; obteniendo un promedio de 3.6 asesorías por minero. La meta anual en cuanto asesorías presentó un alcance del 102.0%.

Por otra parte en el ultimo trimestre del año se impartió un curso de capacitación para 20 mineros, durante todo el ejercicio se impartieron 11 cursos a 285 mineros; habiendo superado la meta anual con el 10% en cuanto a cursos y rebasando con el 42.5% la de mineros a beneficiar; la finalidad de los cursos es incrementar la asistencia a la pequeña y mediana empresa y la de carácter social del ramo minero con el propósito de fomentar su competitividad, a través de una mejor operación.

En el procedimiento de Asesoría para Proyectos de Explotación Minera, el Instituto de Fomento Minero tuvo su auditoría de certificación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001 2000 a fines del mes de agosto del ejercicio que se informa.

Como producto de la promoción para la instalación de nuevas empresas mineras en diversos municipios de la entidad y de la difusión de la cartografía de concesiones mineras, la inversión captada en ese ejercicio fue de 47.4 millones de pesos; lo que representó el 105.3% de la meta propuesta.

Para impulsar el desarrollo minero de la entidad mediante el aprovechamiento sustentable de recursos minerales, durante el cuarto trimestre se promovieron 21 localidades mineras ante 17 inversionistas; durante el periodo enero – diciembre se han promovido un total de 124 localidades, superando la meta anual (60) con el 106.7%; estas localidades se promovieron ante 101 inversionistas potenciales.

PROMOCION INTERNACIONAL

En Gobierno del Estado de México plantea acciones de promoción internacional dada la tendencia de la economía internacional hacia la globalización e integración de los procesos productivos, con el fin de optimizar las ventajas de los convenios de promoción internacional, revertir el comportamiento deficitario, incrementar la calidad de los programas internacionales de desarrollo social y económico y las fuentes de financiamiento con recursos del exterior para el desarrollo de programas.

Objetivos:

- Optimizar las ventajas que brindan los convenios de promoción internacional a partir del fortalecimiento y extensión de los vínculos de nuestro estado con el resto del mundo.
- Revertir el comportamiento deficitario actual mediante la promoción de acciones que permitan mantener un balance en el intercambio comercial entre el Estado de México y el exterior.
- Vigorizar la creación de empleos y demás beneficios que aporta el incremento del flujo de recursos productivos provenientes del exterior.
- Incrementar la cantidad y la calidad de programas internacionales de desarrollo social y económico que permitan coadyuvar en el bienestar de la población.
- Aprovechar al máximo las fuentes alternas de financiamiento con recursos del exterior para el desarrollo de programas y acciones del gobierno del Estado.

Avances y logros

En el ámbito de la promoción internacional se materializaron 81 proyectos de inversión extranjera directa, en la industria, el comercio y los servicios de la economía mexiquense. El monto de la inversión alcanzó la cifra de 1,249.3 millones de dólares; obteniendo un índice de crecimiento en este rubro del 60.9%, con relación al ejercicio inmediato anterior. Estimándose una generación de 20,031 empleos directos con la captación de 81 proyectos.

Con la finalidad de atraer flujos crecientes de inversión extranjera directa a la entidad para promover la generación de nuevos empleos, mejor renumerados y el desarrollo regional, el Titular del Ejecutivo realizó una visita oficial a Colombia en la que participó en los Sextos Encuentros Europa – América Latina, foro de Biarritz;

La balanza comercial preliminar del Estado de México con el extranjero al mes de noviembre del 2005 nos refleja un total de 2,735 millones de dólares por exportaciones contra 3,476 de importaciones totales, teniendo un saldo negativo por 741 millones de dólares. Las cifras acumuladas presentan 13,475 m. de dólares por exportaciones totales y 17,169 de importaciones totales; resultando un saldo negativo por 3,694 m. de dólares

Por otro lado en el cuarto trimestre se otorgaron 52 asistencias técnicas en comercio exterior; las asesorías otorgadas de enero a diciembre de este año suman 224, que representan el 100% de la meta anual. y se impartieron 6 talleres de capacitación en esa materia en beneficio de 134 exportadores mexicanos.

Para promover la firma de convenios de cooperación internacional con los principales socios estratégicos del Estado de México en materia de comercio exterior e inversión extranjera en los viajes de promoción al exterior realizados por el titular del ejecutivo Estatal, en el ejercicio fiscal se firmaron dos acuerdos de cooperación económica internacional, entre los que se encuentra el firmado por el Titular del ejecutivo Estatal con el Ministro Delegado de las Pequeñas y Medianas Empresas de Comercio del Gobierno Francés.

Para cumplir el objetivo de optimizar las ventajas que brindan los convenios de promoción internacional a partir del fortalecimiento y extensión de los vínculos de nuestro estado con el resto del mundo, durante el año se visitaron a 187 inversionistas potenciales, a través de 8 viajes oficiales realizados al exterior, obteniendo un promedio de 37.4 inversionistas por viaje.

-PROMOCION ARTESANAL

Para fomentar las actividades artesanales, se plantean acciones encaminadas a preservar y fomentar las exportaciones de arte popular del Estado, las cuales ocupan un lugar privilegiado por ser las expresiones que representan a la cultura y dan un sello propio de identidad; tales objetivos se logran a través del impulso de la creatividad y el diseño artesanal y el mejoramiento de los sistemas de comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, coadyuvando con ello mejorar el nivel de vida de los artesanos.

Objetivos:

- Preservar y fomentar las expresiones de arte popular, e impulsar su creatividad, diseño, producción y sistemas de comercialización en el mercado nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos.
- Impulsar la producción artesanal y cuidar el desarrollo sustentable de esta actividad, así como su comercialización directa.
- Promover la artesanía del Estado de México a nivel regional, nacional e internacional.
- Mejorar el nivel de vida de los artesanos, principalmente los que provienen de grupos étnicos.

Avances y logros

Para promover la artesanía del Estado de México a nivel regional, nacional e internacional, a través de la presencia de empresas artesanales en ferias y exposiciones, durante el ejercicio fiscal 2005 se registró la participación de artesanos mexiquenses en 138 ferias y exposiciones, lo que representa el 115% de la meta anual.

Para fomentar la innovación de los diseños y la implantación de nuevos proyectos productivos en el sector artesanal, se programó ese año realizar 65 cursos de capacitación por el Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías (IIFAEM) esperando beneficiar a 1,180 artesanos. Al final del año se llevaron a cabo 54 cursos de capacitación beneficiando a 899 artesanos, resultando un promedio de 16.6 por curso; representando el 76.2% con relación a la meta anual de artesanos beneficiados y del 83.1% en cuanto a la meta anual de cursos. En el mismo sentido en el periodo que se informa, se realizaron 17 concursos de apoyo y estímulo a la actividad artesanal con la participación de 493 artesanos de diversos municipios, lo que significó un resultado del 141.7% de la meta anual, en cuanto a concursos.

En el marco del proyecto de comercialización, se promocionó y fomentó las expresiones de arte popular, e impulsando su creatividad, diseño, producción y sistemas de comercialización de la artesanía del Estado de México a nivel regional, nacional e internacional, a través de la presencia de empresas artesanales en ferias y exposiciones, con el propósito de alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México. La activa participación de estos eventos y el impulso a la proyección internacional han permitido incrementar durante el 2005, en un 37.3% los ingresos generados en menor número de eventos, lo anterior derivado de la selección de los espacios, que aseguren la factibilidad de la participación, así como de la artesanía con características de calidad y competitividad, por lo anterior aunque se disminuye en 20, el número de eventos en relación al año anterior, si revisamos las cifras de ingresos obtenidos por este concepto se incrementó considerablemente.

Se impulsó la producción artesanal contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de sus creadores, así como a la identidad cultural de la entidad, en el marco de las políticas planteadas en el Plan de Desarrollo. Generando con estas acciones el consolidar a los talleres artesanales quienes carecían de la sistematización de sus procesos productivos que les permitiesen elevar los índices de productividad, esto se reflejaba en la deficiencia en las técnicas de producción, e insuficiencia en la captación del trabajo, de esta manera se imprimió importancia a desarrollar un proyecto micro empresarial, al orientar los cursos impartidos en formación de calidad y competitividad con el propósito de posicionar su producción en los diversos mercados, buscando innovaciones en materias y diseños, desarrollando programas integrales en materia artesanal, estableciendo una opción rentable de autoempleo.

En la promoción de la venta directa de los productos artesanales, beneficiando al artesano y al público en general, así como para fomentar su comercialización a nivel internacional aprovechando los tratados de libre comercio, en el año se invirtieron 10 millones 962 mil pesos en beneficio de 3,427 familias de artesanos, lo que refleja un costo promedio de 3,198 pesos por artesano en la comercialización de sus artículos.

En el sentido de la comercialización, se impulsó la producción artesanal promoviendo una participación directa de los artesanos mexiquenses en diversas ferias y exposiciones y propicio el acercamiento entre éstos y clientes potenciales, creando así las condiciones necesarias para generar los vínculos comerciales que les permitan acceder a los diversos mercados, así como para la realización de operaciones mercantiles con los consumidores. Asimismo, es importante resaltar las ventas generadas en el esquema de consignación, así como los beneficiarios por estas operaciones comerciales realizadas en la tienda CASART.

En el rubro de fomento artesanal, durante el cuarto trimestre, se registraron ventas en la tienda CASART, ferias y exposiciones, así como las exportaciones de artesanías en diversos mercados, por un monto de 2.3 millones, durante el año se registró un acumulado de 15 millones; alcanzando como resultado el 98.4% de la meta fijada para el ejercicio.

-FOMENTO TURISTICO

Las acciones planteadas por el estado para impulsar al turismo estatal y nacional se abocan a fortalecer al turismo a través de excelentes servicios, mismo que se sustenta en los recursos y atractivos naturales, históricos y culturales, así como en los bienes y servicios que facilitan su aprovechamiento y el esparcimiento, recreación y estancia de los visitantes.

Objetivos:

- Mejorar la infraestructura y la calidad de los servicios turísticos mediante una regulación administrativa concertada con los prestadores de los servicios.
- Impulsar la inversión social y privada en el sector como palanca para incrementar la calidad de los servicios turísticos.
- Desarrollar destinos turísticos altamente competitivos que tengan como resultado ingresos y empleo para su población.
- Elevar la calidad de vida de la población en zonas con vocación turística mediante la diversificación y consolidación de la oferta de atractivos.
- Promover el ecoturismo como una alternativa para el desarrollo regional sustentable.
- Diversificar y consolidar la oferta de atractivos turísticos en las distintas regiones del estado.

Avances y logros

Con una infraestructura de 534 establecimientos de hospedaje, durante el periodo 2005 se registraron de 34,9 millones de personas, visitantes, turistas y excursionistas. La derrama económica de turistas acumulada en el periodo fue de 14,401 millones de pesos; el gasto promedio de los turistas (3.7 millones) que visitaron el estado fue de aproximadamente 3,892.2 pesos; mostrando un incremento de 27.7% comparado con el año inmediato anterior. La meta anual en cuanto a derrama económica (14,312) fue ligeramente rebasada.

El coeficiente de ocupación hotelera en el periodo se ubicó en 44.23, cifra ligeramente superior a la del año inmediato anterior (43.83%). La meta anual también se superó con 0.9 décimas.

El índice de crecimiento absoluto de la infraestructura hotelera en el Estado e México, de enero a diciembre del 2005, en números absolutos fue de 34 establecimientos, superando con 24 la meta anual; al finalizar el año se registraron 534 establecimientos de hospedaje.

Como resultado de las políticas que se implementaron en el sector, el crecimiento del número de visitantes y turistas al Estado se incrementó en 0.9%, al registrar 34,900 visitantes y turistas contra los 34,600 registrados en el año inmediato anterior.

El impulso al desarrollo de nuevos productos turísticos con entidades de calidad internacional son elementos básicos para la promoción de los atractivos turísticos de nuestra entidad, en esa orientación al finalizar el ejercicio que se informa se registró la terminación de 12 obras de infraestructura de fomento al turismo.

-MODERNIZACION COMERCIAL

El desarrollo del Estado de México establece acciones encaminadas a modernizar la actividad comercial cuyo propósito es garantizar un flujo adecuado de productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y crédito, asegurar el suministro de

productos básicos a precios accesibles apoyando a las familias de escasos recursos e impulsar la vinculación entre productores y comerciantes, ya que el comercio en la entidad es de gran importancia en lo referente a su economía.

Objetivos:

- Modernizar la actividad comercial para garantizar un flujo adecuado de productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y precio.
- Impulsar la modernización de la infraestructura de abasto y comercio.
- Asegurar el suministro de productos básicos a precios accesibles, en apoyo a la economía de las familias de escasos recursos.
- Ampliar la cobertura de los servicios de información y orientación al consumidor.
- Impulsar la vinculación entre productores y comerciantes para abatir costos, realizar compras consolidadas y desarrollar mejores canales de distribución.

Avances y logros

En materia de infraestructura comercial, en el cuarto trimestre se registró el inicio de operaciones de 22 nuevos establecimientos comerciales con una inversión privada de 469.1 millones de pesos y la generación de 2,332 nuevos empleos; para el periodo enero - diciembre suman 83 establecimientos nuevos, lo que representa el 110.7% de la meta anual que son 75. Se registró un crecimiento absoluto de dos establecimientos más que en el ejercicio inmediato anterior.

En el cuarto trimestre del ejercicio que se informa se otorgaron 216 cursos de capacitación para beneficio de 2,545 comerciantes detallistas, lo que representa un promedio de 12 comerciantes beneficiados por curso; de enero a diciembre se han otorgaron 663 cursos, representando el 110.5% de la meta anual

En esta orientación se brindaron durante el año 66 asesorías y asistencias técnicas para infraestructura de mercados públicos. el avance fue del 100%; con respecto a las programadas para el periodo.

Con el fin de impulsar la vinculación entre productores y comerciantes para abatir costos, realizar compras consolidadas y desarrollar mejores canales de distribución, Se realizaron 5 vinculaciones entre empresas comerciales y productores que consolidaron un nuevo punto de venta.

En cuanto a la promoción para el establecimiento de nuevos proyectos en el sector comercial en el cuarto trimestre se promocionaron 30; en el período de enero a diciembre se promovieron un total de 106 proyectos, lo que representa el 106% de la meta anual. En el mismo sentido se brindaron 66 asesorías técnicas y normativas para la planeación de infraestructura comercial, 100% de la meta anual.

A través del Sistema de Información Interinstitucional que aporta información estratégica para mejorar la toma de decisiones en el aparato gubernamental, tendiente a lograr la modernización del abasto y comercio de la entidad; así como para ampliar los servicios de información atendidos por el Sistema, durante el año se atendieron a 12,000 usuarios, 100% de la meta anual.

Para impulsar la vinculación entre productores y comerciantes para abatir costos, realizar compras consolidadas y desarrollar mejores canales de distribución, así como incrementar la comercialización directa de alimentos y productos básicos, a través de mercados modernos, con la finalidad de simplificar sus cadenas comerciales y modernizar la actividad para garantizar un plazo adecuado de productos en condiciones óptimas de calidad suficiencia y crédito, de enero a diciembre del ejercicio 2005 se participó y/o organizaron 48 ferias y exposiciones, 87.3% de la meta estimada para el presente ejercicio.

Para impulsar la modernización de la infraestructura del abasto y comercio en el periodo de septiembre a diciembre se llevó a cabo una obra de rehabilitación de mercados; lo realizado en lo que va de enero a diciembre alcanzaron la cifra de 8 obras de rehabilitación, lo que representa el 100% de la meta anual.

Las acciones dirigidas a atraer inversión al sector comercial para generar mayores empleos; modernizar la actividad comercial, mediante la ampliación de la infraestructura en materia de abasto y comercio; contribuir a la generación de polos de desarrollo regional del estado; y establecer las condiciones necesarias para incentivar la inversión, permitieron obtener un índice de crecimiento de la inversión comercial durante el ejercicio que se informa del 44%; al registrar una inversión de 4,403.96 millones de pesos, contra los registrados en el ejercicio inmediato anterior que fue de 3,059.2 m. de pesos

Las acciones para incrementar el número de beneficiarios que acceden a los programas de abasto social dirigidos a la población que se encuentre en condiciones de pobreza extrema, mediante la gestión para la apertura de tiendas y lecherías sociales, se atendieron el 100% de las gestiones recibidas.

**EJE III: DESARROLLO SOCIAL
COMBATE A LA POBREZA**

EJE 3: DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

Misión

Un gobierno que abata las causas y efectos de la pobreza, mediante una política social integral orientada a promover el acceso de la población a una ingesta nutritiva; a una atención médica suficiente y efectiva; a una vivienda digna y a una educación de calidad.

Un gobierno que equilibre el desarrollo de las comunidades rurales y urbanas con el impacto de los flujos migratorios y, al mismo tiempo, propicie las condiciones para la identificación, cohesión y arraigo de los habitantes en sus comunidades.

Un gobierno que garantice a nuestros pueblos indígenas el respeto a su cultura y el derecho a una vida digna en igualdad de oportunidades.

Desglose de avance por programas

-ALIMENTACION

El programa de Alimentación tiene como objetivos fundamentales elevar el estado nutricional en grupos vulnerables, incrementar la autosuficiencia alimentaria en comunidades rurales y urbanas marginadas y generar hábitos de consumo para la adecuada alimentación entre la población en general. A partir de ello, se fortalecieron las acciones de orientación alimentaria, a través de talleres, folletos y programas de televisión; así como el fomento de la producción para el autoconsumo.

Objetivos:

- Elevar el estado nutricional en grupos vulnerables en zonas rurales y marginadas.
- Detectar desviaciones en la alimentación de la población en riesgo.
- Promover la autosuficiencia alimentaria en las comunidades rurales y marginadas.
- Fomentar hábitos de consumo para la adecuada alimentación entre la población en general

Avances y logros

Para contribuir a los objetivos del programa de Alimentación se ha puesto énfasis en las acciones de orientación alimentaria a la población en general y en el fomento de la producción de alimentos para el autoconsumo. Tal es el caso de los huertos familiares, donde se observa un comportamiento normal en cuanto a la capacitación de familias, entrega de paquetes de insumos y productividad en los cultivos (98.9%), obteniendo un grado de satisfacción de las familias atendidas de 98%.

La alimentación es un derecho inalienable del hombre y constituye un proceso para el crecimiento y desarrollo; por lo que su deficiencia se denota en la desnutrición que impacta irreversiblemente a los niños menores de 5 años y a mujeres embarazadas, por ello, aún cuando se han presentado retrasos en el proceso de análisis y focalización de grupos vulnerables, que repercute en la adquisición de insumos, y la limitación de la distribución de los apoyos, se ha continuado con la impartición de talleres de orientación para un mejor aprovechamiento de los productos (despensa) que reciben los beneficiarios, así como de otros productos de origen natural de cada región.

Dentro de las actividades que contribuyen a elevar el estado nutricional de grupos vulnerables de zonas rurales y urbanas marginadas, mediante la producción de hortalizas, promoviendo así la autosuficiencia alimentaria en esas zonas; tuvieron como resultado que la productividad de huertos familiares durante el ejercicio 2005, en promedio fue del 98.9 %, al obtener una producción de 180 piezas contra la producción óptima que es de 182.

En cuanto al aprovechamiento y aplicación de conocimientos en materia de orientación nutricional, acciones que contribuyen a los objetivos de este programa, se registraron 142,000 familias beneficiadas con la distribución de despensas, obteniéndose un índice de aprovechamiento de la misma del 100%.

Para fomentar el consumo de una alimentación nutritiva, balanceada y económica a las familias del Estado de México, a través de mecanismos que permitan proporcionar información suficiente para orientarlas y mejorar sus hábitos alimenticios, en el ejercicio que se informa se realizaron talleres en donde asistieron 6,184 personas, resultando un índice de aprovechamiento de los talleres de orientación alimentaria del 95.0%.

Con el propósito de fomentar en las comunidades de escasos recursos la práctica de actividades tendientes a la producción de alimentos para autoconsumo, a efecto de coadyuvar en el mejoramiento económico y alimenticio de las familias, durante el periodo enero - diciembre se atendieron a 49,835 familias con insumos y capacitación para la instalación de huertos, 80.4% de la meta anual; el índice de satisfacción de familias beneficiadas con huertos familiares al mes de septiembre es del 95%, al registrar 47,343 familias satisfechas.

El índice preliminar de mortalidad por deficiencia de la nutrición en la población menor de cinco años en el estado, al mes de noviembre fue de 7.15 por cada 100,000 menores; para lo cual se considera una población en ese rango de 1,385, 330 habitantes.

Se realizará un seguimiento puntual a la distribución de despensas, particularmente en los municipios con un mayor índice de vulnerabilidad, así como a los insumos para huertos familiares, en estrecha coordinación con los sistemas municipales DIF.

Se intensificará también las acciones de promoción y difusión a través de diversos medios sobre una adecuada alimentación entre la población en general, con el fin de obtener un mejoramiento nutricional.

-DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

La familia en la situación actual de la comunidad humana, es un agente básico, esencial e insustituible en el desarrollo integral de la persona y de la sociedad civil.

El desarrollo integral de la familia, que constituye el centro de la labor del DIFEM, se busca mediante el fomento de la integración familiar y el mejoramiento de la calidad de vida de sus miembros, a partir del respeto e impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno en la sociedad.

Objetivos:

- Fomentar la integración familiar por medio del respeto e impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno en la sociedad.
- Coadyuvar al mejoramiento en la calidad de vida de los integrantes de las familias mexiquenses.
- Tutelar los derechos de los niños, mujeres, discapacitados y adultos mayores.

Avances y logros

Con el propósito de lograr el desenvolvimiento pleno de las familias mexiquenses se desarrollan programas que permiten el fortalecimiento de cada uno de sus miembros en lo individual y en el conjunto familiar.

Para ello se promovieron escuelas de orientación para padres y talleres preventivo-educativos, donde del total de padres inscritos (7,108) un 71.8% lo concluyeron satisfactoriamente. Se dio atención telefónica a la población juvenil, registrando un 95.5% del total de llamadas realizadas por ese sector, el resto fueron de padres de familia de la población en general. Durante todo el ejercicio se orientó en forma directa, mediante cursos talleres a 185,927 adolescentes del Estado de México, lo que representó el 21.8% de los adolescentes susceptibles de apoyar.

Mediante los servicios jurídicos ofrecidos a través de la conciliación se logró que a través de 149,105 asesorías proporcionadas, se obtuvieran 142,031 conciliaciones (95.3%) evitando que los conflictos fueran llevadas a juicio. Se dio atención a 4,039 personas que recibieron algún tipo de maltrato, de 7,167 investigaciones a receptores de probable maltrato, lo que significa que 56.4 de cada 100 casos reportados fueron confirmados.

Se intensificarán las acciones de prevención del maltrato, así como la orientación sobre los derechos de las personas más desprotegidas para evitar el abuso y maltrato. Con este fin se han puesto en operación nuevos centros de atención y prevención del maltrato y se ha reestructurado el centro estatal.

Se continuarán realizando las actividades preventivo-educativas para padres de familia, jóvenes, profesores y población en general, en materia de cuidado de la salud mental, prevención de adicciones y se promocionará la atención telefónica a la población juvenil, a través del programa de orientación “De joven a Joven”.

Se asistió a familiares de pacientes internados en los hospitales del DIFEM, de escasos recursos y que no pueden trasladarse a su lugar de origen, brindándoles hospedaje y alimentación, en el periodo se alojaron a 22,795 personas en la Clínica Albergue Familiar, resultando un índice del 95% en relación a la capacidad instalada; presentando un avance acumulado del 93.0% con relación a los alojamientos estimados para ese año.

Para disminuir la aparición de casos de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia en la población en riesgo, a través de actividades educativo – preventivas, con la participación del personal operativo de los sistemas municipales DIF y la comunidad, bajo lineamientos y normatividad del DIFEM, se atendieron a 200,880 personas de las cuales el 97.8% se mostraron satisfechas con la atención preventiva sobre adicciones. En cuanto a la meta anual de personas satisfechas, se superó la meta anual con el 75.3%. En tanto que en la Clínica Estatal de Salud Mental reportó un nivel de eficiencia de 97.1% en relación con el Standard de consultas que fue para ese año de 19,782; en ambos casos se superó la meta prevista para el periodo.

Se continuó dando énfasis a las acciones de prevención del maltrato, así como a la orientación sobre los derechos de las personas más desprotegidas para evitar el abuso y maltrato.

Se reforzaron las actividades preventivo-educativas para padres de familia y se intensificará la promoción del servicio de atención telefónica dirigida a los jóvenes del Estado de México, para que sean estos quienes reciban directamente la orientación. Se dará mayor importancia a la salud mental, a fin de prevenir y corregir conductas que pongan en riesgo la integración de la familia.

Se dará mayor impulso a la orientación a la población juvenil de la entidad, para contribuir a una mejor toma de decisiones acerca de su proyecto de vida.

En la atención psicológica y médico-psiquiátrica en consulta externa a nivel de orientación o tratamiento a la población infantil, adolescente y adulta que presenta problemas emocionales, mentales y de conducta, de forma individual o grupal para mejorar la integración del individuo a la familia y en la sociedad se otorgaron en el año 19,219 consultas, 102.3% de la meta anual.

En la atención y asesoría a la población de entre 12 y 19 años de edad de población cautiva y abierta del Estado de México, coadyuvando a un proceso más completo de formación, educación y prevención de conductas de riesgo, en el periodo 2005 se orientaron a 185,927 adolescentes alcanzando un índice del 21.8% de los adolescentes viables de ser atendidos; superando con el 40.5% la meta anual.

Dentro de las acciones de prevención del maltrato, así como de la orientación sobre los derechos de las personas más desprotegidas para evitar el abuso y maltrato, en el periodo que se informa se llevaron a cabo 7,167 investigaciones de probable maltrato, confirmándose 4,039 casos, lo que representó el 56.4%; la meta anual en cuanto a investigaciones se rebasó con el 117.2%.

En las acciones de verificación a las instituciones de asistencia social mediante la supervisión de la aplicación de la ley y del objeto social, se llevaron entre enero y diciembre del año que se informa 164 visitas a instituciones, el 100% de las visitas programadas en

dicho periodo. Igualmente se certificaron a 140 instituciones de asistencia privada que han mejorado la calidad de sus servicios asistenciales, previas visitas de verificación, tal cifra constituyó el 95.9% de la meta anual.

Se llevaron a cabo 34 cursos de capacitación al personal de las instituciones que realizan actividades asistenciales mediante la implementación de programas de profesionalización, a través de cursos, talleres y congresos; lo anterior representó un cumplimiento del 100% de la meta anual.

Con el propósito de apoyar con diferentes bienes los servicios que brindan las instituciones de asistencia privada, en el periodo que se informa se han entregado 152 donativos; superando la meta anual con el 52% en razón de que se obtuvo una mayor recepción de donativos por parte de empresas privadas.

A fin de reforzar en la población vulnerable de nuestra entidad, con las labores asistenciales que cada una de las instituciones desempeña, se llevaron a cabo acciones de difusión de los servicios que prestan, alcanzando a promover en el ejercicio 1,001 impactos, lo que representó el 105% de la meta anual.

En cuanto a la vigilancia del cumplimiento de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, en materia contable, en el año se realizaron 53 verificaciones; cumpliendo el 100% de las visitas programadas en el año.

En la difusión de los beneficios de ser reconocida como institución regulada e impulsada por la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, se promovió la ley ante 120 organismos, cumpliendo con el 100% de la meta anual.

-ATENCION A LA POBLACION INFANTIL

La población infantil es la parte más sensible de la sociedad, son los niños los que más resienten los problemas de desintegración familiar y la descomposición social, por lo que requieren una atención especial.

Objetivos:

- Garantizar el respeto pleno a los derechos de todos los infantes, principalmente de aquellos que se encuentran en condiciones de marginación, instrumentando acciones que mejoren su bienestar y desarrollo como personas y futuros protagonistas del progreso de la entidad.

Avances y logros

Una de las principales preocupaciones del gobierno estatal es cuidar que los niños mexiquenses reciban una adecuada alimentación, atención y apoyo para superar sus principales carencias.

Los desayunos escolares se entregaron puntualmente en un 100%, con estos se les brinda atención a 403,809 menores. En el caso de los desayunos escolares comunitarios (calientes) mediante los cuales se beneficio a 119,981 menores, se otorgaron 23, 654,741 raciones, el cumplimiento en esta meta fue del 99.5%; por lo que se espera alcanzar un buen resultado en cuanto a la disminución de la desnutrición en los niños atendidos. Durante el año se registró una operación de 840 desayunadores, 100% de los que se encuentran instalados, lo que ha significado un gran esfuerzo por parte de las autoridades estatales y municipales, así como de los padres de familia.

Se continuó con el esquema de distribución de los desayunos, la supervisión y el fomento para su adecuado consumo entre los niños en las escuelas, para incrementar el beneficio obtenido con este tipo de apoyos.

Los niños que viven y/o trabajan en las calles constituyen una prioridad para la institución, por lo que se continúan los esfuerzos por disminuir el número de niños en situación de calle y aumentar las posibilidades de mantenerlos estudiando e integrados a sus familias. De 5,124 menores en situación de calle detectados, se brindó apoyo en diversas formas al 42.0% de ellos, de estos se reintegró; al 3.9%, es decir, 83 menores que vivían en la calle fueron reincorporados con sus familiares.

Se reforzaron las acciones dedicadas a prevenir la expulsión de los menores de sus hogares, a través de un enfoque integral que permitió identificar y atacar las principales causas del fenómeno del niño de la calle, tanto en zonas expulsoras como receptoras. Para ello, se inició el Diagnóstico de Menores en Situación de Calle y completó el análisis del Diagnóstico de Menores Víctimas de Explotación Sexual Comercial Infantil.

En el periodo se consiguió que 64 niños tengan un nuevo hogar a través de la adopción, lo que representa un 41.8% con respecto a los menores con situación legal regularizada en el período, el resultado con relación a la meta anual en la adopción de menores fue superada con el 28%.

En los albergues Villa Hogar y Villa Juvenil se atendió a 176 jóvenes institucionalizados, con una ocupación de 97.7% con relación a su capacidad. De ellos, 94.3% continúan estudiando.

En cuanto a la asistencia a menores con problemas de abandono, extravío, maltrato u orfandad, hasta que se resuelva la situación jurídica y social y a los que se proporcionó albergue a menores que son canalizados por el centro de rehabilitación y educación especial, durante el ejercicio que se informa se atendieron a 276 niños en el Albergue Temporal Infantil (ATI), que tiene una capacidad para 146 niños, significando que al final de ese ejercicio, el ATI rebasó su capacidad con el 90.3%.

Se continuó con el esquema de trabajo en cuanto a la distribución de los desayunos escolares en sus diferentes modalidades, así como la supervisión para cuidar que la entrega y el consumo de los alimentos se realicen en forma adecuada.

Se reforzaron las estrategias del programa “De la calle a la vida”, con el apoyo de los sistemas municipales DIF, para disminuir la presencia de menores trabajadores en la vía pública e incrementar su reincorporación a la educación y al núcleo familiar.

A fin de coadyuvar a la disminución y en su caso erradicación de enfermedades transmisibles prevenibles por vacunación, en el ejercicio 2005, se mantuvo la cobertura de esquema básico de vacunación en niños de 1 a 4 años a través de su aplicación a 1,001,811 niños; por lo cual se alcanzó una cobertura del 104.7% del total de niños en ese rango de edad, considerando un número de 956,732 según el censo nominal; el avance de la meta programada para el presente ejercicio es del 94.8%.

La tasa preliminar de mortalidad en la población menor de 5 años por enfermedades diarreicas, al final del 2005 fue de 48.65 por cada 100, mil menores; por infecciones respiratorias es de 17.11.

La tasa preliminar de mortalidad por deficiencias de la nutrición en los menores de 5 años de edad fue de 7.15, por cada 100,000 habitantes. La tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año al final del ejercicio 2005 fue de 13.95 por cada 1,000 habitantes. La tasa de mortalidad preescolar (1 a 4 años de edad) registrada en ese año fue de 0.46 niños por cada 1,000 habitantes.

Para mejorar y restaurar la salud de la población infantil del Estado de México, mediante la consulta externa pediátrica de especialidad a pacientes menores de 15 años de la población de responsabilidad del Instituto Materno Infantil del Estado de México, se otorgaron durante el año que se informa 98,559 consultas pediátricas, lo que implicó 1,067.1 consultas, por cada 1000 menores de 15 años. En la atención de tercer nivel el Instituto registró 6,474 egresos de menores de 15 años; de esto último se obtuvo un promedio de 70 egresos por cada 1,000 menores de la población de responsabilidad institucional.

Dentro del esquema para disminuir la morbilidad y mortalidad por infecciones respiratorias agudas, así como para prevenirlas entre la población derechohabiente menor de 5 años del ISSEMYM, los resultados de los trabajos realizados para su tratamiento y control, al mes de diciembre del ejercicio 2005 se detectaron 139,648 casos, lo que representó una tasa de incidencia de casos de infecciones respiratorias agudas del 1.6 en cada uno de los menores derechohabientes que hacen un total de 84,923; presentándose el 92.4%, de los casos estimados para el 2005.

En el caso de las enfermedades diarreicas agudas se atendieron mediante tratamiento y/o control a 26,260 menores de cinco años lo que representó una tasa de incidencia de 0.3 de la población derechohabiente en ese rango de edad; el resultado con relación a la meta anual en cuanto a casos esperado fue del 108.0%. El índice permaneció igual que el año anterior, gracias a la difusión de información para la prevención y control de este tipo de enfermedades.

En lo que se refiere al crecimiento y desarrollo de la población menor de 5 años, mediante el control periódico de su peso y talla, el sector salud proporcionó en año que se informa 63,183 consultas a menores con desnutrición moderada y grave, esto representó una tasa de prevalencia de 22.21 por cada 1,000 menores, considerando un total de 2,844,541 consultas otorgadas según grado nutricional.

-ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La población con discapacidad en el Estado de México, constituye uno de los grupos más vulnerables, no sólo por su condición de limitación física, sensorial o intelectual, sino porque está sujeta a condiciones de marginación, pobreza y falta de oportunidades para una plena participación e integración al desarrollo de sus comunidades.

Objetivos:

- Fortalecer la participación de las personas con discapacidad en su propia superación mediante acciones que promuevan en la sociedad el respeto a la dignidad y que permitan su integración al desarrollo de la entidad.

Avances y logros

Para atender a las personas con alguna discapacidad el DIF cuenta con tres vertientes de atención que incluyen la prevención, rehabilitación e integración social. En el primer rubro destaca la información que se brinda a la población sobre los factores que originan la discapacidad y cómo identificarlos. De igual manera, se llevan a cabo acciones de detección, donde destacan las valoraciones para identificar niños con defectos de postura, obteniendo que 45 de cada 100 niños valorados presentan algún problema de este tipo.

La infraestructura en materia de prevención y atención de la discapacidad sigue en aumento, a la fecha los módulos de prevención e información (PEVIDIF) se han incrementado, llegando a 74 módulos en el Estado de México.

De igual manera, se llevan a cabo acciones de detección, donde destacan las valoraciones para identificar niños con defectos de postura, los resultados muestran que 44.6% de cada 100 niños valorados presentan algún problema de este tipo; el promedio en el último trimestre fue del 48.8 %. En el periodo que se informa se valoraron 14,323 niños 114.6% de la meta anual.

En cuanto a la aplicación de terapias física, ocupacional y de lenguaje otorgadas se rebasó en 21.3% la capacidad instalada para ello, al otorgar en el ejercicio 2005, un total de 1, 030,910 terapias, capacidad que seguirá incrementándose con el apoyo de los sistemas DIF nacional y municipales, a fin de atender satisfactoriamente la demanda en este renglón; el resultado en cuanto a la meta anual respecto a terapias se rebasó igualmente con el 21.3%.

Respecto a la atención médica y paramédica especializada integral que se brinda a la población carente de seguridad social y que padecen deficiencias, discapacidad y/o desventajas físicas, mentales o sensoriales, para lograr su rehabilitación, de enero a diciembre de ese ejercicio se otorgaron un total de 275,318 consultas; superando la meta anual con el 21.3%.

Como parte del proceso de reintegración social se promueve junto con otras instituciones la capacitación y adiestramiento para el trabajo, así como la incorporación laboral y educativa.

Se continuará promovió la cultura de prevención de la discapacidad, a través de los módulos PREVID y las campañas permanentes de información sobre los factores discapacitantes y cómo evitarlos, sí como la detección y atención oportuna de padecimientos que propician alguna discapacidad.

Se promocionó y fomentó el acceso de las personas con discapacidad a la capacitación para el trabajo, así como su integración a un empleo remunerado acorde a sus características y capacidades, a través de la concertación con empresas privadas.

Se mantuvo la promoción de una cultura de respeto a los derechos de las personas con discapacidad, así como su incorporación plena a la sociedad, en los ámbitos laboral, escolar y social, para lo cual se tienen integrados ocho grupos de trabajo

interinstitucionales que contribuyen al mejoramiento de aspectos relacionados con la salud, educación, integración laboral, accesibilidad, comunicaciones, transportes, recreación, entre otros, de las personas con alguna discapacidad.

Sin embargo, el imperativo es la parte preventiva, a través de campañas de orientación e información sobre las causas de la discapacidad, así como la prevención de accidentes y enfermedades degenerativas, a fin de disminuir poco a poco el número de casos.

-SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

La salud es un derecho fundamental del ser humano que debe permitir al individuo tener una mayor protección y el logro del bienestar personal y colectivo, propiciando un desarrollo integral de su capacidad física e intelectual.

Objetivos:

- Garantizar la equidad y efectividad de los servicios de salud y asistenciales para los habitantes del estado.
- Elevar la calidad de los servicios de salud y asistenciales que otorgan las instituciones del sector público.
- Alcanzar la cobertura universal de los servicios de salud.
- Reducir los índices de morbilidad y mortalidad, además de aumentar la esperanza de vida de la población de la entidad.

Avances y logros

Se dio continuidad a las acciones de prevención y protección de la salud, logrando el control epidemiológico de un gran número de enfermedades y el avance en el control y erradicación de otras prevenibles por vacunación, como es el caso de la poliomielitis y el sarampión.

El control epidemiológico de enfermedades transmisibles, se ha realizado incluyendo acciones de educación para la salud, vigilancia epidemiológica y atención médica otorgando 1 millón 443 mil 687 de 1 millón 570 mil 842 consultas programadas, que representan el 92 por ciento en relación de lo programado. Se identificaron y controlaron 77 brotes epidemiológicos, 71 por ciento realizado en relación a 109 programados; lo anterior como resultado favorable de las acciones de educación para la salud y de vigilancia epidemiológica.

Para prevenir y evitar la rabia animal y la transmisión de la encefalitis rábica al hombre, se aplicaron 2 millones 807 mil 674 dosis de vacuna antirrábica en animales; de 3 millones 016 mil 362 que se programaron, representando el 93 por ciento de alcance. Así mismo, se atendieron 19 mil 145 de 20 mil 489 personas que se esperaban, agredidas por animales sospechosos de ser portadores del virus rábico y, en algunos casos, por la desaparición del animal agresor. Se logró el 93 por ciento de lo previsto.

En la región sur de la entidad considerada como zona endémica de enfermedades transmitidas por vector, como el paludismo y el dengue, se realizó la búsqueda intencionada de casos en todos los pacientes que presentaron algún cuadro clínico acompañado de fiebre, se otorgaron 20 mil 159 consultas de 12 mil 200 programadas representando 65 por ciento más de lo previsto. Con las acciones de vigilancia epidemiológica y control del paludismo y dengue se realizaron 366 mil 682 fumigaciones a depósitos de agua fuente ideal para el criadero de larvas de los moscos transmisores, se reportaron cero casos autóctonos de paludismo y de dengue.

En cuanto a las enfermedades transmitidas por vector, el control del dengue clásico y hemorrágico, durante el ejercicio 2005 no se presentó ningún caso, lo que refleja una tasa de morbilidad de 0 casos en los habitantes del Estado. Como resultado de la aplicación de la vacunación antirrábica canina, no se ha registrado ningún caso de rabia en humanos en el periodo que se informa.

En relación al alacranismo, existe en el sur del Estado una de las siete especies más tóxicas del País (el centuroides limpidus limpidus), que afectaron a 7 mil 689 personas de 8 mil 010 esperadas, 96 por ciento de los casos estimados para el ejercicio que se informa..

En atención a otras enfermedades transmitidas por vector, durante el periodo que se informa se detectaron 526 casos de tuberculosis pulmonar, que representa una tasa de 3.58 por cada 100 mil habitantes; los casos esperados para el ejercicio 2005 eran 856, sin embargo a la fecha solo se han presentado el 61.4% de estos.

Para reducir la incidencia y prevalencia de las infecciones de transmisión sexual se han realizado permanentemente acciones de educación para la salud, analizando los patrones de conducta sexual y reproductiva principalmente en los adolescentes. En este rubro se otorgaron 56 mil 230 consultas de 39 mil 553 programadas, alcanzando 42 por ciento más de lo previsto.

Al término del año 2005 se detectaron 631 nuevos casos por VIH/SIDA, en el último trimestre se presentaron 175; lo que refleja a la fecha una tasa anual de morbilidad de 4.3 por cada 100,000 habitantes. En este tema se rebasó el número de casos esperados (408), con el 54.6%.

Las enfermedades de los dientes y sus estructuras de sostén constituyen las principales causas de demanda de atención. Con la finalidad de mantener una buena salud dental en la población del Estado de México, el sector salud otorgó en el IV trimestre 121,227 consultas, rebasando la expectativa con el 32.7%; durante el año se han proporcionado 457 mil 503 consultas que representan el 117.3% de las esperadas. El principal objetivo fué reducir al mínimo el número de piezas dentales dañadas y perdidas; se intensifican las acciones educativo preventivas para incentivar a la población a recibir atención de salud bucal.

Por su parte el DIFEM, como coadyuvante en actividades para disminuir los índices de morbilidad en enfermedades parodontales y caries, otorgando este servicio en las localidades que no cuentan con este servicio, mediante consultorios fijos o en unidades móviles, otorgó durante el año 405,118 consultas odontológicas, por medio de 325 odontólogos, obteniendo un promedio de 5.1 consultas por día hábil.

El DIFEM proporcionó atención médica a la población que no cuenta con seguridad social y que es de bajos recursos, contribuyendo así a la disminución de los índices de morbilidad, a través de los consultorios municipales; las consultas

proporcionadas en ese año alcanzaron la cifra de 1,169,018, obteniendo un promedio de 11.9 consultas por cada uno de los 444 médicos en días hábiles.

Con el propósito de mejorar el nivel de salud de la población, mediante la difusión y promoción de prácticas y hábitos adecuados para el cuidado de su salud e informar sobre los aspectos relevantes de los servicios de salud, en el transcurso de los 365 días del 2005 se orientó a 12 millones 159 mil 358 personas, rebasando la meta de personas a orientar (7,668,563) con el 58.6%. Se difundieron 2 millones 567 mil 729 mensajes educativos de 2 millones 735 mil 263 programados, representando el 94 por ciento. Se contó con la disponibilidad de recursos gráficos y espacios en los medios de comunicación para la difusión de tópicos de salud.

En apoyo a la salud familiar, se opera el programa de la salud empieza en casa, integrándose 31 mil 053 agentes y procuradoras de la salud de las 27 mil 412 propuestas, 13 por ciento más de lo programado.

El programa ejercicios para el cuidado de la salud tiene como objetivo reducir los índices de enfermedad y muerte asociados al sedentarismo en la población adulta y las adicciones en los jóvenes, con este fin se atendieron 381 mil 040 personas, 55 por ciento más en relación a 245 mil 404 programadas.

En materia de regulación, control y fomento sanitarios, en el ejercicio 2005 se llevaron a cabo visitas de verificación a las fuentes de abastecimiento de agua para consumo humano mediante 4,976 monitoreos, cubriendo el 100% de las fuentes de abastecimiento existentes en el Estado que son 1,795; el promedio de monitoreo durante el año fue de 2.8. Con relación a las campañas de fomento sanitario que se llevaron a cabo, asistieron 43,222 personas a 230 campañas, lo que representó un promedio de 187.9 personas por evento; el avance con relación a la meta anual fue del 86.4% .

En materia de atención médica, a través del Instituto de Salud del Estado de México de enero a diciembre se otorgaron 11 millones 481 mil 581 consultas, por médicos de 1er nivel de contacto con el paciente, resultando un promedio de 36.7 consultas por día laborado, para lo que se consideran 1,421 médicos y 220 días laborados en el periodo.

Este mismo instituto, que tiene el propósito de otorgar en las mejores condiciones, cada día, la atención médica de urgencias en los hospitales del organismo, en el ultimo trimestre del ejercicio que se informa, se atendió un promedio de 34.0 personas por sala y por día, al atender 103 mil 490 personas; la atención acumulada durante el año fue de 409,605 personas, que significó el 89.6% de la meta estimada para ese año. Asimismo, los laboratorios reportaron, en ese periodo una eficiencia del 94.1%, al llevar a cabo 2, 900,769 estudios, contra los 3, 082,541 esperados; el avance con relación a la meta anual fue del 94.1 puntos porcentuales.

En atención prehospitalaria se atendió a 11 mil 324 personas de 11 mil 300 que fueron programadas lo que representó el 100.2% de lo esperado. Los alcances obedecen a que se participó en eventos masivos que reúnen a grupos numerosos y a la atención de accidentes en la vía pública, el hogar, el trabajo, la escuela y otros sitios. El Servicio de Urgencias del Estado de México participó en 1 mil 258 eventos especiales que reúnen a grupos numerosos de personas, de 1 mil 057 programados, 19 por ciento más de lo previsto.

En la atención a la población mexiquense que requiere restaurar su estado de salud, a través del otorgamiento del servicio de hospitalización general y especializada, con oportunidad, eficiencia y calidez, en las unidades dependientes del Instituto de Salud, se registró un total de 817,663 días paciente, de 567,000 mil días cama, lo que nos indica un 144.20% de ocupación hospitalaria.

En lo que a capacitación del personal se refiere, durante el periodo que se informa se alcanzó a capacitar a 12,711 personas de un total de 12,649 programado para capacitar en el periodo, lo que muestra una eficiencia del 100.5%; Por otro lado, en el mismo periodo, egresaron 3,565 personas que cursaron distintos ciclos académicos en las diferentes ramas de la salud; alcanzando el 100% de la meta en el periodo que se informa. En cuanto a la investigación en salud, en el periodo de enero a diciembre se concluyeron 283 protocolos, obteniendo un resultado del 100% de la meta anual.

La cobertura de usuarias activas de planificación familiar, derivada de la captación de nuevas aceptantes y retención de las activas, en la contribución a la disminución de la tasa de natalidad en el Estado, registró en el año a 503,792 usuarias, presentando un índice del 99.3% de un total de 507,328 mujeres en edad fértil.

Para mejorar las condiciones de salud de la mujer en edad posproductiva, mediante el otorgamiento de atención médica y orientación en sus etapas de climaterio y menopausia, en el periodo que se informa se otorgó orientación a 194,619 mujeres, lo que representa 1.13 orientaciones por persona del universo de mujeres a orientar.

En atención a la mujer embarazada y su producto, en el periodo 2005 se otorgaron 596,820 consultas de control prenatal, resultando un promedio de 3.3 consultas por mujer embarazada a las que se les brinda atención.

Como parte de la política del Ejecutivo para elevar la calidad de vida de la población adulta y de los ancianos, mediante la detección y tratamiento oportuno de enfermedades crónico – degenerativas, como la diabetes mellitus y la hipertensión arterial, en el año se llevaron a cabo acciones que han permitido detectar 3 millones 659 mil 550 casos, lo que muestra un índice de eficiencia en el periodo del 50.14%, considerando la cantidad de 7 millones 297 mil 212 de personas mayores de 25 años.

Se realizó búsqueda intencionada de casos nuevos de tuberculosis en todas las personas con síntomas y signos de enfermedad respiratoria; por examen clínico y basiloscopía, se diagnosticaron e ingresaron a tratamiento estrictamente supervisado 352 casos de tuberculosis de 856 esperados. Se alcanzó el 41 por ciento en relación a la meta.

En lo que se refiere a consulta externa general y especializada, el ISSEMYM, en el periodo de enero a diciembre del 2005, otorgó 1 millón 604 mil 047 consultas generales y 823 mil 862 especializadas, lo que nos representa un índice de 2.0 en consulta general con relación al total de la población derechohabiente, y del 1.0 en consulta especializada.

En lo que a servicios quirúrgicos se refiere, en el año se reportaron 36,120 intervenciones en hospitales del Instituto, lo que muestra un promedio de 3.3 intervenciones quirúrgicas en cada uno de los 30 quirófanos con los que cuenta el Instituto, considerando 360 días, incrementando la cifra del indicador de 2.6 presentado en el 2004, elevando la productividad en relación con años anteriores.

Durante el periodo que se informa se alcanzó un promedio diario de consultas en las áreas de urgencias del ISSEMYM de 49.3 consultas. En este servicio la atención médica brindada presentó una demanda promedio de 439 consultas por cada 1,000 derechohabientes.

Para agilizar y proporcionar un diagnóstico certero, así como el tratamiento adecuado, de enero a diciembre se llevaron a cabo 3 millones 320 mil 456 exámenes de laboratorio para 454 mil 653 usuarios, realizándose en promedio 7.3 exámenes a cada usuario del servicio.

La utilización de tecnología de punta proporcionó un apoyo importante al contabilizarse en el ejercicio, 463,502 estudios de gabinete a 288,131 usuarios, lo que muestra un promedio de 1.5 estudios de gabinete por usuario, con un desempeño similar a los reportados en el año anterior, teniendo una mayor cobertura al proporcionarse un mayor número de servicios.

En lo que a canalización a otras instituciones se refiere, la construcción del Centro Médico ISSEMYM, la capacitación del personal médico y la implementación de diferentes especialidades médicas, ha permitido reducir el número de pacientes canalizados a Institutos Nacionales de Tercer Nivel; en el periodo se canalizaron a 8,547 pacientes, lo que representó un índice del 1.1% de la población derechohabiente.

Para el restablecimiento de la salud física de la población derechohabiente, al mes de septiembre del presente ejercicio se realizaron 12,000 sesiones de rehabilitación a 5,120 pacientes, lo que muestra un promedio de 2.3 sesiones de rehabilitación por cada usuario.

-SEGURIDAD SOCIAL

La seguridad social es concebida como el derecho que corresponde al ser humano para acceder a la salud, asistencia médica, protección de los medios de subsistencia, y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo. Es obligación del gobierno estatal, normar y vigilar su desarrollo.

Objetivos:

- Fomentar que los mexiquenses tengan posibilidades de acceder a un mejor nivel de vida, analizando y adecuando los sistemas de financiamiento para lograr el equilibrio y asegurar la fortaleza financiera de instituciones de seguridad social y garantizar la cobertura y calidad de los servicios, buscando la homologación de los criterios en el otorgamiento de las prestaciones.

Avances y logros

La seguridad social es concebida como el derecho que corresponde al ser humano para acceder a la salud, asistencia médica, protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo.

La capacitación del personal del ISSEMYM durante el año tuvo una cobertura del 35.6% del total de personal, debido a que se han fortalecido los programas de capacitación. En el periodo se capacitaron a 1,938 personas, lo que ha permitido superar la meta anual, que fue de 573.

El porcentaje de servidores públicos que fueron beneficiados con alguna prestación social o económica en lo que se refiere a pensiones, seguros de fallecimiento, fondo de reintegro por separación, créditos a corto mediano y largo plazo y servicios en centros comerciales, vacacionales y asistenciales correspondió al 33.4% del total de servidores públicos afiliados, con un 4.0 puntos menor al 2004, estimando incrementar este porcentaje en los próximos ejercicios con el fortalecimiento en el otorgamiento de prestaciones socioeconómicas. En el periodo se han beneficiado a 91,264 servidores públicos.

La cobertura de la reserva técnica cerró durante 2004 con 3,299 millones 803 mil pesos; al finalizar el 2005 fue de 3,699 millones 493 mil pesos, lo que permite garantizar el pago de pensiones para 2.5 años con recursos exclusivamente de la reserva líquida actual, sin embargo de acuerdo a estudios actuariales, se tiene una suficiencia del fondo de pensiones por más de 20 años.

El porcentaje de niños atendidos respecto a la capacidad total en las Estancias Infantiles fue durante el 2005 del 88.5%, cifra similar a la reportada en el año 2004

El coeficiente demográfico de pensionados respecto al personal derechohabiente activo durante el 2005 fue del 0.08, manteniéndose en los términos en que se encontraban en el año 2003. La relación en números absolutos es de 20,915 pensiones en curso de pago por 273,172 derechohabientes activos.

Para el año 2005 el fondo de gastos de administración ya no tuvo subsidio del fondo de Prestaciones Socioeconómicas, debido a la entrada en vigor de la aportación del 1% para el financiamiento de este tipo de gastos.

En lo que se refiere a los subsidios para financiar el otorgamiento de prestaciones potestativas, estos se presentaron de la siguiente forma:

Centros Comerciales con un superávit del 0.9% debido a las ventas corporativas realizadas.

El Centro de Pensionados con el 88.6% del total erogado, un 0.9 de punto superior a lo reportado el año anterior.

En los Centros Vacacionales se presentó un subsidio del 27.1% del total erogado. Es decir 7 puntos porcentuales menor a la meta anual programada.

La nueva Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios establece el cobro de cuotas y aportaciones para financiar el gasto de administración y las prestaciones potestativas, por lo que estos subsidios tenderán gradualmente a desaparecer.

-EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GENERO

La perspectiva de género nos permite ver con claridad y reconocer que las relaciones de poder entre varones y mujeres aún están marcadas por la subordinación y la dependencia de la mujer, por la deshumanización y la violencia contra niños, niñas y mujeres.

Objetivos:

- Promover entre la población y en todos los ámbitos sociales la perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

Avances y logros

El objetivo de este programa es promover la perspectiva de género como condición necesaria para el desarrollo integral de la mujer, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones. Para ello se promueven diferentes acciones relacionadas con un trato más digno para la población femenina y la generación de oportunidades de desarrollo, en lo individual y en lo general. Igualmente es fundamental de este programa consiste en establecer mecanismos para concientizar a la población femenina sobre la importancia de la planificación familiar, mediante el uso de métodos anticonceptivos. Así como fomentar su participación en el autocuidado de su salud, proporcionándole los servicios para la detección y control oportuno del cáncer cérvico - uterino y de mama, además de controlar las complicaciones que se puedan presentar durante el embarazo y después del nacimiento, con el propósito de disminuir el índice de mortalidad.

Destacan los cursos de desarrollo personal y los talleres de capacitación para el trabajo. El total de las mujeres que concluyeron el taller se han incorporado a las actividades productivas; esto es de 7,203 mujeres que terminaron el taller de capacitación para el trabajo el 100% se incorporó a actividades productivas. En apoyo a las madres trabajadoras mediante el aprovechamiento de las instalaciones de los centros educativos, durante el periodo que se informa se atendieron a 22,149 niños, 19.3% más de la capacidad instalada.

A fin de fortalecer a la mujer en todos los niveles como pilar del núcleo familiar, promoviendo su desarrollo integral y su participación plena y efectiva en la vida económica, social y cultural del Estado, contribuyendo a consolidar las condiciones para que tome parte en las decisiones, responsabilidades y beneficios del entorno social en el que se desenvuelve, proporcionando relaciones de equidad con respecto al varón; se capacitó a 749 personas en la escuela técnica del DIFEM, superando con el 7.0% la capacidad de la misma.

En las acciones para promover entre la población y en todos los ámbitos sociales la perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la mujer, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones en el periodo enero – diciembre se registraron a 41,346 mujeres inscritas en el curso de prevención de trastornos propios de la mujer, de éstas el 100% terminó el curso satisfactoriamente.

Las madres adolescentes son un grupo que requiere de atención especial, debido a las dificultades sociales, emocionales y económicas que enfrenta la mayoría de ellas. Se estima que actualmente existen más de 122 mil mujeres en esta condición, de las cuales el DIF ha atendido en este año a 17,339 que representan 14.2% del total, poniendo énfasis en las adolescentes que viven en condiciones de precariedad y/o que no cuentan con el apoyo de la pareja y de la familia. A estas mujeres se les brinda ayuda y orientación en las diferentes etapas del embarazo y posterior al parto, logrando que 90.2% no vuelva a embarazarse en el corto plazo, para procurarle mejores condiciones de vida a ella y sus hijos.

El otorgamiento de información, orientación y servicios de calidad de planificación familiar, permitiendo la libre decisión sobre el número y espaciamiento de sus hijos, por parte del DIFEM, registró 97,259 usuarias, lo que representa el 30.7% de las mujeres en edad fértil de responsabilidad institucional.

Para coadyuvar a la disminución de la morbilidad por cáncer cérvico uterino, en el DIFEM se realizaron 20,365 citologías exfoliativas, 7.9% de la población de responsabilidad del DIFEM; en este aspecto la meta anual en cuanto a exámenes presenta un avance del 84.5%.

En el ejercicio 2005 se registraron 503,792 usuarias activas de algún método para el control de la natalidad, lo que corresponde al 98.6% de la población femenina en edad fértil, que es de 516,615.

Para mejorar las condiciones de salud de la mujer en edad postproductiva, mediante el otorgamiento de atención médica y orientación en sus etapas de climaterio y menopausia, se otorgaron 194,619 orientaciones a mujeres en esa situación, lo que representó un promedio de 1.14 por mujer a orientar que son 170,985; resultando un 113.82% de la meta anual (170,985 orientaciones). En esta actividad se tienen apoyos de terceros y acciones periódicas de intensificación.

Con el propósito de mejorar la salud materno infantil de la población carente de seguridad social y de escasos recursos, mediante el otorgamiento de servicios médicos de alta especialidad en ginecología y obstetricia, se otorgaron 87,113 consultas de especialidad a la población de responsabilidad institucional; el promedio de consultas otorgadas por cada 1000 personas fue de 766.2.

Como resultado de los servicios que otorga el Gobierno del Estado en materia de salud, durante el 2005 sólo se registraron 95 fallecimientos por causas obstétricas, con relación a 268,296 recién nacidos vivos registrados; resultando una tasa estimada de mortalidad materna de 3.54 por cada 1000 mujeres asociadas al embarazo, parto o puerperio. En la atención del tercer nivel a mujeres de responsabilidad institucional se registraron 13,504 egresos en ginecología y obstetricia de ese nivel (Hospital de Ginecología y Obstetricia); resultando 118.7 egresos por cada 1000 mujeres.

La ampliación de la infraestructura del sector salud en el 2005 se vio beneficiada con la rehabilitación de 12 hospitales, la construcción y/o ampliación de uno y un centro de salud; así como la rehabilitación de 23 centros.

El cáncer mamario se puede detectar en forma oportuna con ayuda de la propia mujer; se confirma o descarta si se hace uso de recursos como el ultrasonido y la mastografía. Con este fin se realizaron acciones educativo-preventivas para que la mujer tome a

tiempo la decisión de ser atendida, en tal sentido se otorgaron 420 mil 928 consultas de 807 mil 557 logrando el 52 por ciento de lo programado.

En este programa, el ISSEMYM, con la finalidad de incrementar la calidad de vida de los derechohabientes, ha proporcionado orientación a 19,369 mujeres en etapa de climaterio y menopausia, lo que representó el 21.8% de las personas derechohabientes que se encuentran en esa etapa; resultando el 95.12% de la meta anual que fijada en 20,361 personas.

En cuanto a control del estado de salud de la mujer embarazada y su producto, en el año se proporcionaron 573,692 consultas de control prenatal a un total de 180,699 embarazadas, el promedio de consultas prenatales por mujer embarazada fue de 3.3; resultando un 104% con relación a la meta anual de consultas.

Por su parte el ISSEMYM otorgó 57,506 consultas de control prenatal a embarazadas, 77.5% de la meta anual; y atendió 4,749 partos. El promedio de consultas prenatales por embarazadas fue de 5.7 cifra inferior a la presentada en periodos anteriores, esto demuestra el esfuerzo que realiza la Institución al proporcionar las atenciones que permitan monitorear la evolución del producto y la salud de la embarazada. En lo que se refiere al número de partos atendidos por 100 mujeres derechohabientes, corresponde a 2.2 partos.

Para el control de las tasas de fertilidad y natalidad mediante la orientación y aplicación de los medios anticonceptivos de acuerdo a las necesidades de la población derechohabiente en edad fértil, el ISSEMYM registra, en el periodo que se informa, 84,934 usuarias activas de planificación familiar, representando el 39.1% de la población en edad fértil, cifra que se mantiene en términos ligeramente menores al cierre del periodo anterior, sin embargo se siguen mecanismos para difundir la importancia de la planificación familiar.

Por su parte el Instituto Materno – Infantil del Estado de México (IMIEM), registró hasta el mes de septiembre 10,002 egresos de las áreas de ginecología y obstetricia de tercer nivel, lo que representó el 87.9% del total de mujeres de la población de responsabilidad institucional; el avance con relación a la meta anual es del 62.2%.

En cuanto a consulta médica de especialidad el IMIEM, otorgó 66,708 consultas en el periodo de enero a septiembre, teniendo como resultado un índice de 586.7 consultas por cada 1000 personas de responsabilidad institucional; el avance con relación a la meta anual de consultas médicas de especialidad es del 68.0 por ciento.

Como parte de las estrategias para enfatizar la perspectiva de género dentro del desarrollo de la población femenina, durante el periodo que se informa, se realizaron eventos donde se difunde y promueve la equidad de género, en los que se incluyen programas de radio y T.V., publicaciones en prensa, carteleros y folletos entre otros, en donde se beneficiaron, 106,127 mujeres, resultando un índice del 2.97% de la población femenina de la entidad de 15 a 49 años de edad, alcanzando un resultado anual del 144.8% con relación a la meta.

En la promoción para incrementar la participación de las mujeres de la entidad en los ámbitos económico, cultural, social y político, mediante la realización de proyectos y actividades que mejoren el nivel de bienestar social y cultural, en el periodo que se informa

se tiene registrada una participación de 181,618 mujeres en proyectos y actividades que incluyen brigadas, cursos, talleres y pláticas, lo que representó un índice del 5.11% de la población femenina entre 15 y 49 años.

En los talleres de capacitación para el trabajo programados para este año, en el periodo se registró una participación de 17,557 mujeres, resultando un índice del 6.48% de los hogares jefaturados por una mujer; presentando un avance del 145.1% de la meta anual.

Para mejorar el nivel de salud y el acceso a los servicios de la población femenina de alta vulnerabilidad, se han promocionado y divulgado los servicios públicos de salud en brigadas asistenciales, así como la impartición de pláticas de orientación en aspectos de salud, sexualidad y prevención de adicciones; durante el año se beneficiaron a 54,731 mujeres de entre 15 a 49 años de edad, 5.84% de la población femenina en ese rango, lo que representó el 143.4% de la meta programada para este año (38,160).

En lo que se refiere a la orientación jurídica y psicológica a mujeres víctimas de violencia familiar, mediante atención profesional individual, impartición de conferencias y pláticas, y canalización a otras instituciones especializadas, las mujeres atendidas en el año fueron 3,203; lo cual presentó un índice de atención del 145.6% con relación a las 2,200 solicitudes presentadas.

Durante ese año el índice del costo – beneficio de las actividades socioeconómicas, educativas y de atención jurídica y psicológica que realiza el Instituto de la Mujer en gasto corriente fue de 151.08 pesos, por mujer participante en esos proyectos; y en relación a las actividades políticas, culturales, recreativas y deportivas es de 63.42 pesos por mujer participante en esos proyectos.

-APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

Los avances en materia de salud y bienestar social han permitido extender la esperanza de vida, por lo que el número de personas de la tercera edad se ha incrementado.

Objetivos:

- Impulsar la cultura de respeto a los derechos de los adultos mayores, que promueva una actitud solidaria hacia ellos y evite que sean objeto de maltrato, abandono y marginación.

Avances y logros

La atención que se da a los adultos mayores de la entidad está regida por el objetivo de impulsar una cultura de respeto para este sector de la población y emprender acciones que promuevan una actitud solidaria hacia ellos y evite que sean objeto de maltrato, abandono y marginación.

El DIFEM ha diversificado los apoyos que ofrece a las personas mayores de sesenta años, mediante la entrega de despensas, la emisión de una credencial para la obtención de descuentos en bienes y servicios, la realización de paseos recreativos y el otorgamiento de consultas médicas y asistencia jurídica.

En el año que se informa se logró incorporar al programa de credencialización a más de 4,739 personas, es decir, 0.6% de la población mayor de 60 años de la entidad; en forma acumulada se ha otorgado la credencial DIFEM a más de 170 mil personas, que representan el 24% de los adultos mayores.

Por otra parte, se fomenta la integración de grupos de adultos mayores, organizados por la Coordinación y a través de los cuales se promueven actividades recreativas, culturales, sociales y productivas. Al finalizar el año se incorporaron a estos grupos el 6.8% de los adultos mayores en el Estado de México; superando la meta anual que era la de incorporar el 6.0%.

Adicionalmente, se organizan paseos turísticos y actividades recreativas, además de otorgar servicios médicos y despensas mensuales a los adultos mayores.

Se buscará mantener los apoyos que recibe la población mayor de sesenta años de edad y propiciar oportunidades para desarrollar actividades que les permitan allegarse de recursos y ser autosuficientes.

Por otra parte, se seguirá fomentando una cultura de respeto hacia los adultos mayores, que permita valorar y retomar la experiencia que han acumulado a lo largo de su vida.

Se intensificarán las gestiones para instalar centros de atención integral para adultos mayores en distintos municipios de la entidad, donde este sector de la población reciba servicios especializados.

Para elevar la calidad de vida de la población adulta y de los ancianos, mediante la detección y tratamiento oportuno de enfermedades crónico-degenerativas, como la diabetes mellitus y la hipertensión arterial, durante el año se registraron 3, 659,550 detecciones, lo que representa un índice del 50.1% en este servicio a la población mayor de 25 años; el avance con relación a la meta anual en cuanto a detecciones fue del 114.3%.

El ISSEMYM detectó en el periodo 4,857 casos de diabetes mellitus y 6,038 de hipertensión arterial entre la población mayor derechohabiente, con un indicador, en el primero de los casos del 0.6 casos por cada 100 derechohabientes, cifra menor a la reportada en periodos anteriores; en el caso de la hipertensión el fue de 0.7.

En cuanto a la atención geriátrica preventiva para el mejoramiento de la vida de los adultos, el instituto otorgó durante el año 353,155 consultas; obteniendo en la fecha, un promedio de 7.9 consultas por persona en ese rango de edad.

Para mejorar la atención a las personas mayores derechohabientes del ISSEMYM, la prevención de enfermedades y el control de las complicaciones originadas por los padecimientos antes mencionados, se continuarán y fortalecerán los programas preventivos, a fin de preservar su salud.

La cobertura de inmunizaciones en la población de edad avanzada con la aplicación de dosis de vacunación propias de su edad, con el fin de disminuir el daño por enfermedades infecto-contagiosas que repercuten en la salud de los adultos mayores, se aplicó durante el 2005 a 8,500 personas en esa etapa; la cobertura alcanzo el 0.20 % de la población expuesta al riesgo.

Adicionalmente, se organizaron paseos turísticos y actividades recreativas, además de otorgar servicios médicos y despensas mensuales a los adultos mayores.

Se intensificarán las acciones de promoción y difusión de los servicios que el DIF ofrece a los adultos mayores, cuidando que se cuente con el personal e instalaciones adecuadas para su atención.

-GRUPOS ETNICOS

Los grupos étnicos en México están formados por una gran diversidad de pueblos y comunidades que los une y los distingue del resto de la sociedad, ya que son portadores de maneras diferentes de entender el mundo y organizar la vida.

Objetivos:

- Impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación de la población y absoluto respeto a sus costumbres y tradiciones.

Avances y logros

Los grupos étnicos en México están formados por una gran diversidad de pueblos y comunidades que los une y los distingue del resto de la sociedad, ya que son portadores de maneras diferentes de entender el mundo y organizar la vida.

La población indígena del Estado se caracteriza por el uso de una lengua distinta al español, por sus costumbres, tradiciones e identidad propia, así como por rasgos culturales que les permiten diferenciarse del resto de la sociedad. En la entidad existen 886 comunidades indígenas (mazahua, otomí, náhuatl, tlahuíca y matlatzinca) en 44 municipios, estimándose 194,207 hablantes de lengua indígena originaria.

En la consolidación de atención a la población indígena de la entidad, a través de la gestión de acciones y obras con las diferentes instancias del sector público en sus tres niveles de gobierno se han atendido las necesidades y demandas de la población indígena; en este sentido, durante el periodo que se informa, se brindó atención a dicha población a través de 300 obras y acciones de las 1,047 solicitudes presentadas, lo que se traduce en un índice de 28.6% de obras y acciones gestionadas, con lo cual se ha alcanzó al 100% la meta para el 2005.

Dotar a las comunidades de servicios básicos (agua, luz drenaje, y vivienda) para que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida; así como, difundir y fortalecer las diversas manifestaciones de su cultura (lengua, danza, música y vestido), mediante la ejecución de proyectos de infraestructura de tipo social y culturales, en esta orientación, durante el año se benefició al 93.83% de la población total asentada en comunidades atendidas (159,861) durante el periodo que se informa.

Para asesorar y orientar a la población indígena originaria de la entidad en asuntos de carácter legal, y para mejorar sus niveles de administración y procuración de justicia, respetando sus características socioculturales, en el periodo que se informa se atendieron a 200 personas mediante 212 asesorías, lo que representó el 100% de la meta anual.

En materia de capacitación para facilitar a los habitantes indígenas opciones para obtener elementos básicos que les permitan desarrollar actividades u oficios que coadyuven a complementar su ingreso económico, mediante la ejecución y gestión de acciones en materia de capacitación así como para fortalecer la economía familiar, se realizaron o gestionaron 50 eventos de capacitación en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas, atendiendo en el periodo el 80.6% de los eventos solicitados y alcanzando el 80% de la meta anual.

En apoyo a los grupos indígenas originarios de la Entidad, mediante la difusión de las diversas manifestaciones, se orientaron acciones culturales con la finalidad de favorecer y rescatar la cultura indígena y social, en el periodo se atendieron a 194,207 personas, lo que refleja un índice de atención del 100% del total de la población indígena; el resultado con relación a la meta programada para el presente ejercicio fue del 100%.

Las acciones tendientes a ampliar y consolidar la atención en rubros diversos, a la población originaria de la entidad, a través de la coordinación interinstitucional con las instancias de gobierno en sus tres ámbitos mediante la firma de convenios, permitieron beneficiar a 9,000 personas, lo que constituyó el 27.3% de la población hablante de lengua indígena asentada en comunidades atendidas con convenios.

Se proporcionó información a los habitantes de las comunales indígenas acerca de los derechos que les otorgan los distintos ordenamientos jurídicos, mediante la impartición de talleres de derechos humanos, en el periodo que se informa se realizaron 50 talleres en el mismo número de comunidades, cumpliendo el 100% de la meta. El porcentaje de cobertura fue del 5.6% respecto a las 886 comunidades con población indígena originaria.

-EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

La educación es uno de los factores determinantes para lograr el desarrollo y transformar al Estado de México, dando oportunidad a los mexiquenses de romper las condiciones de pobreza y atraso, para alcanzar los niveles de autosuficiencia en los egresados de los diferentes niveles, tipos y modalidades del sistema educativo estatal, para mejorar el proceso de formación y calidad que exige la competitividad de un mundo globalizado.

Objetivos:

- Mejorar la calidad de la educación y elevar el nivel educativo con énfasis en las áreas rurales y urbanas de menor desarrollo.
- Asegurar la igualdad en el acceso y permanencia a una educación básica de calidad.
- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.

- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la entidad.
- Mejorar la calidad de las instalaciones educativas y actualizar el equipamiento escolar con tecnología de vanguardia.
- Contribuir al fortalecimiento de la máxima casa de estudios de la entidad.
- Impulsar la cultura educativa para la reflexión y análisis de la función de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías.
- Fortalecer los programas de carrera magisterial y carrera docente, en beneficio de la calidad académica de los niveles básico, medio superior y Normal.
- Mejorar los servicios de educación inicial, indígena y formación para el trabajo.
- Abatir el índice de analfabetismo y regularizar a la población que no ha concluido la educación básica.
- Asegurar los servicios de educación especial en zonas marginadas.

Avances y logros

La educación es uno de los factores determinantes para lograr el desarrollo y transformar al Estado de México, dando oportunidad a los mexiquenses de romper las condiciones de pobreza y atraso, para alcanzar los niveles de autosuficiencia en los egresados de los diferentes niveles, tipos y modalidades del sistema educativo estatal, para mejorar el proceso de formación y calidad que exige la competitividad de un mundo globalizado.

En el inicio de cursos del ciclo escolar 2005-2006, el número de estudiantes inscritos en todos los tipos, niveles, modalidades y vertientes, fue de 4, 479,564 alumnos, atendidos por 203,654 docentes en 22,539 escuelas, cifras que consolidan el sistema educativo más grande del país.

El sostenimiento de la matrícula para ese ciclo, en términos porcentuales es del 88.26% el sector público y del 11.74% por el sector privado; lo que significa en números absolutos 3 millones 953 mil 785 alumnos y 525 mil 779 respectivamente.

En dicho período se registraron cambios en la composición de la matrícula escolarizada; la educación básica que representó en el ciclo escolar 2004 - 2005 el 83.2 por ciento, para el 2005 - 2006 disminuyó ligeramente a 83.10 por ciento, la educación media superior se incremento ligeramente de 10.57 por ciento a 10.78, y la superior casi se mantuvo al pasar de 6.14 a representar el 6.11 por ciento de la matrícula en la modalidad escolar.

En otras vertientes la educación inicial atendió a 10,444 infantes en el inicio del ciclo escolar 2005-2006; 29,182 en educación especial; 6,341 en educación artística; 12,434 en educación deportiva; y 362,309 en bachillerato general abierto.

En términos generales, se puede afirmar que el acceso a la educación primaria es una garantía para todos los mexiquenses, no obstante la dinámica demográfica ha generado que la matrícula de educación primaria al inicio del periodo 2005-2006 fuera de 1,897,861 alumnos, atendidos en 7,550 planteles, por 7,550 profesores en 73,441 grupos; lo que representa menor matrícula que en años anteriores y más escuelas y maestros, no obstante persisten problemas, debido a que en algunas zonas se registra un superávit en la oferta de este servicio y una consecuente subutilización de la infraestructura; en otras aún se registra un déficit que es preciso atender.

En el 2004 el índice de analfabetismo en el Estado disminuyó a 5.6%, 2.4 puntos menor al índice nacional que es de 8.0%. Por otra parte se registra un índice de 8.8 grados promedio de escolaridad de la población mayor de 15 años en el estado; contra el 8.2 a nivel nacional.

Dentro de la modalidad no escolarizada se atiende a un total de 545,353 alumnos, destacando con el 66.44% en bachillerato general abierto, y con el 21.6% la educación para adultos, que incluye primaria, secundaria y formación para el trabajo; educación especial con el 5.35% y educación deportiva con el 2.28%; el complemento de la matrícula lo ocupan la educación inicial, educación

artística, licenciatura técnica y universitaria abierta, licenciatura en educación semiescolarizada y posgrado universitario técnico abierto.

La distribución de los servicios educativos por control (inicio de cursos 2005 – 2006), que incluye básica, normal, media superior y superior presenta la siguiente proporción: 52.92% estatal; 36.69% federalizado; 6.41% federal y 3.97% autónomo.

En atención a la calidad y eficiencia educativa, al término del ciclo escolar 2004-2005 el índice de eficiencia terminal de primaria fue del 93.9%; y en secundaria del 80.4%.

En el nivel de eficiencia terminal de educación media superior, para el ciclo 2004 – 2005 fue del 54.6%, esto es, de un egreso estimado de 90 mil 924 alumnos, se registró una matrícula de nuevo ingreso de 166, 672 mil alumnos. El índice de absorción en este nivel fue del 84.4%, al registrar 208,520 egresados de secundaria contra 175,989 ingresos a centros de estudios del nivel medio superior.

En cuanto a profesionalización se refiere, se incorporaron 3,340 profesores al proceso de carrera docente lo que representó el 41.92 % del total de profesores en el control estatal del nivel medio superior; el avance con relación a la meta anual es del 98.4%.

El impulso que se dio a la profesionalización del magisterio para mejorar la calidad de la educación, permitió que en el ejercicio fiscal que se informa el 100% de los docentes asistieran a los talleres generales de actualización que se programaron.

Por otra parte el porcentaje estimado de terminación en educación superior universitaria y tecnológica fue del 74.4%, estimándose el egreso de 114 mil 528 alumnos de la matrícula en ese nivel que fue de 153,923. Índice superior al del ciclo anterior, no obstante persiste la necesidad de identificar las causas de deserción y de ese modo implementar los apoyos necesarios. La absorción de alumnos en ese nivel educativo en el ciclo 2004-2005 fue del 78.0%, al registrar 58 mil 458 nuevos alumnos en ese ciclo, de 74,946 egresados de bachillerato.

La tasa de uso de la capacidad instalada en educación superior universitaria y tecnológica (aulas) fue del 93.4%; en centros de bachillerato tecnológico del 92.40%; 88.01% en colegio de bachilleres; 92.39% en preparatorias oficiales; 82.6% en educación media superior; de 87.47 en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México y del 89.91% en el CONALEP.

En materia de calidad en los servicios educativos, al inicio de cursos 2005 – 2006, la relación de alumnos-maestros que se tienen a nivel básico, es de 23.94 alumnos por profesor en preescolar, de 28.2 en primaria y 19.37 en secundaria (incluye secundaria general, secundaria técnica y telesecundaria).

La atención a la demanda social en el nivel superior fue del 17.83%, considerando una matrícula total de 243,368 alumnos contra una población de 1, 364,837 de jóvenes entre 20 y 24 años de edad.

Para combatir el rezago que se tiene en las instituciones educativas del Estado de México en equipamiento escolar, se han entregado 16,353 muebles; con lo cual se avanzó en el abatimiento del rezago en ese rubro; avanzó. En cuanto al rezago de espacios educativos en el transcurso del año se construyeron 930.

Para ampliar la cobertura de educación superior mediante estudios de factibilidad que conlleven a la apertura de servicios y/o de nuevas carreras, así como el incremento de la capacidad instalada, se llevo a cabo la apertura de 6 nuevas carreras.

Con el propósito de mejorar la prestación de servicios educativos particulares que contribuyen al desarrollo del individuo y de la sociedad al finalizar el 2005 se contabilizaron 1,465 acuerdos de autorización de 1,571 solicitudes presentadas, que cumplieron con los requisitos mínimos de incorporación; lo anterior representó un índice de cobertura del 93.25 % del proceso de incorporación de escuelas.

-IDENTIDAD MEXIQUENSE

La identidad es el conjunto de características, valores y circunstancias que hace que un grupo de personas se reconozcan a sí mismas como diferentes a otras; alude a criterios históricos, étnicos, culturales, religiosos, jurídicos, políticos, económicos, sociales e incluso, territoriales.

Objetivos:

- Fortalecer la identidad de los mexiquenses y, en consecuencia, la convivencia armónica, a través de la promoción de los valores de respeto, participación y tolerancia.
- Ofrecer a la población mexiquense educación, cultura, desarrollo político y comunicación, como elementos que la identifiquen y arraiguen.
- Desarrollar programas y proyectos culturales que correspondan a las características propias de la localidad, municipio o región.

Avances y logros

Con el fin de prosperar un acercamiento entre sociedad y gobiernos locales, el Sistema de Televisión Mexiquense mantiene al aire la difusión de programas educativos y culturales que corresponden a características propias de las diferentes localidades, tales como: "Fútbol de Casa", "Vida y Salud", "Acércate", "Adicción Visual", "Te Levanta", "Click Club" y "Enlace Ciudadano" y "Generación...es" aunado a los proyectos que se tienen en el presente ejercicio.

En este proceso de vinculación se incorporaron espacios de expresión en donde la ciudadanía pueda participar directamente; por lo que durante el presente año se transmitieron por televisión un total de 1,608 horas en este rubro. En este aspecto se superó la meta anual con el 66%.

A través de la programación orientada a difundir la identidad y la cultura del Estado de México, en el periodo que se informa se realizaron 213 cápsulas sobre los municipios que conforman el Estado de México en temas relacionados con: artesanos, lugares turísticos y zonas arqueológicas. El cumplimiento de la meta anual fue del 106.5%

Las horas de programación dedicadas a informar se difundieron por medio de los programas de producción propia “34-12 Noticias” y producción externa en la transmisión del Noticiario DW Internacional, para alcanzar un total 902 horas transmitidas en el ejercicio que se informa logrando así el 114.7% de la meta anual. Se dará continuidad a las estrategias y acciones de informar a la población sobre el quehacer gubernamental, así como, del acontecer en el estado, el país y el mundo.

La transmisión de programas institucionales fueron de 1,262 logrando un alcance del 79.9%, a consecuencia del acuerdo de la LV Legislatura se suspendió a partir del 28 de mayo la producción de programas institucionales que reflejen la obra de gobierno, con el fin de alcanzar la meta anual programada, a partir de julio se incorporaron programas de producción propia y coproducciones con el Instituto Mexiquense de Física y Deporte, Instituto Mexiquense de la Juventud, Colegio Mexiquense, entre otros.

En lo referente a Radio, su programación en conceptos de información, orientación y servicio sobre temas culturales, educativos, sociales y políticos que apertura la participación ciudadana en el tercer trimestre se transmitieron 2,198 horas de las 2,035 programadas para este año, logrando superar la meta anual con el 8%.

La entrada en operación de la radiodifusora de Tultitlán con programación independiente, permitirá desarrollar propuestas para atender las necesidades específicas de los habitantes de la zona conurbada con el Valle de México, conforme a sus características sociodemográficas, dedicar horas de programación e informar y promover la participación ciudadana, con aspectos culturales, educativos, sociales y políticos, que permitan establecer vínculos de comunicación y retroalimentación con el público radioescucha, para dar una respuesta directa a sus necesidades e intereses.

A lo largo de las 18 horas de programación diaria se incluyen cápsulas indígenas, diseñadas y producidas con el objetivo de promover y difundir la riqueza de las tradiciones mazahua, náhuatl y otomí, así como, las cápsulas de “Memorabilia” que promueven la creación literaria.

En el año 2005 se transmitieron 471 cápsulas de identidad estatal, para lograr así el 97.9% de la meta anual. Además de estas cápsulas se transmiten programas destinados a fortalecer la identidad como son “Orgullo Mexiquense”, que difunde la riqueza cultural y la identidad de los diferentes municipios del Estado de México; “Raíz Viva”, que al igual que las cápsulas indígenas difunde las costumbres y tradiciones de las etnias de la entidad, “Turisteando”, orientado a la promoción de las zonas turísticas más importantes y de interés en el estado; y “Reflejos Mexiquenses”, con lo más relevante en materia de cultura e identidad estatal.

Se produjeron 520 horas de noticiarios, con lo cual se alcanzó el 100% de lo programado este año. Continuarán los esfuerzos por informar y orientar, ágil y oportunamente a la población, con la orientación de motivar su participación en los asuntos de interés público.

Respecto al área técnica se realizaron 176 mantenimientos preventivos y 43 correctivos a los equipos de transmisión de las estaciones de radio y televisión, derivados del desgaste normal del equipo, consiguiendo el 122.2% y el 179.2% de las metas respectivas.

Se seguirá reforzando las actividades de mantenimiento preventivo en virtud de que algunos de nuestros equipos están llegando al término de su vida útil y así cumplir con el objetivo de conservar los equipos y mantenerlos operando bajo la normatividad establecida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Referente a la capacitación de servidores públicos de Radio y T.V. Mexiquense, se cumplió la meta con el 116%, mediante la celebración de convenios con el despacho Ocampo-Velásquez y mediante cursos organizados por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.

-CULTURA Y ARTE

La riqueza de los pueblos se expresa en su cultura; en todo momento, la cultura es un elemento del sentido y orientación del desarrollo.

Objetivos:

- Fortalecer la pluralidad cultural de la sociedad mexiquense bajo la articulación interinstitucional de programas para el fomento de la cultura y las bellas artes y la preservación y difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural.
- Rescatar, conservar y difundir una actitud de respeto y aprecio por el entorno, el patrimonio cultural, histórico y artístico del Estado de México.
- Vincular el desarrollo cultural con el sistema educativo, mejorando la calidad de la enseñanza artística.
- Consolidar el sistema estatal de cultura.

Avances y logros

Con la finalidad de promover la cultura y acercarla a la población en general, en el periodo enero diciembre del 2005 el Instituto Mexiquense de Cultura (IMC) llevó a cabo 27 festivales con una asistencia de 452,564 personas, obteniendo un promedio de 16,761 personas por festival: La meta en cuanto a asistencia fue superada con más del 180%, igualmente se programaron 13 festivales y se llevaron a cabo 27, superando la meta con más del 100%.

Para fortalecer la pluralidad cultural de la sociedad mexiquense bajo la articulación interinstitucional de programas para el fomento de la cultura y las bellas artes y a la preservación y difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural, se llevaron diversos eventos culturales, los cuales alcanzaron la cifra de 9,055; la asistencia registrada en el total de eventos fue de 2, 255,330 personas, resultando un promedio de 249 personas por evento.

El promedio de asistencia a los programas “Acércate” en el Centro Cultural Mexiquense y “Acércate un Miércoles a la Cultura” fue de 458 personas al registrar un total de 28,400 asistentes en las 62 jornadas que se llevaron a cabo durante el ejercicio que se informa. El resultado de la meta en cuanto a asistencia fue del 94.7% y respecto a programas del 96.9%.

En la promoción de la cultura musical, entre los habitantes del Estado, a través de los conciertos de temporada, extraordinarios en actos y eventos especiales, y en los municipios, se dieron 78 conciertos a los cuales asistieron 39,527 asistentes; obteniendo un resultado del 109.8% en cuanto a asistencia y superando igualmente la meta anual de conciertos habiendo 6 más de los programados. La Orquesta Juvenil del Estado y el Coro de la O.S.E.M. sumaron 61 presentaciones; lo que representó el 88.4% de la meta; respecto a la asistencia se registraron 48,250 personas, un promedio de 790 personas por evento. La meta en cuanto a asistencia (23,700 asistentes) fue rebasada con más del 100%.

El promedio de asistencia a los 57 conciertos de temporada que se llevaron a cabo en el 2005 fue de 354 personas; el cumplimiento de la meta en cuanto a asistencia alcanzó el 80.2%, el número de conciertos programados fue de 56, habiendo celebrado 57.

Para preservar y difundir el patrimonio histórico, cultural y religioso de la Entidad, mediante la restauración de estos sitios; así como fomentar e incrementar el nivel cultural y la identidad estatal del pueblo mexiquense, se registro la restauración de 60 M2.

En lo correspondiente a museos, durante el año, estos fueron visitados por 486,444 personas en los 27 espacios que administra el Instituto Mexiquense de Cultura; el promedio de asistencia por museo fue de 18,016. Por otra parte, en el mismo periodo, fueron atendidos 7, 432,162 usuarios en las bibliotecas a cargo del Instituto Mexiquense de Cultura. La meta anual en cuanto a asistencia a museos fue superada con el 8%, y el promedio de asistentes por museo fue superado con 1,350 personas. La atención a usuarios en bibliotecas representa aproximadamente el 50.8% de la población total estimada del Estado;

Durante el ejercicio se dio la reapertura de los museos de Numismática y de Antropología e Historia, que se encontraban cerrados por motivos de rehabilitación. En este mismo sentido se llevaron a cabo 550 dotaciones de mobiliario, equipo o acervo a las 654 bibliotecas y se llevó a cabo la instalación de 11 nuevos servicios bibliotecarios (36.6% de la demanda).

-CULTURA FISICA Y DEPORTE

La educación física, concebida como un proceso pedagógico que nos permite adquirir, transformar y transmitir la cultura física, debe ir más allá de la educación formal y convertirse en una herramienta que nos permita promover la salud corporal e intelectual, desarrollar las habilidades físicas mínimas para obtener recreación y contar con los elementos básicos para lograr una práctica del deporte sistemática y para toda la vida.

Objetivos:

- Mejorar la estructura jurídica, orgánica y funcional de las instancias encargadas del fomento y promoción de las actividades físicas, recreativas y del deporte.
- Fomentar la salud física y mental de la población, mediante la práctica sistemática de actividades físicas, deportivas y recreativas.
- Contar con instalaciones suficientes, funcionales, reglamentarias y seguras para la práctica eficiente de las actividades físicas, deportivas y recreativas.
- Ampliar la oferta y elevar la calidad de los profesionales de la educación física y del deporte.

Avances y logros

La práctica de las actividades físico-deportivas y recreativas es una parte fundamental en la formación integral de las personas. La activación física, las actividades recreativas y deportivas son los componentes de una cultura física básica que aún no es realizada por todos los mexiquenses, en razón de que gran parte de la población carece de los conocimientos mínimos para realizar por si misma estas actividades.

La práctica de las actividades físico-deportivas y recreativas es una parte fundamental en la formación integral de las personas. La activación física, las actividades recreativas y deportivas son los componentes de una cultura física básica que aún no es realizada por todos los mexiquenses, en razón de que gran parte de la población carece de los conocimientos mínimos para realizar por si misma estas actividades.

Con la intención de promover las óptimas condiciones de preparación y competencia a deportistas, se brindaron 694 apoyos económicos en becas por reglamento y a los primeros lugares de la olimpiada; cubriendo el 25.9% de las solicitudes; el avance anual fue del 105.7%. En cuanto a capacitación para entrenadores, jueces y árbitros se impartieron 62 cursos con la asistencia de 1,910 personas; en el periodo la meta se rebasó con el 29.2% en cuanto a cursos y con el 19.4% en cuanto a participantes.

Durante el ejercicio que se informa se apoyaron a 276 deportistas de alto rendimiento en eventos internacionales; los resultados de esas acciones dieron como resultado la obtención de 37 medallas en competencias de diversas disciplinas deportivas. La participación en campeonatos nacionales e internacionales, sumaron al mes de diciembre 3,442 deportistas en 31 eventos, obteniendo un promedio de 111 deportistas por evento; la meta anual se supero ligeramente en cuanto a deportistas.

Por su parte el rendimiento de deportistas seleccionados para la olimpiada juvenil nacional fueron seleccionados 2,746, de los cuales 377 obtuvieron medallas, resultando un índice del 13.7%; la meta en cuanto a medallas fue rebasada con el 25.7% y sobre el número de seleccionados se alcanzó el 90.0%

Para difundir y promover las actividades del IMCUFIDE, así como de las asociaciones deportivas y en general del deporte mexiquense, al tercer trimestre se llevaron a cabo 10,542 difusiones para 225 eventos, representando en promedio 46.8 difusiones por evento.

Con la construcción de espacios deportivos se busca fomentar la práctica deportiva, dotando a la comunidad de más y mejores espacios que permitan una mayor y mejor integración de las familias mexiquenses, brindándoles servicios públicos de calidad que les proporcione un desarrollo social más pleno y apoyen el buen desarrollo y la salud, para ello, de enero a diciembre del ejercicio que se informa, se proporcionaron servicios a 550,551 usuarios de 17 disciplinas en centros deportivos, reflejando un promedio por disciplina de 32,385 personas; resultando un cumplimiento del 122.3% de la meta anual en cuanto a usuarios beneficiados. El índice de uso de la capacidad de los centros deportivos en el último trimestre del año fue del 121.1%; los usuarios registrados durante todo el ejercicio alcanzaron la cifra de 550,551, lo que representó el 122.3 de la meta.

Con la finalidad de detectar talentos deportivos en las distintas disciplinas, durante el ejercicio 2005 se proporcionó material deportivo a 2,134 escuelas; este apoyo representó el 42.7% de las 5,000 escuelas objetivo; el cumplimiento de la meta fue del 71.1%. En el periodo se proporcionó a 5,838 deportistas, 12,413 consultas médicas, psicológicas, biomédicas y evaluaciones morfofuncionales, que son útiles para determinar su capacidad en esos aspectos; resultando un promedio de 2.12 servicios por deportista atendido; respecto a la meta de atención a deportistas se superó con el 91.4% y sobre consultas y evaluaciones también se vio superada con el 52.0%

Para fomentar la salud física y mental de la población mediante la práctica sistemática de actividades físicas, deportivas y recreativas, se desarrollan acciones de activación física, en el periodo se atendieron a un millón de personas, lo que representó un cumplimiento del 100% de la meta anual; la cobertura programada y alcanzada con relación a la meta objetivo fue del 66.6%.

En el fomento a la práctica del deporte social, a través de los grupos e instituciones sociales, mediante la asesoría, apoyo y organización de eventos con los consejos municipales del deporte, se realizaron 1,324 acciones; resultando un promedio de 7.7 asesorías por cada uno de los 170 consejos asesorados y/o apoyados.

Para acrecentar los niveles de eficiencia en la organización deportiva y municipal mediante el otorgamiento de material e implementos deportivos, se otorgaron 4,902 paquetes en beneficio de los 125 municipios, resultando un promedio de material deportivo e implementos de 39.2 por municipio beneficiado; en cuanto a la meta anual fue rebasada con el 22.5%.

La infraestructura para el deporte se vio beneficiada en el ejercicio fiscal que se informa, se construyeron 3 espacios deportivos más, dando cumplimiento la meta de incrementar en un 50% los espacios del Instituto Mexiquense de Cultura Física Y Deporte.

Se rehabilitaron 2 espacios de los que actualmente está a cargo del Instituto, lo que representa el 33.3% de sus instalaciones. La superficie construida, rehabilitada, ampliada o equipada, respecto a la infraestructura deportiva, alcanzó en el 2005 un total de 48,098 m², cantidad que superó con 37,095m² la meta anual.

-INVESTIGACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

El desarrollo científico y tecnológico contribuye de manera importante al mejoramiento cultural y material de nuestra sociedad al aportar conocimientos y herramientas que constituyen elementos indispensables para alcanzar y sostener niveles de vida aceptables y expectativas de superación.

Objetivos:

- Incrementar el desarrollo y posicionamiento de la actividad científica y tecnológica del Estado de México en los ámbitos nacional e internacional.
- Fomentar la investigación en las distintas áreas del conocimiento y distribuir equitativamente apoyos a investigadores y estudiantes.
- Impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y tecnología para coadyuvar al desarrollo económico y social del estado.

Avances y logros

El Estado de México destina a la investigación agropecuaria un presupuesto de poco menos el 0.05% del PIB del Sector, ubicándose muy por debajo del 1% de lo recomendado a nivel internacional. Sin embargo en este, se ubican importantes centros de educación superior y de investigación generadores de tecnología agropecuaria, como son la Universidad Autónoma Chapingo, el Colegio de Posgraduados, el CIMMYT, el INIFAP y el ICAMEX, entre otros.

La investigación y desarrollo tecnológico se ha orientado fundamentalmente a incrementar la producción y productividad de las actividades agropecuarias, impulsando la conversión productiva y modernización de los procesos mediante la incorporación de técnicas, equipos e insumos principalmente semillas mejoradas.

En el marco de la apertura comercial, la investigación y transferencia de tecnología, se torna insoslayable ante la necesidad de modernizar los sistemas de producción y medios indispensables para incrementar la productividad y rentabilidad de manera sustentable y sostenida de la actividad agropecuaria.

La generación y aplicación de tecnologías implican procesos largos cuyos resultados no se pueden medir fácilmente, por el contrario, sí demandan inversión y observación continua, desde su generación hasta la ubicación entre los productores como una alternativa mejor de producción, que anule la resistencia de los productores a dejar las ancestrales técnicas de cultivos.

La resistencia de los productores a dejar las prácticas tradicionales de cultivo, ya sea por desconfianza o por falta de recursos, así como los limitados apoyos institucionales para fomentar el uso nuevas tecnologías, son algunos de los obstáculos que enfrenta el proceso de transferencia de tecnología, mismos que se reflejan en incrementos moderados de las superficies sembradas con las tecnologías generadas.

Dar cabal seguimiento a las tecnologías generadas y a su proceso de transferencia en un sistema de indicadores es complicado dada la diversidad de caracteres que se pueden ofrecer a los productores agropecuarios, motivo por el cual se tomó al maíz por ser el más representativo de los cultivos en el Estado para evaluar su proceso de transferencia.

Uno de los parámetros técnicos establecidos para medir la aceptación de la tecnología nueva, este caso semilla mejorada de maíz, por parte de los productores, es que el índice de transferencia de tecnología (ITT) que se obtiene de dividir la superficie sembrada con tecnología nueva entre la superficie sembrada con la tecnología inmediata anterior, sea mayor o igual a 0.3.

Durante el periodo 2000-2002, se compararon las tecnologías en variedades de maíz, la HIT-1 como tecnología anterior y HIT-3 como tecnología nueva, siendo esta última de buena aceptación entre los productores, con índice de transferencia tecnológica de 1.08 en promedio anual. Sin embargo, en términos de eficiencia productiva, esta no registró la esperada, la cual se vio compensada con otros caracteres de interés para el productor como precocidad, resistencia al acame y color del grano.

Con estos mismos parámetros para el periodo 2003-2005, se puso a disposición de los productores la variedad HIT-7 como tecnología nueva, la cual se comparó con la variedad HIT-3 como tecnología inmediata anterior. En estos tres años se observa una buena aceptación de la tecnología por parte de los productores, a pesar de que el 2005 no se cubrió la expectativa de siembra por la insuficiente producción de semilla certificada, la cual fue afectada por las condiciones climatológicas adversas.

Como parte del proceso de transferencia de tecnología, el ICAMEX realizó durante el periodo eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias beneficiando anualmente a más de 5 mil 300 personas entre técnicos y productores que representa el 4.4% de la población objetivo. Asimismo, se realizaron cerca de 5 mil 200 análisis de laboratorio de fertilidad de suelos, calidad de agua para riego y fitosanidad de las plantas, sobrepasando ligeramente la capacidad total instalada en los laboratorios del instituto.

En el periodo que se informa, con los eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias se beneficio a una población de 8 mil 078 personas entre técnicos y productores, lo que representó una cobertura del 6.7% de la población objetivo y alcanzando un cumplimiento del 149.6% de la meta programada. Así mismo se reporta la realización de 4,291 análisis de laboratorio que representó un cumplimiento del 85.8% de la meta anual establecida.

La ampliación de la oferta de productos agropecuarios en los próximos años se debe sustentar en la investigación y desarrollo tecnológico, que permita el aprovechamiento sustentable del potencial productivo en la entidad, mejorando la producción y productividad de la actividad agropecuaria.

En este sentido, se intensificarán las acciones de asistencia técnica, capacitación a productores y la promoción de las tecnologías generadas, así como los servicios de laboratorio que ofrecen los centros de investigación del Estado para el análisis de suelos, aguas y plantas, ya que son imprescindibles en el proceso de transferencia de tecnología.

Sobre la investigación y realización de estudios geológicos, sísmicos, hidrológicos y químicos en campo, mediante la identificación y monitoreo de peligros de origen natural y antropogénico que impactan el territorio estatal, en el periodo que se informa se visitaron 105 municipios, 84% de los municipios de la entidad, en los cuales se detectaron 24 áreas de riesgo.

El desarrollo de proyectos de investigación en ciencias de la educación que contribuyen a interpretar y proponer alternativas de solución a la problemática educativa, en esa orientación la Secretaría de Educación autorizó 65 proyectos de investigación de 101 presentados, representando el 64.3%. Durante el año resultaron 45 investigaciones terminadas, 100% de la meta; en cuanto a su divulgación, se dio amplia difusión a 10 trabajos de investigación educativa, a través de su publicación.

-OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES

Es necesario enfrentar los rezagos para que los jóvenes alcancen su desarrollo físico y mental, y logren integrarse a la sociedad de manera productiva. Hay que alentar su participación y aprovechar sus potencialidades.

Objetivos:

- Brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su pleno desarrollo físico y mental para que se incorporen a la sociedad de manera productiva.

Avances y logros

La población del Estado de México, al igual que el resto del país, está conformada predominantemente por jóvenes, quienes constituyen un factor dinámico dentro de la entidad. Su importancia no sólo es numérica, sino social y cultural, ya que este estrato de la población representa el desarrollo del futuro del país.

Con el fin de brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes, que les permitan alcanzar su pleno desarrollo físico y mental para que se incorporen a la sociedad de manera productiva, el DIF ofrece atención integral a aquellos jóvenes que carecen de un hogar y están bajo la responsabilidad permanente de la institución hasta alcanzar la mayoría de edad y, en algunos casos, durante varios años más en tanto concluyen su formación profesional.

Asimismo el gobierno estatal a través del Instituto Mexiquense de la Juventud, bajo el objetivo de brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes ha desarrollado diversas acciones de promoción y apoyo a la juventud:

Para promover e impulsar entre la juventud mexiquense la educación sexual y reproductiva con responsabilidad y principios de valores, mejorando sus expectativas frente a la salud reproductiva y sexual, así como para concientizar a la población juvenil del Estado, la importancia de los métodos de planificación familiar y prevención de enfermedades de transmisión sexual, durante el año se realizaron 79 eventos con los que se benefició a 27,617 jóvenes, obteniendo un promedio de 350 por evento, presentando un resultado del 92.0% de la meta anual.

En cuanto a las acciones para generar oportunidades de beneficio integral que permitan elevar las condiciones sociales, económicas y culturales de los jóvenes mexiquenses, se realizaron en el periodo, 46 eventos laborales, de actividades artísticas,

culturales y académicas, donde participaron 21,800 jóvenes, alcanzando el 83.8% en relación a la meta anual de participantes, la participación de jóvenes por evento fue de 474. En el mismo periodo se abrieron 6 casas de la juventud, lo que representó el 40% de las programadas para ese año.

A través de 45 jornadas, realizadas en el año, en las que se promueve e impulsa entre la juventud mexiquense una cultura de valores de servicio social, mediante la operación de mecanismos que permiten la participación de los mismos en obras de asistencia social, atendiendo y llevando diversos servicios sin costo alguno a comunidades marginadas, se beneficiaron a 4,665 jóvenes, el avance en cuanto a jornadas programadas para el año fue del 72.6%; respecto a jóvenes atendidos fue el 64% de la meta anual.

A fin de precisar las necesidades actuales y las soluciones a la problemática de los jóvenes de la entidad, así como para la divulgación de los derechos de los mismos, principalmente de los considerados como grupos vulnerables a fin de prevenir acciones que afecten su integridad física y mental, se realizaron cinco estudios de gran calidad en el periodo que se informa; el avance de la meta anual fue del 100%.

En la promoción de beneficios de la juventud mediante la gestión de descuentos, convenios, cursos y excursiones en beneficio de la juventud, además de captar y orientar a los jóvenes, para que de manera organizada, puedan convivir en parques ecológicos y de conservación y en campamentos y albergues juveniles, en el año que se informa se realizaron 88 eventos, en donde se han beneficiado a 21,962 jóvenes, superando con 119.6% de la meta anual; la asistencia de participantes por evento fue de 250.

Se han llevado a cabo también 60 eventos entre debates y diálogos entre jóvenes, de temas de cultura de género y derechos humanos en donde participaron 9,567 jóvenes, presentando un resultado, en cuanto a eventos programados para el año del 120%; el promedio de atención por evento fue de 159 personas.

Otros beneficios que se ofrecen a los jóvenes es mediante la realización de foros, congresos, ferias, concursos, reuniones y fomento educativo que promuevan su desarrollo, así como la operación de eventos Inter y multidisciplinarios, donde llegan a intervenir diversas instancias gubernamentales, en este sentido, durante el periodo se llevaron a cabo 43 eventos que han beneficiado a 21,299 jóvenes. Para la difusión de proyectos, acciones y convocatorias, el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), operó en el año 91 programas en Radio y T.V., superando con el 75% la meta anual.

EJE IV: MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EJE 4: MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Misión

Un gobierno que modernice su administración para satisfacer las necesidades y expectativas de la población; basado en indicadores de desempeño, a partir de la desregulación, simplificación administrativa y la profesionalización de los servidores públicos.

Un gobierno que ofrezca una gestión pública eficiente y eficaz en las áreas sustantivas y de atención directa a la ciudadanía.

Desglose de avances por programas

CONSOLIDACIÓN DE UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y EFICAZ

La población demanda mayor calidad en los servicios que recibe, por ello, existe la necesidad de mejorar tanto los procesos como los resultados a efecto de que los usuarios perciban no sólo una mayor cantidad, sino también calidad del servicio. Para ello se requiere continuar avanzando en el proceso de modernización y transformación integral de la administración pública, misma que se fundamenta en los objetivos, políticas, estrategias y metas del plan y los programas que de éste se derivan.

Objetivos:

- Promover una administración pública cuyo modelo de gestión se caracterice por su eficacia, eficiencia, legalidad y transparencia, por su apertura a la participación social y por su naturaleza facilitadora de las relaciones entre ciudadanos y servidores públicos y catalizadora de las iniciativas de la comunidad.
- Contribuir al avance de la modernización de las funciones sustantivas, asociadas a servicios sectoriales (como educación, salud y justicia) e intersectoriales (como empleo y vivienda), a través del reconocimiento de sus particularidades y condiciones de operación, y del establecimiento de prioridades en cuanto a su cobertura y calidad.
- Mejorar la calidad de los servicios que se prestan a la población para contribuir a elevar sus niveles de vida, mediante el incremento de la eficiencia de los procesos, la reducción de los tiempos de respuesta, la eliminación de requisitos innecesarios y el acercamiento de las instancias gestoras.
- Vincular a la población con la administración pública estatal, a través de mecanismos sencillos, directos y transparentes.
- Configurar un marco regulatorio consistente, sencillo y eficaz, que fomente la creatividad e iniciativa de los particulares y que establezca condiciones de certidumbre y seguridad jurídica, inhibiendo la discrecionalidad y la falta de integridad que presentan, en algunos casos, las instancias administrativas.
- Fomentar la racionalidad en el suministro, aplicación y control de los recursos públicos.

Avances y logros

En un marco de cordialidad y respeto se llevó a cabo la firma de los Convenios de Sueldo y Prestaciones, con el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México, y con el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México, para incrementar las percepciones salariales y prestaciones para los servidores públicos del Estado, con aplicación para el año 2005, habiéndose otorgado un incremento del 3.3% al sueldo base y 1.2% a compensación por retabulación.

Las negociaciones se realizaron tomando en consideración las circunstancias económicas del país y las demandas de dichas representaciones. Se logró la concertación de un incremento, tomando como referencia los indicadores macroeconómicos nacionales y estatales, los acuerdos tomados por otras organizaciones y la disponibilidad presupuestal establecida en el presupuesto de egresos para el presente ejercicio fiscal.

En materia de Desarrollo y Administración de Personal las prestaciones derivadas de convenio se otorgaron en cumplimiento a lo establecido en los convenios sindicales, se tramitan a solicitud de los interesados ya sean servidores públicos, exservidores públicos o beneficiarios y dado que la meta se estima sobre la base de datos históricos, es difícil dar cumplimiento exacto. Durante el año que se informa se atendió la totalidad de solicitudes presentadas.

Dentro de las acciones de revisión de la legislación y normatividad en materia de desarrollo y administración de personal, se actualizaron 200 manuales de normas y procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal a las coordinaciones administrativas y unidades administrativas que cuentan con dicho manual; en este rubro se superó la meta programada para el ejercicio con el 11.1%. Se llevó a cabo la distribución de este documento normativo actualizado a las coordinaciones administrativas o equivalentes de las dependencias, secretarías, subsecretarías, direcciones generales y contralorías internas.

Se llevó a cabo la Ceremonia de Entrega de Estímulos y Recompensas a los Servidores Públicos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de México, en la que se entregaron 5,086 Estímulos y 1,440 Recompensas.

La programación de las actividades de integración familiar se realiza en base a datos históricos por lo que el cumplimiento de las metas está en función de la demanda y participación de los servidores públicos y de la concertación interinstitucional. Durante el 2005 se dio cumplimiento en un 90.2% con relación a la meta programada.

A efecto de avanzar en la consolidación de una administración pública accesible, moderna y eficiente, durante el período octubre diciembre del 2005 se intensificaron las acciones de reorganización administrativa, derivado de lo cual se efectuaron 17 análisis y dictámenes organizacionales; con lo que el 53% de las dependencias y organismos auxiliares fueron sujetos a procesos de reestructuración. Estas medidas están orientadas a incrementar el grado de efectividad de la función pública y a transformar a la administración pública en una organización eficaz, eficiente y con una arraigada cultura de servicio.

Por lo que se refiere a la normatividad, se mantuvieron actualizados los reglamentos interiores y manuales generales de organización, lo que permitió que el 100% de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal contaran con estos instrumentos jurídico-administrativos.

Como parte de las acciones encaminadas a fortalecer los mecanismos de orientación e información a la ciudadanía, acerca de los trámites y servicios que ofrecen las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, se realizaron 42 transmisiones de los programas radiofónicos y de televisión “Enlace Ciudadano”. Asimismo, a través del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México, de los Módulos de Orientación e Información al Público y de las Terminales de Información en Línea, se atendieron a 210,390 usuarios.

La administración del patrimonio documental, que constituye la memoria escrita de la actividad gubernamental, requiere de la ejecución permanente de acciones que permitan organizar, clasificar y preservar en condiciones adecuadas los documentos oficiales generados por las dependencias. De esta manera, durante el período que se informa se llevó a cabo la recepción de 2.8 millones de documentos de trámite concluido.

El registro del inventario del sector central integrante del Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOPA) se actualiza en forma mensual; por lo que se realizaron 12 actualizaciones, 100% de la meta anual.

El registro del inventario del sector central integrante del Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOPA) se actualiza en forma mensual; al finalizar el año 2005 se realizaron 12 actualizaciones 100% de la meta anual.

El Programa de Gobierno Electrónico e-edomexico, a través de su portal, es el mecanismo por medio del cual el Gobierno Estatal ha establecido una nueva relación de comunicación y coordinación con la población, al brindarle de manera alterna la opción para que realice sus trámites o consultas de información en ventanilla de forma tradicional o a través de cualquier computadora conectada a Internet, sin tener que desplazarse a las oficinas públicas.

Con el Gobierno electrónico e-edomexico, se han identificado puntos de oportunidad para la automatización de procesos, mediante tecnología basada en el uso de las comunicaciones y de la propia red Internet. En este periodo, se realizaron acciones de alto impacto; se incorporó el portal de transparencia y se llevaron a cabo acciones para la actualización de los servicios en línea, dando prioridad a los aplicativos para dar soporte a los servicios que la ciudadanía tramita por medio de Internet.

El nivel de acceso a la información que ofrece el Portal Electrónico registró significativos resultados, pues en lo que va de la nueva administración el contador registra más de 250,000 accesos mensuales y arriba de las 8,000 consultas diarias.

Actualmente el Portal Electrónico de Gobierno está integrado por 357 páginas informativas, se han incorporado 19 aplicaciones que facilitan el accionar de la gestión interna de la administración pública, se cuenta con 16 páginas sectoriales, y principalmente se ofrecen 83 servicios para que la población tenga una nueva opción para realizar sus trámites a través de Internet.

El nivel de acceso a la información que ofrece el Portal Electrónico registra en promedio 7,500 consultas diarias, pues entre otras cosas, la ciudadanía tiene disponibles para su libre acceso 30 publicaciones electrónicas, los directorios de servidores públicos, museos, centros turísticos, hoteles, centros recreativos, etc., 7 foros para que exprese su opinión o manifieste sus inconformidades y una gran variedad de información sobre eventos, resultados de becas, turismo y cultura.

La capacitación de servidores públicos en materia de informática que imparte la Dirección General del Sistema Estatal de Informática (DGSEI) tiene un factor de valor asociado al desarrollo de habilidades y de eficiencia en el servicio. El nivel de aprovechamiento durante 2005 de los participantes a los cursos, talleres y diplomado que se programaron superó la meta anual hasta en un 7%, observando sólo un 2% promedio en su deserción.

Las actividades referentes a la acreditación legal a favor del Gobierno del Estado de México de la propiedad de los inmuebles en situación irregular, ha dado como resultado al finalizar el año se tengan 3,546 inmuebles regularizados, presentando un índice del 64.9% con relación a la suma de inventarios de bienes inmuebles regularizados y por regularizar que es de 5,464; la meta anual en este sentido se superó ligeramente.

En el desarrollo y soporte de sistemas de tecnologías de información se ha impulsado la automatización de procesos con una visión integral y apoyada en tecnologías vigentes y sobre todo basadas en estándares. El uso de las comunicaciones es un referente que se promueve para el desarrollo de aplicaciones en línea, tanto para agilizar la prestación de servicios a la ciudadanía, como para contribuir en la agilización de la gestión interna y en consecuencia la toma de decisiones.

Para contribuir en el desarrollo institucional y promover acciones de calidad de los servicios de la DGSEI, en el área de ingeniería de la información se encuentran certificados 5 procesos: Soporte a la plataforma de cómputo y aplicativa base de la DGSEI; Administración de la infraestructura de firma electrónica; Administración de Base de Datos; Sistema de Administración Municipal; y Sistema de Administración de Personal (compartido con otras áreas); y próximamente se certificará el proceso administración del desarrollo de software

En 2005 las dependencias gubernamentales tramitaron solicitudes de dictamen técnico para proyectos de tecnologías de información, en atención a las cuales el Subcomité de Dictaminación emitió 562 dictámenes favorables para el desarrollo de sus proyectos. en telefonía integral (TI), en tanto que en materia de telefonía la Dirección de Telecomunicaciones autorizó la emisión de 80 dictámenes para telefonía fija y móvil.

Para hacer más sencilla y economizar la gestión interna, se han identificado puntos de oportunidad para la automatización de procesos, mediante tecnología basada en el uso de las comunicaciones y de la propia red Internet, como es el caso que se aplicó en la Entrega-Recepción de oficinas.

Se realizaron acciones de alto impacto; se incorporó el portal de transparencia con 80 páginas de transparencia específicas de las distintas dependencias gubernamentales y se llevaron a cabo adecuaciones a la imagen del portal electrónico con motivo del cambio de administración gubernamental.

El programa de Gobierno Electrónico Municipal, es una vertiente de coordinación entre Estado y Municipio; durante el presente período de gobierno municipal se han suscrito 16 convenios y se han incorporado al portal electrónico del gobierno del estado las páginas web de estos municipios. Asimismo, se oferta el préstamo del laboratorio itinerante, el cual es un mecanismo de colaboración para que los ayuntamientos puedan capacitar a sus servidores públicos en sus propias instalaciones en materia de tecnología informática.

El apoyo en materia de informática que se proporciona a los ayuntamientos se ha orientado al fortalecimiento de su función administrativa, y ha consistido principalmente en el acercamiento de productos y servicios.

En la administración municipal 2003-2006, se han instalado 275 módulos del SAM en 85 Ayuntamientos, 59 Sistemas DIF y en 16 Organismos de Agua, lo cual representa que al menos un módulo del SAM se ha instalado en algunos de estos organismos. Actualmente la cobertura de este servicio representa al 72% de los ayuntamientos de la entidad

El SAM cuenta con certificado de calidad ISO 9001:2000, el cual fue refrendado con la auditoria de mantenimiento aplicada por CALMECAC en noviembre de 2005.

El principal servicio que se ofrece es el Sistema de Administración Municipal, que constituye para los ayuntamientos una herramienta útil para agilizar los trámites relativos a los servicios más comunes que la ciudadanía realiza, tales como el pago de agua potable y de predial, así como las tareas administrativas y de control del ayuntamiento, esto es presupuesto, nómina y control patrimonial, entre otros.

Las acciones relacionadas al suministro de bienes y servicios para el ejercicio fiscal 2005, se han encaminado de forma directa hacia la ejecución de políticas y normas operativas, así como, al desarrollo de las actividades sustantivas, permitiendo que en el último trimestre del año se alcanzaran 2,429 solicitudes atendidas. Con la ejecución de los actos administrativos dirigidos hacia el aprovechamiento máximo de los recursos de la Secretaría, y de las acciones referentes a la revisión y cumplimiento de aplicación a la normatividad, se han realizado conforme al marco jurídico-administrativo, con el fin de garantizar la legalidad y transparencia en el desarrollo de la gestión administrativa, por lo que durante el período enero - diciembre se atendió 3,226 solicitudes, lo que representó el 115.91% de la meta anual programada.

Con el propósito de actualizar el marco normativo vigente, acorde a las disposiciones del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y el Reglamento correspondiente, el 24 de febrero del año que se informa se publicaron en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", las Normas administrativas para la asignación y uso de bienes y servicios de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal.

-DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Para el buen desempeño de una administración pública es necesario desarrollar una serie de instrumentos jurídicos y administrativos que permitan avanzar en la instrumentación del sistema de profesionalización lo suficientemente vinculada al logro de los objetivos y metas sustantivas, así como a evaluar los resultados y los beneficios e impactos en la sociedad.

Objetivos:

- Elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población, así como mejorar la atención a la ciudadanía y fomentar la vocación de servicio, la ética y la profesionalización de los servidores públicos.
- Realizar las funciones de control interno, en un ámbito de respeto a los derechos laborales y a las organizaciones sindicales.
- Diseñar un modelo para la operación de un sistema de servicio civil o profesional de carrera administrativa, así como un programa de capacitación y desarrollo del personal que, concebidos de manera integral y permanente, contribuyan a lograr una mayor eficiencia, mejorar la capacidad de respuesta, así como la prestación de servicios.
- Fomentar el apego invariable de los servidores públicos a la ética y a los códigos de conducta para darle sentido y contenido al quehacer gubernamental.
- Mejorar las condiciones de trabajo y contribuir a elevar los niveles de vida de los servidores públicos.

Avances y logros

El Gobierno del Estado de México en su papel de rector del desarrollo de la función pública, lleva a cabo acciones que elevan la profesionalización y eficiencia del personal adscrito a él, mediante el fomento a la cultura de principios y valores (honestidad, eficacia, transparencia, legalidad y eficiencia), por ello las relaciones entre las dependencias, organismos auxiliares, servidores públicos y el público en general se desarrollan en un marco de respeto y compromiso con las disposiciones en la materia.

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de la Contraloría continúa con el reto de modernizar su gestión para fortalecer la cultura de la legalidad, del control preventivo y el autocontrol; elevar los niveles de eficiencia, eficacia y calidad de la administración Pública Estatal; desalentar las conductas negativas de algunos servidores públicos y contribuir a la consolidación de un gobierno basado en los principios de transparencia y rendición de cuentas a la sociedad a la cual sirve.

En las actividades de control y evaluación se avanza de tal forma que las dependencias y organismos sujetos a control y evaluación, mejoran su desempeño como resultado de las intervenciones y aportaciones que se realizan por las unidades administrativas correspondientes, cumpliendo así con la premisa de que toda acción de control y evaluación, deriva en acciones que fortalecen el control y que además contribuyen a mejorar el desempeño de las instituciones que son auditadas y evaluadas.

En lo que se refiere a la política de autocontrol que ha venido instrumentando la dependencia a través de varias acciones, durante el ejercicio 2005 se continuó con la realización de auditorías jurídico-administrativas a las unidades administrativas de la dependencia y también a las Contralorías Internas de las demás dependencias y organismos auxiliares, en total se realizaron 48 auditorías.

También se realizaron 68 resoluciones a expedientes; 16 corresponden a procedimientos administrativos, derivadas de auditorías e investigaciones; 32 a quejas y denuncias presentadas contra servidores públicos de la Secretaría de la Contraloría y las Contralorías Internas y 20 por omisión o extemporaneidad en la presentación de la manifestación de bienes.

Con la finalidad de crear un panorama de confianza y respeto entre los ciudadanos y el gobierno, se han atendido durante el año 2,685 quejas ciudadanas, de las cuales 1,004 resultaron procedentes, lo que representó el 37.4% y sobre las cuales se aplicaron las acciones pertinentes para su solución. Asimismo, en ese período, por incumplimiento de sus obligaciones, se sancionaron a 4,297 servidores públicos, como resultado de la resolución de 3,362 procedimientos administrativos, que representaron el 131.8% del total de procedimientos que se programó resolver en ese ejercicio.

En lo referente a la situación patrimonial de los servidores públicos estatales y municipales, fueron recibidas 93,937 manifestaciones de bienes; de éstas 12,650 fueron por alta en el servicio, es decir el 13.5%; por baja 8,061, lo que representó el 8.6%; y 73,226 por anualidad, representando el 77.9%.

Con la finalidad de verificar que en el ejercicio de los recursos autorizados y que las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos que integran la administración estatal, ajusten sus actos a los programas, normas y disposiciones que le son aplicables, previniendo conductas ilícitas y promoviendo el ejercicio honesto y transparente, en el periodo enero – diciembre del 2005 se realizaron 1,726 auditorías, teniendo como resultado 375 auditorías (21.7%) con irregularidades económicas; a la meta anual de auditorías se rebaso con casi 8 puntos porcentuales .

En cuanto a la estrategia preventiva que ha venido impulsando la dependencia, se realizaron 272 supervisiones a la ejecución de obras de las cuales, 142 correspondieron a dependencias, con el 52.2%; 80 a organismos auxiliares y fideicomisos con el 29.4% y 50 a ayuntamientos con el 18.4%. Asimismo, se asistió a 2,562 actos de entrega-recepción de oficinas públicas, de las cuales 1,314 fueron del sector central (51.3%) y 1,248 del sector auxiliar (48.7%); de igual manera se asistió a 305 actos de entrega-recepción de obra pública, siendo 136 en dependencias y 169 en organismos auxiliares.

Para la prevención de la comisión de actos que contravengan las disposiciones jurídicas y administrativas que regulan la actuación de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, se llevaron dentro del marco normativo, durante el ejercicio que se informa, 15,375 acciones de control preventivo, superando la meta anual programada (10,504) en un 46.4%.

En cuanto a la verificación del ejercicio de los recursos federales y estatales autorizados a las administraciones municipales dentro de las reglas de operación de los programas aprobados y de la normatividad aplicable, de enero a diciembre se realizaron 99 auditorías de las cuales, 37 resultaron con irregularidades económicas, lo que representó el 37%; en cuanto a la meta anual de auditorías a las administraciones municipales se cumplió en un 89.2%.

Dentro del marco de las acciones que promueven la participación de la sociedad en las funciones de control y vigilancia preventiva, en la ejecución de obras públicas que realiza la administración pública estatal y municipal; se recibieron durante el periodo enero - diciembre 123 reportes de presuntas irregularidades en obra pública, lo que representa el 0.96% de las 12,827 obras con comités ciudadanos de control y vigilancia.

En la capacitación de los servidores públicos estatales y municipales que intervienen en la operación del programa de la contraloría social en sus diferentes fases, al finalizar el año, se obtuvo un resultado de 1,278 servidores públicos capacitados, superando ampliamente la meta anual que fue de 400.

Se diseñaron, promovieron, organizaron y en su caso coordinaron diferentes acciones de capacitación y profesionalización, específicamente se realizaron 26 eventos de capacitación, en los que participaron 501 servidores públicos de la Secretaría de la Contraloría y de las contralorías internas. En resumen, las acciones de capacitación propia y a distancia, representaron 3,191 horas hombre/capacitación, en beneficio de servidores públicos contribuyendo así a la mejora del desempeño institucional, mediante el fortalecimiento de las actitudes de los servidores públicos de la secretaría y de sus órganos de control interno.

La Secretaría de la Contraloría junto con las contralorías internas, realizaron 1,824 auditorías; de las cuales 1,451 fueron financieras, administrativas y operacionales, y 373 fueron técnicas de obra. Las que consistieron fundamentalmente en la revisión de la racionalidad en la programación, liberación, aplicación y uso de los recursos públicos del Gobierno del Estado, correspondiendo 619 auditorías a dependencias del sector central, es decir el 33.9% y 1,098 a organismos del sector auxiliar lo que representa el 60.2%, las 107 restantes se realizaron a los ayuntamientos y representan el 5.9%, refiriéndose específicamente a la fiscalización de los recursos federales y estatales que les fueron transferidos a través de los programas convenidos o concertados.

Respecto de las auditorías técnicas de obra, 147 correspondieron a dependencias del sector central, 186 a organismos auxiliares y 45 a los ayuntamientos.

También se asistió a 3,963 procesos de adquisición de bienes y servicios, arrendamientos y enajenaciones: 1,259 fueron en dependencias, y 1,842 en organismos auxiliares y fideicomisos; también se asistió a 189 procesos de adjudicación de obra pública en dependencias y 719 de organismos auxiliares y fideicomisos entre otros.

Se participó a través de la figura del comisario en 789 sesiones de órganos de gobierno de organismos auxiliares, para vigilar el apego al marco legal de sus actividades y de su información financiera.

Para verificar el cumplimiento de las normas jurídicas y unificar los criterios de interpretación para la imposición de sanciones, continuó operando la Comisión para la Supervisión de Procedimientos y Resoluciones, contribuyendo con ello a mejorar la calidad de los procedimientos; revisando un total de 1,825 asuntos presentados por las contralorías internas de las dependencias y organismos auxiliares.

Asimismo, se resolvieron 93 casos de instancias de inconformidades, presentadas por particulares con relación a licitaciones de compra, determinándose que en 67 de ellas se vieron afectados sus derechos, lo que representó el 72.0%, por lo que se ordenó la reposición de los procedimientos; en 26 casos no procedió la inconformidad. Cabe mencionar que en este periodo no se desecharon casos por incompetencia.

Adicionalmente, se contestaron 147 demandas de juicios administrativos, presentándose 46 recursos de revisión ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Asimismo, se compareció en 94 procesos jurisdiccionales de los cuales 62 fueron de revisión y 32 juicios de amparo.

De enero a diciembre se constituyeron 18,670 comités ciudadanos de control y vigilancia (COCICOVI'S), incorporando a la función de control a 58,427 contralores sociales. De manera selectiva se realizaron 2,945 supervisiones y verificaciones de los avances en igual número de obras, y se testificó la entrega-recepción a la población de 1,412 que fueron concluidas satisfactoriamente.

A través de la Secretaría de la Contraloría, se ha mantenido actualizado el marco jurídico de actuación, integrando dos disposiciones relacionadas con las funciones y atribuciones. Además a realizado dos proyectos de convenio, acuerdos y reforma, todo ello con el propósito de apoyar la gestión de las unidades administrativas de la propia Contraloría y de las contralorías internas de las dependencias del Gobierno del Estado.

Conforme a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública y el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, y demás Manuales y Normas; la Secretaría de Finanzas. a través de la Contaduría General Gubernamental presenta periódicamente los Estados Financieros y Presupuestales del Gobierno del Estado de México, para cumplir con esto, se opera el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental y se cuenta con un Manual Único de Contabilidad Gubernamental, lo cual permite obtener la transparencia de la Gestión Gubernamental y el cumplimiento en la entrega de la información mensual y anual.

Dentro de los factores que han influido en el cumplimiento de la normatividad establecida cabe mencionar principalmente a la actualización y modernización del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental que se realiza en forma permanente y el apoyo técnico y humano con que cuenta la C.G.G.

La coordinación con las distintas dependencias y entidades, así como con las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas, ha permitido efectuar satisfactoriamente los trabajos de elaboración e integración de la cuenta Pública, a fin de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida que obliga a la presentación del documento al Poder Legislativo del Estado.

De entre otros factores que han favorecido la elaboración e integración del documento son: la circular de cierre del ejercicio; los manuales e instructivos para la captura de información; el cronograma de actividades relacionadas; comunicación permanente con las dependencias y entidades involucradas, así como con los Poderes Legislativo y Judicial; y la comunicación con el Órgano Superior de Fiscalización del Poder Legislativo

-CONDUCCION DE LAS POLITICAS GENERALES DE GOBIERNO

La filosofía del cambio organizacional estará basada en el desarrollo humano, a fin de propiciar una mayor eficiencia y productividad en el servicio público.

Objetivos:

- Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de los mexicanos.

- Establecer y dirigir las políticas y lineamientos generales de gobierno, supervisando que su aplicación sea acorde con las directrices que marcan los planes de desarrollo nacional y estatal dentro del marco legal vigente.

Avances y logros

Conducción de las Políticas Generales de Gobierno

Contar con una administración pública moderna, racional y honesta en su actuar que responda a la expectativa y exigencia ciudadana y que sea generadora de servicios de calidad y en consecuencia del bienestar social, es el compromiso que tiene el Ejecutivo Estatal.

Con el propósito de difundir la imagen gubernamental y fortalecer la identidad estatal, así como para el ejercicio de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrece servicios de calidad en el marco de legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de los mexicanos, se llevaron a cabo, hasta el mes de junio, 50 campañas, cumpliendo el 100% de la meta anual.

Dentro de la conducción de las políticas generales de gobierno para planear, coordinar y desarrollar las estrategias de comunicación social adecuadas para difundir entre la población de la entidad la información relacionada con la gestión de las dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, se realizaron de enero a diciembre del 2005 un total de 3,132 reuniones con comunicadores vinculados con el titular del ejecutivo a través de la Coordinación General de Comunicación Social; de un total de 3,120 reuniones programadas para el año, lo que representó el 100.3% de la meta programada.

A través de la información estatal difundida en medios de comunicación y con el propósito de conocer la opinión pública expresada en los medios y evaluar la presencia e impacto de la imagen gubernamental, así como conocer las expectativas de la población sobre la acción gubernamental, en el periodo se llevaron a cabo 808 monitoreos, el resultado con relación a la meta anual fue del 57.7%.

Para fomentar una relación entre gobierno y sociedad basada en la acción conjunta, responsable y apegada a derecho, durante el periodo que se informa se atendieron 480 demandas sociopolíticas, presentadas por diversos grupos y actores políticos, 100% de las que se presentaron; esto ha permitido mantener y salvaguardar la tranquilidad social y el orden público y fortalecer la vida democrática y gobernabilidad en la Entidad

En el mejoramiento de los mecanismos de seguimiento, control y evaluación, mediante acciones preventivas para la oportuna detección de desviaciones, se llevaron a cabo de enero a diciembre 4 evaluaciones en el Sector Gobierno de 4 que se tienen programadas para este año, mostrando un avance del 100% con relación a la meta anual.

A fin de dirigir y coordinar en los mejores términos la política de ingresos de los recursos captados por la federación y el estado fue integrado y aprobado el proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2006, mismo que fue autorizado el día 27 de diciembre del 2005.

Referente a los ingresos del sector central recaudados en el periodo ascendieron a 72 millones 518.5 mil pesos, 109.1% de lo esperado para el ejercicio. Esta meta tuvo un crecimiento del 9.1% anual en relación con la meta programada, no obstante que el crecimiento de la economía fue inferior al previsto de 3.8%, los altos precios del petróleo incidieron en una mayor recaudación federal participable, ingresos excedentes del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES), además de la ampliación en el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de la Entidades Federativa (PAFEF) por 1,211'000 de pesos. Asimismo el esfuerzo recaudatorio de los ingresos propios derivó en incrementos reales, aun cuando ligeramente inferior en sus montos recaudados, respecto de las metas por el menor dinamismo económico en relación al previsto.

El comportamiento de los ingresos del Estado de México se ha visto favorecido como resultado de las acciones del Gobierno del Estado para incrementar los recursos públicos; las acciones incluyen fomento a la cultura del pago de los impuestos, supervisiones a las oficinas recaudadoras, así como a la simplificación de trámites administrativos.

La participación en la definición de acciones encaminadas a eficientar la actuación administrativa, racionalizar y optimizar el gasto público, propiciar el orden normativo en la ejecución de los proyectos gubernamentales y fortalecer la coordinación y concertación en el desarrollo de la gestión pública; en la Secretaría de Finanzas, se llevaron a cabo 68 acciones de planeación, información y evaluación, lo anterior manifiesta el rebase de la meta anual del 21%.

En materia de ejercicio presupuestal se vigiló la correcta aplicación de los recursos asignados a las diferentes unidades administrativas de la administración pública y se dio seguimiento al resultado del cumplimiento de las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, previendo alcanzar las metas previstas cuyos resultados se reflejan en sus avances presupuestales.

Para atender la demanda de servicios administrativos, procurando el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, para garantizar el desarrollo y ejecución de los proyectos relativos a las finanzas, planeación y administración, en periodo que se informa se atendieron 10,221 requerimientos de bienes y servicios, lo que representó el 100% de los solicitados.

Dentro de las acciones que llevó a cabo la Secretaría de Finanzas para vigilar la aplicación del marco jurídico – administrativo vigente, en la ejecución de los actos administrativos relacionados con el aprovechamiento de los recursos asignados a la Secretaría, se validaron 3,226 acciones; el resultado de la meta anual programada fue del 115.9%.

-PROTECCION JURIDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES

La seguridad jurídica de la sociedad y la defensa de los intereses jurídicos de las personas y sus bienes, es responsabilidad del estado para que la población este representada ante lo que requiera

Objetivos:

- Promover las medidas jurídicas necesarias para proporcionar seguridad a la población en sus personas, bienes y a su interacción con los demás miembros de la sociedad.

Avances y logros

El gobierno del estado se da a la tarea de mejorar la calidad de los servicios del registro público de la propiedad, registro civil y jurídicos consultivos con especial énfasis a la defensoría de oficio gratuita, dando cumplimiento a los objetivos establecidos en el plan de desarrollo, en cuanto a tramitar y defender los asuntos en los que intervenga la administración pública estatal; brindando con ello seguridad y certeza jurídica a la población del estado.

En lo que se refiere a las acciones que promovieron las medidas jurídicas necesarias para proporcionar seguridad en general a la población, se revisaron 995 documentos, entre los que se incluyen decretos, reglamentos, declaratorias, acuerdos y contratos en las que participan dependencias del Poder Ejecutivo, lo que implicó la actualización del marco jurídico estatal, para así fortalecer el estado de derecho, normar y facultar el cumplimiento de los compromisos del Ejecutivo del Estado de México, obteniendo un resultando del 124.4% con relación a la meta anual propuesta en el ejercicio 2005.

A fin de contribuir a la reducción de las controversias sobre el patrimonio inmobiliario mediante la orientación y expedición de constancias idóneas se recuperaron 6,203 protocolos, superando a la fecha la meta anual con 2,203, lo que representa el 55.1% más.

El Registro Civil, a través de su modulo interactivo, en el ejercicio 2005 se emitieron un total de 325,022 Claves Unicas de Registro de Población (CURP), lo que constituye el 0.2% con relación al total de la población de la entidad estimada para ese año; sumando a lo realizado a la fecha, se tiene un total global de 11,742,341 claves, lo que representa aproximadamente el 78% de la población estimada para ese año.

A fin de promover la participación de los servicios del Registro Civil en comunidades alejadas o marginadas, se han implementado acciones a través del Módulo Itinerante, mediante el cual se llevaron a cabo 6,113 registros; Cabe destacar que la unidad móvil contribuyó con el 1.3% del total de los registros realizados.

Con la finalidad de aumentar la calidad en los servicios de expedición de copias certificadas del Registro Civil, mediante la sistematización del proceso, al tercer trimestre se han capturado 392,097 actas, superando con el 43.1% la meta anual.

La supervisión de los actos del estado civil de las personas a fin de detectar los errores en las actas que se levantan, a fin de preservar la calidad de los servicios y registros que tengan que ver con el estado civil de las personas, permitieron detectar 72,424 actas con error de 508,747 supervisadas, resultando un índice de eficiencia técnica en el levantamiento de las mismas del 85.8%; el resultado anual en cuanto a la meta de actas supervisadas fue del 113.0%

En cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México referentes a tramitar y defender los asuntos de carácter civil, mercantil, laboral, penal agrario y administrativo en los que intervenga la administración pública estatal, así como proporcionar asesoría a las dependencias públicas, organismos auxiliares y ayuntamientos que lo soliciten, además de elaborar y actualizar instrumentos normativos legales que así lo requieran, la Dirección Jurídica y Consultiva en una acción permanente intervino en los asuntos de carácter legal, patrocinando juicios o bien brindando asesoría para el trámite de los mismos, resolviéndose en el presente año 302 juicios a favor de la Administración Pública de 467 juicios resueltos, resultando un índice del 64.7%.

Para cumplir con el objetivo de garantizar el registro y la publicidad de los actos relacionados con el patrimonio de las personas, fincando así seguridad jurídica a los derechos, posesiones y a la propiedad inmobiliaria pública y privada, la Dirección General del Registro Público de la Propiedad, implementó diversas acciones como la resolución de Procedimiento de Inmatriculación Administrativa, el cual es un servicio que se presta a la comunidad, y por ende está sujeto a la demanda que de él mismo exista, otorgando durante el año 7,161 resoluciones de inmatriculación administrativa, lo que resulta un índice de eficiencia del 100% con relación a las inmatriculaciones solicitadas. Con dichas acciones se estima un beneficio a más de 35,800 personas; obteniendo un resultado del 102.3 con relación a la meta anual.

La inscripción de operaciones en el Registro Público de la Propiedad durante el 2005 alcanzó la cantidad de 152,080; reportando para el periodo un resultado del 138.2% con relación a la meta anual.

En materia jurídica, se llevaron a cabo acciones referentes a tramitar y defender los asuntos de carácter civil, mercantil, laboral, penal, agrario y administrativo, por lo cual durante el periodo que se informa se brindaron 458 asesorías a las dependencias del poder ejecutivo, fideicomisos, organismos auxiliares y gobiernos municipales, cabe mencionar que para el ejercicio fiscal 2005 se programaron 300 asesorías, rebasando la meta anual con el 52.7%.

EJE V: DESARROLLO POLÍTICO

EJE 5: DESARROLLO POLITICO

Misión

Un gobierno que fortalezca el sistema democrático representativo y popular; que mantenga el equilibrio con los poderes Legislativo y Judicial; que impulse al federalismo y al desarrollo municipal; que garantice el ejercicio de los derechos y las prerrogativas del ciudadano y estimule la participación de la sociedad.

Un gobierno que mantenga informada a la población mexiquense de manera veraz y oportuna sobre el quehacer gubernamental, que respete la libertad de expresión y de manifestación de las ideas.

Desglose de avances por programa

-DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA

Democracia, pluralidad política y tolerancia son elementos que fortalecen la libertad e igualdad ciudadana, son éticamente obligatorios en la medida que establecen el marco normativo para la discusión civilizada de las opiniones, ya que permiten que las decisiones políticas se efectúen en un ambiente de estabilidad y paz social.

Objetivos:

- Fortalecer el estado democrático a partir del impulso de la participación ciudadana, la consolidación del estado de derecho y la justicia social.
- Propiciar una cultura política con base en la participación ciudadana, fortaleciendo el sistema de partidos.

Avances y logros

Con el objetivo de fomentar y fortalecer el desarrollo político entre los habitantes del Estado, el cual se refleja en el respeto y corresponsabilidad entre los ciudadanos y el gobierno, mediante acciones de promoción, difusión y capacitación sobre la cultura política, se llevaron a cabo 316 acciones; alcanzando el 152.6% de la meta programada para el 2005.

Con la finalidad de informar a la población mexiquense sobre los programas y proyectos de desarrollo político del Gobierno del Estado de México, mediante impresos, prensa y audiovisuales, se llevaron a cabo 206 acciones; obteniendo el 89% con relación a la meta anual.

Respecto a la difusión del marco jurídico de la Administración Pública Estatal, se distribuyeron 570,450 ejemplares del periódico oficial “Gaceta del Gobierno”, lo cual representó el 118.8% de la meta anual; además se cuenta con la operación del sistema LEGISTEL de consulta vía Internet donde se puede consultar toda la normatividad estatal.

Con el propósito de mejorar la calidad del análisis de los posibles cursos de las acciones políticas de impacto inmediato, y de mediano plazo, mediante el diseño y establecimiento de escenarios desde una perspectiva apegada a la dinámica social, se elaboraron, 2,781 documentos, rebasando ampliamente la meta anual que fue de 367 documentos.

Para conocer el sentir de la ciudadanía, respecto a la problemática sociopolítica de su comunidad así como al de seguridad pública, se realizaron 15 estudios de opinión pública para conocer la problemática sociopolítica de los municipios de Toluca, Nezahualcóyotl, Zumpango, Tlalnepantla, Naucalpan, Atizapán de Zaragoza, Nicolás Romero, Cuautitlán Izcali, Ecatepec y Amecameca entre otros; asimismo se realizaron 171 análisis sobre prospectiva y escenarios de eventos nacionales, locales y regionales, así como de prospectiva de la política social.

Como respuesta a la responsabilidad de transmitir elementos de la cultura política, se realizaron 128 visitas guiadas a la sede de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial; al IEEM y al Cosmovital, con la participación de 5,140 alumnos de diferentes instituciones educativas, provenientes de diversos municipios de la entidad se impartió el diplomado “La Ciencia Política en el Siglo XXI; Constantes y Retos” así mismo se desarrolla con el grupo de Coordinación Interinstitucional de Capacitación Electoral (CICE), la segunda promoción del diplomado “Procesos e Instituciones Electorales”; se llevará a cabo el diplomado denominado “Análisis y Procesos Electorales” segunda promoción.

Para dar a conocer y promover los proyectos y actividades sobre el eje de gobierno desarrollo político, así como lo relacionado a la participación ciudadana y cultura política democrática, se llevaron a cabo 120 actividades de difusión; 5 publicaciones y 16 participaciones en televisión.

Se brindaron 297 asesorías a líderes e integrantes de diversas organizaciones políticas, cumpliendo el 100% de las solicitudes recibidas y obteniendo el 45.6% más con relación a la meta anual; con estas acciones se les orientó sobre procedimientos y trámites a seguir en diversos asuntos ante otras instancias de gobierno; se llevaron a cabo 4 convenciones con organizaciones de la sociedad civil en apoyo del logro de sus objetivos, así como para tomar acuerdos previos a la firma del acta constitutiva del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de México (COSCEM).

-NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

La dinámica de la sociedad contemporánea exige ciudadanos con profunda conciencia crítica y dispuestos a participar; es decir, protagonistas de su propio tiempo y desarrollo.

Objetivos:

- Modernizar el marco legal para alentar la participación de las organizaciones de la sociedad en la solución de los problemas de nuestra entidad.
- Contar con mecanismos técnicos y financieros que fortalezcan la contribución de las ONG's al desarrollo político, económico y social de la entidad.

Avances y logros

Se mejora permanentemente el sistema de registro e información de las organizaciones de la sociedad civil, a través de la integración de un directorio estatal, en este sentido durante el ejercicio 2005, se validaron, evaluaron e incorporaron al directorio 160 organizaciones.

Respecto a la Participación social y enlace con los poderes públicos con el fin de impulsar la participación social y el enlace con los poderes públicos con los gobiernos municipales se realizaron 12 reuniones con representantes de autoridades auxiliares donde se les dio a conocer el manual del ciudadano que contiene las formas de participación ciudadana y 12 reuniones de enlace ciudadano con los poderes públicos con el fin de que estos conozcan la problemática que se vive en las comunidades de sus municipios.

Sobre participación ciudadana se llevó a cabo la campaña anual de promoción de la participación ciudadana, donde se impartieron 46 cursos sobre "Participación Ciudadana y Derechos de la Mujer"; en los municipios de Villa Guerrero, Tejupilco, Acambay, Ocuilán, El Oro, San Bartolo Morelos, Chapultepec, Calimaya, Almoloya de Juárez, Sultepec, San Felipe del Progreso, Aculco Tenancingo, e Ixtapan de la Sal. Con la participación de 1,428 personas; asimismo se dieron 20 cursos sobre "Participación Ciudadana y Derechos de los Jóvenes", en los municipios Tejupilco, El Oro, San Bartolo Morelos, Aculco y Toluca. Con la participación de 801 asistentes; asimismo se llevo a cabo el encuentro estatal de participación ciudadana en el municipio de Ixtapan de la Sal, en el que participaron representantes del Instituto Mexiquense de la Mujer, Instituto Electoral del Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México, autoridades gubernamentales del ámbito estatal y municipal, organizaciones de la sociedad civil y público en general.

En cuanto a asuntos religiosos se emitieron 24 opiniones para la celebración de eventos extraordinarios fuera de los templos, asimismo, se llevaron a cabo 61 reuniones con el gobierno federal y 227 reuniones con asociaciones religiosas. En estas reuniones se brindó asesoría para llevar a cabo trámites y regularizaciones, además, se les auxilió en situaciones de conflicto o de intolerancia.

En el proceso de consolidación del desarrollo político y democrático de la entidad mediante el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la participación ciudadana de la entidad durante el periodo que se informa se atendieron 408 demandas de organizaciones no gubernamentales (ONG'S); 100% de los apoyos solicitados.

En lo que se refiere a la capacitación y asesoría jurídica para fortalecer las organizaciones sociales de la entidad, se proporcionaron durante el año 96 asesorías 100% de las solicitadas, las cuales superaron la meta anual que fue de 80. Por lo que se refiere a la promoción de la participación ciudadana se llevaron a cabo 83 cursos de promoción, cubriendo el 100% de las solicitudes recibidas.

La actualización del Sistema de Registro e Información de las Organizaciones de la Sociedad Civil mediante la integración de un directorio estatal, presentó durante el ejercicio un registro de 160 organizaciones de la sociedad civil, de las cuales el 82% se validaron y evaluaron.

Con el fin de mejorar las habilidades y conocimientos de los ciudadanos y servidores públicos, durante el ejercicio que se informa se capacitaron a 3,722 personas en materia de organización, planeación y administración, orientando el fomento de la participación ciudadana en la ejecución y seguimiento de obras y acciones de gobierno. En este sentido en el mismo periodo, de 38 proyectos presentados para el fondo de coinversión social por las organizaciones capacitadas, 26 resultaron elegibles, lo que representó el 68%.

-COMUNICACION PUBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

La comunicación pública constituye un vínculo fundamental entre la sociedad y el gobierno; contribuye al ejercicio puntual de la libertad de expresión y del derecho a la información, mediante garantías constitucionales para el pleno desarrollo democrático.

Objetivos:

- Informar a la población mexiquense sobre las acciones gubernamentales y convocar la participación social en los asuntos de interés público.
- Difundir los valores y principios que dan sustento a la identidad estatal, a fin de estrechar los vínculos entre los diferentes sectores de la sociedad.
- Orientar las acciones de gobierno mediante la evaluación de las tendencias de la opinión pública, sus demandas y expectativas.
- Atender las necesidades de comunicación de la población mexiquense sobre la actuación del gobierno estatal, de acuerdo con las características específicas de cada sector y región de la entidad.
- Promover la cultura de la información, basada en la transparencia y la corresponsabilidad entre el gobierno estatal, los medios y los sectores sociales, en un marco de respeto a la libertad de expresión.

Avances y logros

Para fomentar la participación social y proporcionar información suficiente, veraz y oportuna sobre el quehacer gubernamental al amparo de los más altos valores éticos y morales, se realizaron 3,132 reuniones con titulares de las dependencias y organismos no gubernamentales y del sector social, para poder informar a la población de la entidad de las acciones relacionadas con la gestión gubernamental, lo que manifiesta un cumplimiento del 100.3% en relación con la meta programada para el ejercicio.

Para planear, coordinar y desarrollar las estrategias de comunicación social adecuadas para difundir entre la población de la Entidad la información relacionada con la gestión de las dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, durante el periodo se llevaron a cabo 194 reuniones de acercamiento con comunicadores, de 192 programadas, lo que representó un índice del 101% respecto a la meta anual.

El índice de cobertura informativa y gráfica de actividades públicas por los municipios de la entidad, en el tercer trimestre, alcanzó 146% de lo programado, en virtud de que la Coordinación General de Comunicación Social atendió en el trimestre 44 actividades públicas de 30 programadas; las actividades cubiertas de enero a septiembre suman 121, lo que representa el 100% de las estimadas para el presente ejercicio.

Durante el año se contabilizaron 1,540 entrevistas y/o participaciones televisivas y radiofónicas para difundir la obra y acciones del Gobierno Estatal, representando el 107% de la meta anual. Igual observancia tenemos en cuanto a la cobertura informativa y gráfica a las actividades del titular del ejecutivo y sus dependencias al haber cubierto 347 actividades; presentando un resultado del 130% de la meta anual.

En el proceso de integración de información para difundir con oportunidad a los medios de comunicación y al público en general sobre las acciones gubernamentales en un marco de respeto irrestricto a la libertad de expresión y al amparo de los más altos valores éticos, durante el año se elaboraron y distribuyeron 1,818 comunicados de prensa, 86.6% de lo programado. Por otra parte se realizaron, en el año 1,241,235 envíos informativos de 316,176 programados.

Para proporcionar información suficiente, veraz y oportuna sobre el quehacer gubernamental, con el fin de mantener informada a la población mexiquense sobre las acciones de gobierno, durante el ejercicio se llevaron a cabo y editaron 1,350 producciones videográficas, de las cuales se utilizaron 1,344 lo que representó el 99.6%.

Para generar un impacto significativo derivado del quehacer gubernamental a través de la trasmisión de campañas que difundan las acciones relevantes del Gobierno de la Entidad, se llevaron a cabo 25 campañas donde se dio a conocer los programas y servicios públicos, fortaleciendo, al mismo tiempo la identidad estatal, lo realizado representó el 109% de lo programado para el 2005.

Para la difusión de la imagen gubernamental, de los programas y servicios públicos, así como para fortalecer la identidad estatal, normar la identidad institucional y asesorar y apoyar a las dependencias en lo relativo a la edición de publicaciones oficiales se generaron 8,731 paquetes de material, 100% de los solicitados; en cuanto a la meta anual se rebasó con el 109.7%.

Para conocer las tendencias de opinión pública expresada en los medios y evaluar la presencia e impacto de la imagen gubernamental, así como para conocer las expectativas de la población sobre la acción gubernamental y valorar la percepción que ésta tiene de la misma, se llevaron a cabo 808 monitoreos a medios; 202 cada trimestre, lo que representó un índice del 57.7% considerando un universo de 1,400 medios. El factor de productividad de los seguimientos, análisis e investigación durante el año alcanzaron la cantidad de 5,331 productos, 100% de la meta anual.

EJE VI: DESARROLLO REGIONAL

EJE 6: DESARROLLO REGIONAL

Misión

Un gobierno promotor del desarrollo regional, en su sentido más amplio que potencie los recursos con la vocación de las propias regiones. Un gobierno cercano a la comunidad, líder en materia de descentralización de facultades, atribuciones y recursos, que otorgue los servicios públicos que requiere la población.

Desglose de avances por programas

-POBLACION

La orientación de las políticas de población es garantía para el desarrollo social y económico de la entidad, considerando que la población es la generadora de los bienes y servicios, y a la vez la destinataria de éstos.

Objetivos:

- Propiciar que la evolución de los fenómenos demográficos del Estado sean acordes con los procesos de desarrollo económico y social, así como con la potencialidad de los recursos existentes.
- Promover una estructura demográfica y una distribución de la población equitativa en el territorio estatal, que genere un desarrollo sustentable.
- Propiciar una cultura demográfica que incremente el promedio de edad de personas en la esperanza de vida.
- Descentralizar la política de población hacia los municipios, donde se considere de manera particular su dinámica demográfica.

Avances y logros

El ritmo de incremento poblacional ha disminuido sensiblemente, contribuyendo de ese modo al escenario demográfico previsto en el Plan de Desarrollo del Estado: al final del año 2003, la Tasa de Crecimiento Total (TCT) de la población mexiquense se ubicaba en 2.45%. Al inicio del cuarto trimestre del año 2005, se estimó que el indicador descendió en 0.19 de puntos porcentuales; es decir, al término de diciembre del año en curso la TCT de la población mexiquense se estima en 2.26.

La migración hacia el Estado, es en números absolutos la más alta del país y, aunque mínima, registra una tendencia a la baja; durante el cuarto trimestre del año 2005, se estima una inmigración acumulada de 143,210 personas, pero a la vez lo abandonaron en el mismo lapso un total 89,564 emigrantes que partieron a otros puntos del país, y al extranjero 37,343. La tasa de crecimiento social es de 0.11%, al final del cuarto trimestre.

Para el año 2004 la tasa de crecimiento social del Estado se ubico en 0.09%; para el 2005 se estima una tasa de crecimiento social del 0.11%. En tanto que la tasa de crecimiento natural fue del 2.05; al haber registrado 354,563 nacimientos contra 43,329 defunciones.

Con el objeto de continuar con la política de descentralización de funciones al ámbito municipal y establecer los mecanismos de coordinación y colaboración en materia de política de población, se tienen integradas 124 Comisiones Municipales de Población (COMUPOS), lo que representa un avance del 99%; es importante comentar que la integración de estos Consejos se realizan cada cambio de administración municipal, por lo cual no se presenta avance alguno.

El Gobierno del Estado de México con la finalidad de implantar una política demográfica acorde a las potencialidades de la entidad, impulsa un desarrollo regional equilibrado en la distribución territorial de la población, del empleo, de los servicios de salud, y de seguridad y previsión social, además contribuye a controlar un crecimiento poblacional equilibrado. La tasa de crecimiento natural de la población fue de 2.05%; en tanto la tasa bruta de natalidad, para el mismo periodo fue de 2.3 por ciento; y la tasa bruta de mortalidad de 2.87 por cada 1000 habitantes.

Con relación a la tasa global de fecundidad se ha logrado que en promedio cada mujer al final de su vida reproductiva (50 años) haya disminuido de 2.6 hijos promedio en 1999 a 2.34 para el año 2005.

El avance en el desarrollo regional del Estado, producto del esfuerzo conjunto población-gobierno, se refleja en el promedio de esperanza de vida de la población del Estado de México, que al final del 2005 fue de 79.64 años; en lo que se refiere a la población femenina fue de 82.04 años, en tanto para la población masculina fue de 76.76 años. Igualmente la tasa de mortalidad infantil en menores de un año fue en el mismo periodo de 17.95%, lo que representa una disminución de -0.41% con respecto a la del año anterior. En cuanto a la densidad de población en el territorio estatal es de 704 habitantes por kilómetro cuadrado.

Con el propósito de acercar a los migrantes mexiquenses a los beneficios de los programas del Gobierno del Estado de México, a través de la oficina de representación con sede en la ciudad de Houston, Texas, se realizan diversas acciones con ese sector de la población; de lo anterior dieron como resultado que en el 2005, se registraran 400 migrantes participantes, 33.3% más de lo programado. En el mismo sentido se realizaron 17 eventos de 28 programados, lo que representa el 60.7% de los programados para el presente ejercicio.

En relación a los servicios de apoyo a la población migrante en el extranjero y a sus familias en sus comunidades de origen, a la fecha se han beneficiado a 155,117 personas. En relación con los apoyos económicos y de gestión a las familias de migrantes que fallecen en el extranjero para el traslado de cuerpos y transportación de enfermos repatriados, así como gastos de ayuda humanitaria, los apoyos en el periodo 2005 alcanzan la cifra de 1,633; cifra que representa el 48% de los apoyos programados para este año.

Para coadyuvar a la mejora de los niveles de bienestar social de los migrantes mexiquenses en los E.U.A. y el de sus familias en el Estado de México, mediante la promoción de proyectos productivos y sustentables, se promovieron 240 proyectos de los cuales 226 (94%) se realizaron.

-FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACION DEL ESTADO

El gobierno estatal para responder a las exigencias del desarrollo de la entidad, en el marco normativo de la planeación, la programación, la presupuestación y evaluación consolida el Sistema Estatal de Planeación.

Objetivos:

- Planificar el desarrollo ordenado e integral del estado con un enfoque de mediano y largo plazo, actualizando la integración y aplicación del Sistema de Planeación Democrática.

Avances y logros

En materia programática presupuestal, con base a la autorización de los calendarios para el ejercicio de los recursos y la ejecución de las metas de los programas anuales, durante el ejercicio 2005 se llevó a cabo su seguimiento, a través del análisis de reportes de los recursos ejercidos, mensuales y trimestrales, de 82 unidades responsables, que incluyen 261 ejecutoras, así como los reportes de avance físico de metas. Al día 31 del mes de diciembre se apoyaron a las 214 unidades administrativas del Gobierno del Estado, mediante asesoría y capacitación sobre el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación.

En materia de evaluación de la gestión pública, se revisaron y valoraron los avances de las acciones relevantes que se realizaron hasta el tercer trimestre, a través del presupuesto autorizado por programas, mediante el monitoreo, análisis, valoración y depuración de aproximadamente 1,450 indicadores, identificándose los logros obtenidos por la acción gubernamental a través de los reportes de avance correspondientes a cada unidad responsable. Con el resultado de las metas determinadas en los indicadores, se integró el III Informe de Ejecución de los Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México 1999 - 2005, que se envía a la H Legislatura Local. Para lograr lo anterior se opera el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED), en coordinación con las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación de las dependencias. Reportes que además de enviarse a la Legislatura, son elementos fundamentalmente útiles para la toma de decisiones, o bien para reorientar la estrategia y las acciones programadas. Dentro de esta tarea se opera el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED).

En lo que se refiere a la planeación municipal, durante el cuarto trimestre se asesoró a funcionarios responsables de los procesos de planeación, programación y presupuestación y de la ejecución de los Planes de Desarrollo Municipal 2003-2006 de 42 ayuntamientos; cubriendo en el año a los 125 municipios de la entidad; lo que significó el 100% de los ayuntamientos. En el mismo sentido se coordinó y se participó activamente en la Comisión Temática para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal donde participaron los representantes regionales de los ayuntamientos, Órgano Superior de Fiscalización del Poder Legislativo, COPLADEM, la DGPYP y el IHAEM, para apoyar técnicamente las actividades de planeación, programación, presupuestación y evaluación.

Para mantener actualizado el marco jurídico normativo del Sistema Estatal de Planeación, mediante la revisión, actualización y generación de propuestas para actualizar o modificar los ordenamientos jurídicos en materia de planeación, programación, presupuestación y evaluación, al tercer trimestre del presente ejercicio se integraron o actualizaron 8 documentos con normas, políticas y/o procedimientos; lo que representa el 100% de la meta anual. Asimismo se integraron propuestas para la actualización de 3 ordenamientos jurídicos.

En cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, y su reglamento, así como de la Ley y Reglamento para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, en el periodo que se informa, se celebraron la Primera Sesión Extraordinaria y la Quinta Sesión Ordinaria del año 2005, de la Asamblea General del COPLADEM, eventos que se desarrollaron contando con la participación de los titulares de las representaciones federales en el estado, los titulares de las dependencias del ejecutivo estatal, representantes de los poderes legislativo y judicial, los presidentes municipales de la entidad, representantes de grupos y organizaciones sociales y privados, así como de especialistas en planeación e invitados especiales.

Se presentaron y aprobaron diversos acuerdos relacionados con la convocatoria, desarrollo, integración y resultados para la conformación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011. En este contexto, a partir de los tres pilares de desarrollo que ha definido el titular del ejecutivo, se llevaron a cabo en diferentes sedes del territorio estatal, los foros temáticos de discusión sobre la Seguridad Social, Seguridad Económica y Seguridad Pública, capitalizando las propuestas, demandadas e iniciativas de los distintos grupos sociales, contribuyendo al proceso democrático de planeación e integración y consolidación del Plan de Desarrollo.

Igualmente se llevaron a cabo acciones de difusión en todas las latitudes del territorio mexiquense, a través de los principales diarios de circulación local y nacional; de la radio y televisión; en el portal electrónico del Gobierno del Estado de México; y de impresión y distribución de carteles y dípticos.

De los foros se obtuvieron los siguientes resultados: en el de Seguridad Social se aportaron 302 ponencias en catorce mesas instaladas y se contó con la participación de 700 asistentes; en el de Seguridad Económica, se recabaron 440 ponencias en doce mesas temáticas y asistieron más de 1,200 personas; y Seguridad Pública, que contó con la participación de más de 1,000 asistentes y donde se recabaron 815 ponencias.

En el marco de los trabajos de la Quinta Sesión Ordinaria de la Asamblea General del 2005, se entregó formalmente el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005 - 2011, para su envío a la H. Legislatura del Estado para su examen y opinión conforme a la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, para que posteriormente se proceda a su publicación y difusión como lo señala el mismo ordenamiento.

Bajo el esquema de colaboración y participación democrática, se identificó como acción relevante la operación de 42 instancias auxiliares del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, constituida por 26 subcomités y 16 grupos de trabajo; a través de las cuales se llevaron a cabo 167 sesiones de trabajo y 85 asesorías a coordinadores operativos, además con la representación de más de 1,716 miembros, donde el 25% (422) pertenecen al sector social y privado, se realizó el consenso,

evaluación y seguimiento de los programas, así como el establecimiento de 418 acuerdos en la toma de decisiones; distinción particular que significó un avance sustancial en la ejecución de programas específicos en beneficio de la sociedad.

Se llevó a cabo la realización del Curso-Taller de "Programación y Presupuesto Municipal 2006" y "Evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal 2003-2006"; convocatoria directa para todos los municipios en estricto respeto a la autonomía municipal, distribuida en siete sedes regionales, contando con la presencia de más de 200 servidores públicos representantes de 71 ayuntamientos, asistiendo titulares de tesorerías y de unidades de información, planeación, programación, presupuestación y evaluación (UIPPE's); labor que sumó esfuerzos institucionales de coordinación con el Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM), el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), la Dirección General de Planeación y Gasto Público, de la Secretaría de Finanzas y de la Dirección General del COPLADEM .

El COPLADEM sigue en permanente comunicación con los comités de planeación homólogos de la Región Centro-País y de los estados de la república; para ello, se realizaron acciones de cooperación y coordinación con los COPLADE's de los estados de Hidalgo y Guerrero, ya que durante el periodo que se informa, se suscribieron 19 acuerdos de colaboración para el intercambio de información y metodologías en materia de planeación y estructuras organizacionales de la función pública.

Las metas y objetivos formulados en el índice de actualización de información socioeconómica de las unidades sectoriales fueron alcanzados en los plazos establecidos en el programa de trabajo, como resultado del interés que mostraron las dependencias federales y estatales en facilitar la información solicitada para su procesamiento e integración de los documentos estadísticos del IGECEM. Las acciones relevantes fueron en relación con recopilación de la información socioeconómica federal y estatal; revisión y corrección de cifras estadísticas que proporcionaron las dependencias federales y estatales; procesamiento de información socioeconómica nacional, estatal y municipal; y la elaboración de documentos estadísticos que contienen información social y económica de los ámbitos nacional, estatal y municipal.

La elaboración de productos fotogramétricos en forma digital ha sido el medio para que los usuarios dispongan de información oportuna y rápida; en el periodo que se informa se elaboraron 804 productos; 44.7% de lo programado, a consecuencia de que la producción se da en función a la demanda.

El avance del 1.25% consiste en la integración de información en formato raster para la base cartográfica; esto deriva de la corrección de las imágenes de satélite y de la información vectorial relativa a la altimetría, hidrografía, infraestructura carretera y localidades. La actividad del proyecto no se ha podido desarrollar de acuerdo a lo programado, esto porque el Instituto está limitado de recursos financieros para la contratación externa del diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Información Geográfica (SIG). Así también para la adquisición del sistema de comunicación a distancia para la aplicación de la red estatal.

Para determinar el valor catastral ó comercial de los inmuebles ubicados en el territorio del Estado, aplicando la normatividad establecida para tal efecto; haciendo la observación que el valor está compuesto por el valor del terreno más el valor de la construcción cuando ésta exista; durante el ejercicio 2005 se realizaron 800 avalúos, con lo cual se superó la meta anual establecida con 220%.

En la atención a la demanda de los productos y servicios que presta el IGECEM se registró durante el año a 3,881 usuarios, alcanzando el 97% de la proyección para el periodo que se informa.

REGIONALIZACION

Para alcanzar los propósitos de desarrollo establecidos en el sistema de planeación la regionalización se delimita por uno o más municipios para configurar un espacio unitario y atender propósitos específicos de desarrollo.

Objetivos:

- Promover el desarrollo regional sustentable, equilibrado e integral, con base en el reconocimiento de las limitaciones y potencial de los recursos naturales, patrimoniales y humanos.
- Modificar las tendencias de ubicación de las actividades económicas y de población, para disminuir la migración hacia las metrópolis, la concentración en el Valle de México, las disparidades regionales de la entidad.
- Concertar los esfuerzos y recursos de los tres ámbitos de gobierno, así como de los sectores social y privado y de las organizaciones sociales, generando un proceso de desarrollo integral en cada región.
- Promover programas de desarrollo y, en general, acciones públicas y privadas, cuya meta sea el desarrollo regional equilibrado, en lo social y territorial.
- Promover la competitividad de los sectores productivos de la entidad mediante el diseño y ejecución de proyectos detonadores del desarrollo regional.
- Proyectar ciudades medias para que constituyan centros de integración regional.
- Impulsar el desarrollo integral de las regiones rurales, ampliando y mejorando la infraestructura básica y productiva.

Avances y logros

El Gobierno del Estado de México, trabaja permanentemente en el impulso hacia un desarrollo regional sustentable, equilibrado e integral, que compagine con las potencialidades que cada región tiene, esta situación ha orientado al quehacer gubernamental hacia la búsqueda de una participación conjunta entre los tres niveles de gobierno y la sociedad a través de convenios, la revisión e implementación de lineamientos para la adecuada funcionalidad de los programas incluidos al ramo administrativo 20., en todo el Estado se realizaron 137 proyectos, dentro del Ramo; lo que constituye un 94% de la meta programada (145 proyectos), los cuales benefician a más de 700 personas.

En este sentido y para fortalecer las bases y mecanismos de vinculación, mediante la gestión de recursos para proyectos productivos que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía, fomentando el autoempleo a través de la gestión para el financiamiento de proyectos productivos, principalmente en zonas de alta y muy alta marginalidad, durante el 2005 se vincularon 56 proyectos; obteniendo un avance del 108% con relación a los 52 programados para el presente ejercicio.

Por otra parte y ante este mismo objetivo, durante el ejercicio presupuestal que se informa se lograron consolidar 99 cursos-taller, mediante la vinculación y apoyo de diversas dependencias, ya que con ellas se operan programas y proyectos que benefician a la población, con actividades de difusión y orientación en los centros regionales de encuentro comunitario y enseñanza (CRECES), para que la mayoría de los mexiquenses tenga acceso a formas de vida auto sustentables; lo que representó el 93% de la meta anual.

El Gobierno del Estado de México con la finalidad de promover la participación de la sociedad en las funciones de control y vigilancia preventiva en la ejecución de obras públicas que realiza la administración pública estatal y municipal, durante el periodo que se informa, se registraron 12,827 obras con comité y el número de reportes de presuntas irregularidades fue de 123, por lo que se obtiene un índice de 0.96%.

Por otra parte, durante el tercer trimestre se otorgaron 181 asesorías a grupos sociales en respuesta a la atención de demandas ciudadanas logrando la orientación y apoyo de solicitudes y acciones para combatir la pobreza en la entidad, lo que ha reflejado la solución en las demandas de apoyo de poblaciones de áreas marginadas, lo que equivale al 91% de la meta para el 2005.

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de la Contraloría seguirá promoviendo mecanismos de participación, concertación y coordinación ciudadana, mediante la definición y constante perfeccionamiento de las normas y de los instrumentos del programa de contraloría social, el reto es seguir manteniendo al Estado de México, como una de las entidades donde se registran los mayores índices de participación ciudadana. Durante el año se constituyeron 18,671 comités ciudadanos de control y vigilancia (COCICOVI'S), incorporando a la función de control a 58,424 contralores sociales. De manera selectiva se realizaron 2,945 supervisiones y verificaciones de los avances en igual número de obras, y se testificó la entrega-recepción a la población de 1,412 que fueron concluidas satisfactoriamente.

Con el fin de incrementar la precisión de análisis de pobreza y marginación mediante la elaboración de documentos de información estadística de los rubros de desarrollo social, al mes de diciembre de ese año, elaboraron 8 documentos, cubriendo el 100% de los solicitados; con relación a la meta anual el resultado fue del 100%. De igual forma en el periodo que se informa se elaboraron 34 documentos de análisis de información especializada y política social de 34 comprometidos; resultando un avance del 106% de la meta programada para el 2005.

En ese mismo sentido, en materia de documentos legales para el desarrollo social en beneficio de los grupos más vulnerables, en el periodo enero – diciembre se realizaron un total de 263 documentos, cumpliendo con el 100% las solicitudes presentadas. En lo que se refiere a la publicación de documentos con la misma orientación, al mes de diciembre del ejercicio 2005 se llevaron a cabo 43 publicaciones de 30 comprometidas para ese año, por lo que la meta fue rebasada con el 43.3%.

Dentro de las actividades para incrementar y/o mejorar la infraestructura social básica de las zonas rurales marginadas, mediante la promoción de obras públicas en las que coinciden recursos estatales, federales, municipales y sociales, la Secretaría de Desarrollo Social programó para el año 2005, impulsar 56 obras para el presente ejercicio; al finalizar el año se impulsaron y ejecutaron 108 obras, significando un avance del 193% con relación a la meta anual. En cuanto a la atención a las zonas urbanas con alta marginación se alcanzaron a realizar 466 obras.

Para aumentar las alternativas de empleo de personas en comunidades que habitan en zonas rurales de extrema pobreza mediante la gestión para el otorgamiento de empleo transitorio en obras de beneficio comunitario, al término del ejercicio, a través de la

Secretaría de Desarrollo Social se propusieron y se otorgaron 2,000 nuevos empleos. Asimismo se atendió el 100% de las gestiones de la población que solicita su inclusión al programa de oportunidades, que en el año fueron 43.

La difusión de experiencias exitosas, investigaciones y acciones desarrolladas en materia de combate a la pobreza y la marginación, así como de los temas de relevancia relacionados, en el periodo, se llevó a cabo mediante la edición de 19,771 documentos, entre los que se encuentran la Agenda Estratégica Semanal, el diario "Actualidades", la revista "Páramo del Campo y la Ciudad"; así como en los cuadernos para el desarrollo social y las actualizaciones a la pagina Web del CEMPAEM; presentando un índice del 108% con relación a la meta anual.

En cuanto al seguimiento que se da a los comités de gestión comunitaria que se encuentran integrados, así como a los grupos y organizaciones de la sociedad civil, acción que se realiza a través de la capacitación en procesos de planeación, diseño y ejecución de acciones de desarrollo social, se dio cumplimiento a la programación anual, obteniendo un índice de operación eficiente del 71% en los 960 comités que se registraron en el periodo que se informa.

Para apoyar las gestiones de las organizaciones de la sociedad civil, mediante la capacitación de sus integrantes para hacer más eficiente su operación en acciones de desarrollo social, se llevaron a cabo 58 talleres de 195 demandados, lo que representó un índice de cumplimiento de capacitación del 30%; con relación a la meta anual.

Se promueve la participación de las estructuras operativas regionales mediante gestiones, para lograr mayor eficiencia e impacto en los programas, proyectos y acciones a través de la elaboración de expedientes técnicos; se llevaron a cabo 137 gestiones, 94.5% de la meta anual. Asimismo para incrementar su participación en eventos de trabajo, con la finalidad de lograr mayor eficiencia e impacto en población en condiciones de pobreza; se realizaron 98 participaciones; 68.1% de los eventos que se tienen programados para este año.

Para fomentar una relación entre gobierno y sociedad basada en la acción conjunta, responsable y apegada a derecho se atendieron 4,748 asuntos sociopolíticos en las diversas regiones del Estado. Para prevenir y atender con oportunidad los conflictos sociopolíticos presentados en los municipios de la entidad, se actualizaron 2,343 diagnósticos municipales, lo que equivale a un promedio de 18.7 diagnósticos por municipio.

Para proporcionar información suficiente, veraz y oportuna sobre el quehacer gubernamental, en un marco de respeto irrestricto apego a la libertad de expresión y al amparo de los más altos valores éticos, con el fin de alentar la participación ciudadana en las tareas del gobierno para mejorar las condiciones de vida de los mexiquenses y fortalecer su identidad en la zona oriente del Estado de México, a la fecha se han distribuido más de 4000 paquetes de material informativo.

EJE VII: DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

EJE 7: DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Misión

Un gobierno que promueva un crecimiento ordenado de los centros de población, en armonía con el medio ambiente, a través del desarrollo de la infraestructura básica y de comunicaciones, y la prestación de servicios públicos de calidad.

Desglose de avances por programas

-DESARROLLO URBANO

El proceso de urbanización está definido por factores demográficos; su población crece a un fuerte ritmo, lo que provoca asentamientos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, deficiencias en la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios, congestionamientos viales y problemas de contaminación ambiental.

Objetivos:

- Ordenar y regular el crecimiento urbano de la entidad, vinculándolo a un desarrollo regional sustentable.
- Racionalizar y orientar los procesos de urbanización que experimentan los centros de población, a partir del replanteamiento del sistema de planeación urbana.
- Fortalecer el papel del municipio en materia de desarrollo urbano, como responsable de su planeación y operación.
- Fomentar la participación de los sectores público, privado y social para atender las demandas ciudadanas en materia de desarrollo urbano.

Avances y logros

En materia de desarrollo urbano, dos fenómenos relacionados entre sí han caracterizado al Estado de México en las últimas décadas: un significativo incremento demográfico y un acelerado proceso de urbanización, ambos sin comparativo a nivel nacional e, inclusive, sin comparativo en América Latina. En la actualidad, más del 70% de la población estatal se concentra en la Zona Metropolitana del Valle Cuautitlán-Texcoco y 11% en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca; es decir, 8 de cada 10 mexiquenses viven en áreas urbanas con características metropolitanas. Por tal motivo, las acciones gubernamentales en la materia se han ajustado a la dinámica urbana estatal, llevando a cabo una planeación integral, que privilegiando el ordenamiento territorial y la sustentabilidad de la expansión urbana, permita enfrentar los retos actuales y sentar bases firmes para el futuro de la entidad.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005 definió como uno de sus ejes rectores el Desarrollo Urbano Sustentable, consistente en promover el crecimiento ordenado de los centros de población, en armonía con el medio ambiente, y a través del desarrollo de la infraestructura básica y de comunicaciones y la prestación de servicios públicos de calidad.

En tal sentido, en materia de desarrollo urbano se han sentado las bases para la reorientación de las políticas y estrategias urbanas, con el fin de modificar las tendencias de localización de la población, buscando inducir gradualmente un desarrollo regional más equilibrado y propiciar el crecimiento ordenado y sustentable de los centros de población a la vez que contribuye a resolver sus rezagos en infraestructura y servicios a través de la elaboración de Planes de Desarrollo.

La actualización del Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano se ha logrado en un periodo de tiempo muy corto, dado que inició en el año 2003 y a diciembre del 2005 arroja como resultado la aprobación de los principales instrumentos rectores del futuro desarrollo urbano de la entidad: El Plan Estatal de Desarrollo Urbano, aprobado en el 2003 y que sustituyó al vigente desde 1983; y 115 Planes Municipales de Desarrollo Urbano, 4 de estos últimos aprobados durante el 2005 (Xalatlaco, Temascalapa, Tepetlaoxtoc y Atizapan), lo que significa alcanzar una cobertura del orden de los 13.75 millones de habitantes de la entidad (92.02% del total de la población estatal) que ya cuentan con un instrumento de planeación urbana con normatividad de detalle. Asimismo, también por parte de los Cabildos correspondientes se aprobaron 6 modificaciones a Planes Municipales de Desarrollo Urbano.

En 2005 se llevaron a cabo acciones concretas tendientes a restaurar y consolidar los elementos de la imagen urbana que forman parte importante de la identidad y la cultura local. Estas incluyen, desde el análisis de la función de los espacios urbanos, hasta el diseño del prototipo urbano con base en el perfil detectado, definiendo así las formas invariantes, dimensión de secciones vehiculares y peatonales, corrección de escalas en fachadas y consideración de conceptos rescatables, se elaboraron los proyectos “Análisis y Delimitación del Polígono que demarca el Centro Histórico” y “Reglamento de Imagen Urbana” del municipio de Villa del Carbón, este reglamento se elaboró como herramienta útil para la toma de decisiones en proyectos de preservación, conservación y rehabilitación en construcciones existentes, nuevas y en espacios abiertos, para proteger y mantener las invariantes arquitectónicas de un contexto urbano histórico, mismo que le da su identidad.

Por ello, el Gobierno del Estado de México emprendió un proceso de actualización de la planeación urbana y regional que reviste gran trascendencia, pues constituye un esfuerzo sin precedentes, mediante el cual se ha logrado disponer de instrumentos renovados, modernos y eficientes de ordenamiento urbano, involucrando desde el ámbito estatal hasta el local, para beneficiar a los 14.9 millones de mexiquenses.

Finalmente, en apego a lo dispuesto por el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, en el año 2005 se emitieron dictámenes de congruencia con los planes de desarrollo urbano de nivel superior, para 3 planes municipales de desarrollo urbano, para 6 modificaciones y un plan parcial, lo que posibilitó la correspondiente aprobación de dichos planes por los ayuntamientos respectivos.

La renovación del marco jurídico del desarrollo urbano, conjuntamente con el proceso de actualización de la planeación urbana estatal, representan un logro único a nivel nacional, en virtud de que a un mismo tiempo se sientan las bases jurídicas y normativas que permitirán enfrentar la dinámica urbana de la entidad más poblada del país con un horizonte de 20 años.

Por otra parte, con la finalidad de establecer la debida congruencia entre los diferentes ordenamientos jurídicos incidentes en el desarrollo urbano se formuló un proyecto de modificaciones al Libro Cuarto del Código Administrativo del Estado de México.

Asimismo, se elaboró un proyecto de Reglamento Interior de la hasta entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, el cual fue publicado en Gaceta del Gobierno el 1º. de Julio del 2005, mediante el cual se establecen las facultades y obligaciones de las autoridades que integran la dependencia.

Para disminuir los asentamientos irregulares en las áreas no aptas para el desarrollo urbano mediante la modificación del marco legal que permita incidir en una respuesta institucional oportuna, se llevó a cabo la revisión de 1,258 artículos del marco jurídico en materia de desarrollo urbano, lo que permite ver que se superó de manera muy amplia la revisión de 200 artículos que se programó revisar este año.

Las actuaciones jurídicas en materia de administración urbana se enmarcan en el contexto de los ordenamientos legales que inciden en el desarrollo urbano y la vivienda y se aplican para su debida planeación, ordenación y regulación.

Con ello se ha garantizado que los actos de las autoridades se encuentren fundados y motivados en derecho, con el propósito de coadyuvar al desarrollo urbano sustentable en la entidad, así como para cumplir con la normatividad de la materia, habiéndose atendido durante el ejercicio 2005: 35 juicios administrativos, de amparo, civiles o laborales; dos recursos de inconformidad, 3 quejas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; y, una controversia constitucional; asimismo, se realizaron 24 garantías de audiencia con 32 resoluciones, con todo lo cual se da respuesta a las necesidades de la población mexiquense en esta materia.

Como respuesta a las demandas de la población y en cumplimiento a los compromisos del Ejecutivo Estatal, durante el ejercicio que se informa se ejecutaron obras en materia de seguridad social, desarrollo integral de las personas y de las regiones, apoyo de áreas sustantivas para la atención directa de los ciudadanos, promoción de un crecimiento ordenado en armonía con el medio ambiente y fomento de la participación ciudadana; en este sentido, en el periodo se llevaron acciones de pavimentación y rehabilitación en 35,367 m2 en calles y vialidades, lo que representó el 48.2% de la meta anual.

Para fomentar la construcción, rehabilitación, ampliación y equipamiento de infraestructura deportiva, se rehabilitaron, ampliaron, y equiparon 48,098 m2, beneficiando casi 800 mil habitantes; en el periodo se registró un avance que superó la meta anual que es de 11,003m2, con más de 300 puntos porcentuales.

En cuanto a construcción, rehabilitación y ampliación de edificaciones urbanas para el servicio de la comunidad, entre los que destacan salones de usos múltiples y diversas instalaciones de oficinas públicas entre otras, se construyeron 15,439 m2, lo que deriva en beneficio indirecto de más de 3 millones de habitantes, el avance con respecto a la meta anual fue del 77.2%.

La construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines al periodo que se informa alcanzó la cantidad de 2,325 m2, lo que representó un avance del 102.7% con relación a la meta anual.

En relación a la instrumentación urbana, en el periodo se autorizaron 74,279 lotes para vivienda en conjuntos urbanos, con lo que a la fecha se rebasó la meta anual para todo el ejercicio 2005 (50,000 lotes) con el 48.5%.

Se emitieron 7,510 licencias que incluyen tanto la expedición de las cédulas informativas de zonificación y las licencias de uso del suelo que representaron el 68.7% de la meta anual. Este resultado se debe a que durante el periodo que se informa diez municipios asumieron la transferencia de funciones en materia de usos del suelo, por ende, los trámites urbanos que emitía el estado, ahora los emiten los municipios citados en el proyecto de instrumentación jurídica.

La expedición de dictámenes de impacto regional en el cuarto trimestre fueron 102, la cifra acumulada durante el año fue de 367 dictámenes, lo que permitió cumplir la meta al 100%.

Las autorizaciones de división del suelo incluyen los siguientes procesos jurídico-administrativos: subdivisión, fusión, lotificación en condominio y relotificación, se registraron 1,388 autorizaciones, que significan el 92% de la meta programada. Esta acción fue solicitada con menor frecuencia por los particulares y desarrolladores de vivienda que la que se proyectó para el año que se toma.

Respecto al instrumento normativo del dictamen urbano, que es el procedimiento mediante el cual se valida la información de los planes y que permite contar con un reporte de campo que facilita tanto la emisión de dictámenes de impacto regional como los trámites de cambio de uso de suelo, densidad, intensidad y altura máxima, se lograron 575 dictámenes, rebasando en 16 acciones lo programado.

Para asegurar la incorporación ordenada y planificada de suelo, garantizar la aplicación del marco legal y normativo para el uso y aprovechamiento del suelo, así como para incrementar la oferta de suelo para vivienda, industria, comercio y servicios, mediante la autorización de conjuntos urbanos, al tercer trimestre se expidieron 22 constancias de viabilidad, 27.5% de la demanda anual estimada. Este trámite ha dejado de ser un requisito obligatorio para la autorización de conjuntos urbanos de los tipos de interés social a residencial.

Las acciones de vigilancia del cumplimiento de la normatividad aplicable en la división del suelo, presentan un avance del 100% con relación a la meta anual, al registrar durante el año 1,605 asesorías y consultas jurídicas emitidas.

Durante el ejercicio 2005 se autorizaron 74,279 lotes para vivienda en 30 conjuntos urbanos con 334,261 habitantes beneficiados, con lo cual se superaron ampliamente las metas previstas para todo el año. De estas autorizaciones se derivan obligaciones a sus promotores, en suelo y equipamiento, que permiten la autosuficiencia de dichos conjuntos urbanos sin afectar la infraestructura actual de los municipios.

Cabe destacar que el proceso de autorización de conjuntos urbanos está certificado con la norma internacional ISO 9001:2000 y que durante el 2005 se aprobaron 2 auditorías de mantenimiento de la certificación, razón que permite prever que se continuará ofreciendo un servicio de calidad, que otorgue certidumbre a través del cumplimiento de compromisos explícitos, así como confiabilidad, eficiencia, efectividad y transparencia en la prestación de los servicios que brinda la Dirección General de Administración Urbana, tendiendo siempre a la mejora continua.

La cobertura de la supervisión a conjuntos urbanos, subdivisiones y notificaciones en condominio durante el último trimestre del año alcanzó la cifra de 73 supervisiones; durante el ejercicio que se informa fueron de 270; lo que representó el 120% de la meta anual.

Estas supervisiones tienen por objeto vigilar la correcta aplicación de las autorizaciones de conjuntos urbanos, subdivisiones, notificaciones en condominio y relotificaciones que emita la Secretaría de Desarrollo Urbano.

-AGUA Y SANEAMIENTO

La brecha entre la oferta y la demanda de agua potable a nivel nacional aumenta cada día. Un líquido vital necesario para el desarrollo y crecimiento de la humanidad es el agua, por tanto la demanda de agua potable aumenta cada día y el acceso a las fuentes de abastecimiento disminuye, transformándose esto en un impedimento para satisfacer a toda la población de este bien; los principales factores que impactan en la escasez de agua potable son el crecimiento demográfico, la contaminación del agua, la tala inmoderada de bosques y la erosión además de los cambios climáticos y sus efectos sobre el régimen de lluvias.

Objetivos:

- Fomentar entre la población una cultura del agua que promueva su cuidado y uso racional.
- Procurar la autosuficiencia financiera del sistema hidráulico de la entidad.
- Dotar a la población de agua potable en cantidad y calidad suficientes para atender sus necesidades básicas.
- Suministrar a la población el servicio de drenaje para evitar riesgos y enfermedades.
- Tratar las aguas residuales y fomentar su utilización productiva.
- Disminuir los riesgos por inundaciones.

Avances y logros

El acceso al agua potable es cada día más costoso y se ha transformado en un bien vital de difícil acceso; quien en tiempo futuro disponga de agua suficiente y de buena calidad o tenga acceso a ella gozarán de una ventaja social.

Unificando criterios para ser congruente con el Programa Hidráulico Integral del Estado de México la cobertura de agua potable entubada es del 93.3%; en el último trimestre se concluyeron seis sistemas de agua potable, los cuales beneficiaron a 281,298 habitantes. La cobertura de este servicio al final del 2005, alcanza a una población estimada de 14.1 millones habitantes. Se estima igualmente que en el año que se informa se benefició a 332,741

El volumen de agua en bloque suministrado a 54 municipios del estado, alcanzó el 88% del propuesto a suministrar en el periodo. Se logró mantener la oferta en 40.11 m³ por segundo, atendiendo las necesidades vitales de la población, aun en zonas donde no se tiene infraestructura establecida ya que en estas últimas se presta el servicio a través de camiones cisterna.

El índice de eficiencia en la distribución del agua potable en bloque al finalizar el año fue del 36.11%, resultado de la atención que se da a 4,404.9 miles de habitantes de 12,197 miles que es el promedio a beneficiar; la meta anual en cuanto a la población atendida se cumplió en un 94.6%. El nivel de cobranza de los servicios prestados por la CAEM a municipios, organismos

operadores y otros clientes, presentó al finalizar el año un indicador del 20.1%; el importe cobrado durante el año fue de 385 millones 805 mil pesos de un importe notificado de 1,921 millones 919 mil pesos.

En cuanto a la cobertura de cloración para desinfección del agua, se logró mantener la cobertura en 93.4%, el porcentaje que falta para alcanzar el 100% no ha sido posible debido a que varios municipios no han firmado el convenio por suministro de reactivos y mantenimiento a los equipos de desinfección, así mismo los comités independientes quienes se niegan a regularizar este servicio, además de que en varias localidades, la población se opone a la desinfección del agua. Se seguirá manteniendo la cobertura en 93.4% hasta en tanto se puedan superar los dos problemas citados en el punto anterior.

Mejorando los esquemas para incrementar los programas de obra de infraestructura hidráulica mediante la elaboración de estudios y proyectos ejecutivos, durante el periodo que se informa se realizaron 89 estudios ejecutivos, lo que permitió obtener un índice del 102% con relación a los requeridos; la meta anual fue superada con dos proyectos más de los programados.

Para contribuir a la profesionalización de los servidores públicos adscritos a los organismos operadores, mediante la programación de cursos de capacitación y adiestramiento, en el periodo se prepararon a 371 empleados; lo que refleja un índice de capacitación del 3.7%; el avance con relación a la meta anual fue del 57.1%.

En apoyo a los ayuntamientos y organismos operadores del servicio de agua potable, en la operación, mantenimiento y rehabilitación de su infraestructura básica, con personal y equipo especializado de la CAEM, se han otorgado durante el periodo enero - diciembre 2005 asesorías, lo cual representa el 90.9% con relación a lo programado para el periodo.

El caudal de agua total tratado es de 5.23 m³/s; la cobertura de tratamiento se encuentra en el orden de 22.20%, ya que se unificaron criterios para ser congruentes con el Programa Hidráulico Integral del Estado de México.

Durante el periodo que se informa se instalaron 1,794 equipos de desinfección, mismos que son operados por la CAEM; lo que representó al finalizar el ejercicio 2005 el 95.12% de los equipos requeridos en las fuentes de abastecimiento.

Para garantizar que el agua que se suministra a la población del estado, cumpla con los parámetros que estipula la Norma Oficial Mexicana en el aspecto bacteriológico (NOM-127-SSA1-1994), se aplicaron mediante recarga 1,334,377 kilogramos de reactivos, lo que comparado con los 1,521,000 kg. que se requerían en el periodo, resultó un índice del 87.73% de suministro en equipos de desinfección a cargo de la CAEM.

El volumen de caudal tratado en plantas de tratamiento que apoya la CAEM en su operación y mantenimiento, al finalizar el año fue de 1,643 m³/seg.; 54.33% de la capacidad instalada; la meta en cuanto a caudal tratado se cumplió en un 78.6%. El porcentaje de agua residual, que es tratada con relación al total del caudal de agua residual municipal generado en el Estado, es de 5.23 m³/seg. lo que representó el 22.2% del caudal municipal colectado en la red de alcantarillado; alcanzando el 84.9% de la meta anual.

Dentro de la vigilancia de la calidad del agua que se suministra a la población para que se cumpla con los parámetros establecidos en las normas mexicanas, se llevaron a cabo 13,887 análisis bacteriológicos, fisicoquímicos, y especiales en fuentes de abastecimiento de agua potable; lo anterior representó el 95.8% de la meta propuesta para el periodo.

Unificando criterios con la CNA y para ser congruente con el Programa Hidráulico Integral del Estado de México la cobertura de drenaje es del 81.6 %; en el último trimestre se concluyeron 3 obras por parte de la CAEM. La cobertura de agua potable entubada para diciembre del año 2005 se estima beneficie a una población de 12.3 millones habitantes; durante el periodo que se informa se incorporaron al servicio a 332,741 habitantes.

Para mejorar la cultura del agua entre la población infantil y juvenil mediante campañas de concientización de ahorro y uso eficiente del agua, se realizaron acciones diversas en las que se promovió ante 5, 669,524 estudiantes, 67.4% de los 8,412,250 de la población objetivo; la meta anual en cuanto a estudiantes se superó con el 3.7%.

Dentro de las actividades para llevar a cabo la operación y mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura hidráulica de drenaje y alcantarillado con la cual se desalojan las aguas negras y pluviales de la zona de influencia de los cárcamos que son atendidos mediante la operación y mantenimiento eficiente de los sistemas, se registró al mes de diciembre, el desazolve de 1,038 fosas sépticas y cárcamos, presentando un avance con relación a la meta anual del 145.2%. Por lo que se refiere al desazolve de redes de atarjeas y canales a cielo abierto, a la fecha se realizaron esos trabajos en 577.97 kilómetros de longitud, lo que representó el 74.1% de la capacidad de atención y meta anual.

-SUELO

La migración del campo a las ciudades ha generado un crecimiento urbano que rebasa la capacidad de las autoridades y de la sociedad para brindar opciones mínimas de bienestar. Esto ha propiciado asentamientos humanos desordenados y, en múltiples casos, de carácter ilegal.

Objetivos:

- Contar con la disponibilidad suficiente de oferta de suelo apto y legal para satisfacer a costos razonables, ordenada y anticipadamente, las necesidades de vivienda, equipamiento urbano y desarrollo regional.
- Ampliar la oferta de suelo a precios económicos para los estratos sociales más desprotegidos.
- Abatir la incorporación de suelo vía irregularidad, para romper el ciclo invasión-regularización.
- Garantizar las mejores condiciones de participación de los núcleos agrarios en las operaciones de incorporación de suelo.
- Equilibrar la densidad de las áreas intraurbanas para obtener rendimientos óptimos en el uso del suelo.
- Regularizar los asentamientos

Avances y logros

El fenómeno de la migración del campo a las ciudades y el retorno de ciudades más pobladas ha generado un acelerado crecimiento urbano que rebasa la capacidad de ofertar suelo por las autoridades y de la sociedad para brindar opciones mínimas de bienestar. Esto ha propiciado asentamientos humanos desordenados y de carácter ilegal.

Para atender la demanda de suelo apto para vivienda de la población de recursos económicos del Estado de México y promover suelo de propiedad privada apto para vivienda, en el año, se promovieron 4,269 lotes, alcanzando un avance del 225.1% con relación a la meta anual, en el transcurso del año se realizaron acciones para ampliar la oferta de suelo apto y legal para satisfacer las necesidades en los estratos sociales más desprotegidos.

Dentro de las actividades que se realizan para otorgar seguridad jurídica a los poseedores de un predio, a través de un título de propiedad, en el periodo enero – diciembre se produjeron 5,887 escrituras, lo cual representa un índice del 42.8% con relación a las 13,760 que se demandan.

Para evitar el crecimiento urbano desordenado mediante la identificación y registro de los lotes ocupados fuera de la ley que forman asentamientos irregulares, se han llevado a cabo acciones para prevenir 63 asentamientos, teniendo como resultado un índice de prevención en el primer semestre del 42.0% con relación al promedio de incremento anual de asentamientos esperados, que es de 150.

Por otro lado se han identificado una gran cantidad de lotes irregulares y los cuales no se encuentran dentro del marco legal, al finalizar el año se registraron 8,365 lotes, lo que representó el 69.9% de la meta anual en cuanto a registro. El porcentaje de cobertura de la demanda de lotes a registrar fue del 3.86%.

-DESARROLLO AGRARIO

El sector agrario comprende la tenencia de la tierra, su destino y las relaciones de orden social, político y económico que se dan entre los habitantes del campo y entre éstos con el poder público.

Objetivos:

- Concluir la certificación de los ejidos y regularizar integralmente la tenencia de la tierra comunal y particular.
- Constituir asociaciones o sociedades mercantiles inmobiliarias y otras con fines de producción agropecuaria entre ejidatarios y particulares.
- Incorporar la tierra de propiedad social al uso urbano de manera expedita y por los conductos legales, en apego a las políticas de desarrollo urbano.

- Resolver los conflictos derivados de la irregularidad en la tenencia de la tierra, especialmente en aquellos núcleos que no han regularizado sus tierras.

Avances y logros

Uno de los principales problemas en la producción agropecuaria, ha sido que la mayoría de los productores rurales, particularmente ejidatarios, poseen terrenos con menos de cinco hectáreas de tierra cultivable de temporal, es decir, pequeñas unidades de producción en las que se presenta estancamiento y deterioro técnico que se traduce en la baja productividad, y bajos niveles de bienestar entre los campesinos.

Por ello se han promovido las acciones técnicas y jurídicas que brindan las condiciones necesarias a los núcleos agrarios para incorporar tierra de propiedad social a los programas de desarrollo urbano, sólo en aquellas regiones óptimas para un desarrollo armónico sustentable.

Para resolver conflictos y otorgar seguridad jurídica de la propiedad territorial a quienes legítimamente la acrediten, en el periodo se brindaron 120 asesorías, 100% de las solicitadas, mediante la intervención y seguimiento en materia de apoyo a individuos, grupos u organizaciones que lo requieran; presentando un resultado del 100% con relación a la meta anual.

-VIVIENDA

Para coadyuvar al abatimiento de los rezagos de vivienda en el estado, los Gobiernos Estatales y Municipales orientan acciones encaminadas a promover la integración social a partir del desarrollo comunitario de vivienda digna y a propiciar condiciones para fomentar el mejoramiento y la construcción de vivienda; brindando de esta manera apoyo social a los demandantes de más bajos recursos y a la población en general.

Objetivos:

- Fomentar la oferta de suelo y la producción de vivienda, orientadas preferentemente a nuevos centros urbanos.
- Eficientar los procesos de las dependencias y organismos que intervienen en la promoción, administración y titulación del suelo y la vivienda.
- Avanzar en la producción de vivienda para abatir paulatinamente el rezago existente.
- Disminuir el porcentaje de vivienda que requiera mejoramiento.

Avances y logros

Tener acceso a una vivienda digna es un derecho constitucional y una condición para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Para incrementar la participación de los agentes sociales e impulsar la producción de vivienda, a través de la concertación y aprovechamiento de los apoyos con instancias institucionales, organizaciones sociales e iniciativa privada se llevaron a cabo 66 reuniones con representantes de los diversos sectores, lo que representó el 100% de las reuniones concertadas; la meta anual se superó con el 450%, debido a la necesidad de implementar más acciones para promover la vivienda.

En cuanto a apoyos para mejorar las condiciones físicas de las viviendas mediante la sustitución de pisos, muros, techos, ampliación de viviendas, construcción de cocinas y baños, dotación de instalaciones hidrosanitarias, suministro de cocinetas de gas entre otras, durante el año se otorgaron 5,129 apoyos; superando ampliamente la meta anual que se fue fijada en 1,163 apoyos.

Para reducir el rezago cualitativo de vivienda mediante esquemas de mejoramiento, ampliación, rehabilitación y mantenimiento, así como para incrementar la oferta de vivienda terminada y progresiva, mediante asociaciones y fondos de fomento a la vivienda, en el año se ejecutaron 657 acciones de mejoramiento, 100% con relación a las autorizadas el ejercicio que se informa.

-PROTECCION AL AMBIENTE

El deterioro que a lo largo del tiempo se ha generado en el medio ambiente enfrenta hoy un problema grave e irreversible, originado por la contaminación de cuencas, aire y suelo, así como por la deforestación acelerada.

El crecimiento demográfico ha generado un desequilibrio ecológico, principalmente en las zonas metropolitanas, entre ellos los déficit hidrológicos, contaminación de cuencas, aire y suelo, deforestación acelerada, erosión y cambio del uso del suelo, así como una carencia de infraestructura y servicios urbanos; por lo cual la problemática ambiental representa un reto para el gobierno.

Objetivos:

- Revertir los procesos que inciden en los fenómenos de contaminación y pérdida de la biodiversidad, así como de los recursos naturales, y corresponsabilizar a todos los sectores de la población en las acciones que se emprendan.
- Impulsar una nueva cultura ambiental que mejore la calidad de vida y que procure un ambiente sano en el marco de un esquema de valores que transite por todos los niveles de educación del estado.
- Propiciar acciones que reconozcan la riqueza natural de las diversas regiones del estado, promoviendo el uso racional de éstas y el manejo de la biodiversidad, lo que facilitará tanto el crecimiento de la región como el arraigo de los habitantes de la misma.
- Hacer partícipes a la población y autoridades municipales, con pleno respeto a su autonomía, así como a las del Distrito Federal, en las tareas de prevención y erradicación de factores de contaminación ambiental.
- Promover las reformas a la Ley de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Estado de México.

- Establecer normas ambientales que orienten conductas de corresponsabilidad entre quienes generan contaminantes, y aquellos preocupados por mantener actitudes de respeto hacia nuestro entorno.
- Disminuir el índice de deforestación, erosión y deterioro ecológico de las cuencas hidrológicas de la entidad para recuperar la biodiversidad.
- Difundir la cultura de la separación y clasificación de la basura en el lugar donde se genera.
- Lograr que los municipios dispongan de un sitio adecuado, donde se haga la disposición final de la basura o su aprovechamiento, evitando contaminar los mantos acuíferos.

Avances y logros

El ordenamiento ecológico del territorio es base fundamental para el desarrollo sustentable, por lo que una vez elaborados los ordenamientos regionales y locales se inicia el proceso de gestión e instrumentación ante las diferentes instancias, con el fin de promover su observancia y plasmar la variable ambiental en los planes y programas sectoriales que inciden en el territorio; identificándose actividades en 15 Unidades de Gestión Ambiental de acuerdo al Ordenamiento Ecológico de la Subcuenca de Valle de Bravo - Amanalco y homologándose el Ordenamiento Ecológico del Volcán Popocatepetl y su Zona de Influencia con los proyectos desarrollados en Sierra Nevada. En ese sentido se firmaron los Convenios de Coordinación para la ejecución de los Ordenamientos Locales de los municipios de Huixquilucan y Texcoco, a fin de promover su observancia y plasmar la variable ambiental en los planes y programas municipales; de la misma manera se firmó el Convenio de Coordinación para la elaboración del Ordenamiento Local del municipio de Villa de Allende.

El Ordenamiento Ecológico del territorio es base fundamental para el desarrollo sustentable, en este sentido una vez elaborados los ordenamientos regionales y locales se inició el proceso de gestión e instrumentación ante las diferentes instancias, firmándose los Convenios de Coordinación para la ejecución de los Ordenamientos Locales de los municipios de Huixquilucan y Texcoco, a fin de promover su observancia y plasmar la variable ambiental en los planes y programas municipales; de la misma manera se firmó el Convenio de Coordinación para la elaboración del Ordenamiento Local del municipio de Villa de Allende.

Una vez concluida por el Instituto de Geografía de la UNAM la actualización del Ordenamiento Ecológico de la Reserva de Mariposa Monarca (conformada por 11 municipios de Michoacán y ocho del Estado de México) con una superficie de 2,279.25 Km², en coordinación con la SEMARNAT y el Gobierno de Michoacán, se inició el Taller de Construcción del Modelo de Ordenamiento Ecológico Territorial para la Región Mariposa Monarca en el municipio de Valle de Bravo.

En materia de evaluación del impacto ambiental, hasta la conclusión del 2005 se emitieron 595 resolutivos de proyectos de inversión de actividades industriales, comerciales y de servicio, asimismo, se han dictaminado 2,723 proyectos en cuanto al cumplimiento de condicionantes, información adicional, solicitudes de prorrogas y factibilidades.

En cuanto a prevención y control de la contaminación atmosférica, para minimizar los impactos negativos a la atmósfera generados por vehículos automotores, al finalizar el 2005, se habían realizado 2,956,300 ejercicios de verificación vehicular, de los cuales el

97% fueron ejercicios de verificación aprobatorios. De igual manera, de dichas verificaciones se otorgaron 9,539 exenciones al Programa Hoy no Circula, es decir al .32%, meta que depende de que los particulares inviertan en tecnologías que beneficien al ambiente y que además les permita circular diariamente.

Se continúa promoviendo el uso de tecnologías alternas para vehículos automotores, tales como su sistema de combustión: cambio de gasolina a gas, o bien, la instalación de convertidores catalíticos para reducir la emisión de contaminantes al ambiente. Logrando que hasta el cierre del año se hicieran en el parque vehicular de uso intensivo de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) 8,914 conversiones a gas (31% más de las proyectadas al cuarto trimestre) y que a 12,819 vehículos particulares se les instaló convertidor catalítico, rebasándose también con ello la meta en un 60%.

En lo que se refiere a empresas que solicitan su regulación en materia ambiental, se les otorgó registro a 2,440, rebasando con esto la meta anual y atendiendo la totalidad de la demanda. En cuanto a estaciones de servicio (gasolineras), se constató que de 298 que operan en la entidad, 98 cuentan con el sistema de recuperación de vapores instalado y funcionando (33%).

En el Estado de México existen factores que impiden atender la problemática de la disposición inadecuada de los residuos sólidos urbanos por parte de los ayuntamientos, entre los que destacan: pocos terrenos apegados a la normatividad; altos costos de los mismos; elevadas inversiones para la operación de rellenos sanitarios; rechazo ciudadano y limitaciones económicas de los ayuntamientos; poca disponibilidad de recursos en los municipios para establecer la infraestructura requerida; escasa capacidad de endeudamiento de los municipios y el cambio de las administraciones municipales cada tres años, lo que impide en muchos casos dar continuidad a los programas implementados.

Por lo que a través del proyecto de prevención y control de la contaminación del suelo la Secretaría del Medio Ambiente continúa brindando la asistencia técnica a servidores públicos municipales para el manejo, separación y aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos municipales conforme a la normatividad ambiental vigente, proporcionando en el año que se informa 75 asesorías.

Asimismo, se promovió la elaboración de programas para el manejo, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos, para lo cual se impartió el Seminario sobre Elaboración de Planes de Regularización de Sitios de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos conforme a la NOM-083-SEMARNAT-2003, donde la gestión integral de los residuos considera su disminución de origen. Cabe señalar que esta norma estableció como fecha límite el día 19 de diciembre del 2005 para que los municipios se regularizaran con la situación de sus sitios., logrando que 27 municipios presentaran su lista de chequeo y ocho elaboraran su plan.

De igual manera, se trabajó con los ayuntamientos en el manejo, traslado y disposición adecuada de los residuos sólidos urbanos, de lo que resultó que el 77.4% (9,221 ton/día). de los residuos que se generan en la entidad (11,919 ton/día) cuenta con algún procedimiento de control.

Actualmente se realiza conforme a la nueva Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y NOM-083-SEMARNAT-2003 una readecuación de la infraestructura con la que cuenta la entidad sobre la situación de los residuos sólidos urbanos. Y en lo que se refiere a la demanda de solicitudes de asesoría técnica se logró el 68.8% de eficiencia en la atención.

Para cumplir los objetivos de las medidas del Programa para Mejorar la Calidad del Aire en la Zona Metropolitana del Valle de México 2002-2010, que se atendieron de manera específica en el 2005, se trabajó de manera coordinada con los integrantes de la Comisión Ambiental Metropolitana para elaborar las propuestas de modificación de diferentes procedimientos establecidos para mejorar la calidad del aire. Dichas acciones fueron adicionales a las actividades que realizaron los grupos de trabajo que se conformaron para darle seguimiento al Programa, además de basarse en los proyectos que las diferentes instancias que integran la Comisión Ambiental Metropolitana llevan a cabo dentro de su ámbito de competencia.

Entre las principales actividades desarrolladas durante el 2005 se encuentran: suscripción de un Convenio con la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) para evaluar el desempeño ambiental de vehículos ligeros a diesel; la firma de un acuerdo con la empresa Honda de México para estimular la introducción en la ZMVM de vehículos híbridos (gasolina-eléctricos); se obtuvieron recursos del Fideicomiso Ambiental (FIDAM) para tres proyectos ambientales: construcción de 49 presas de gavión en dos áreas naturales protegidas de la ZMVM, creación y rehabilitación de 45 áreas verdes urbanas y construcción del Centro para la Sustentabilidad y Capacitación Incalli Ixcahuicopa ; y coordinación con el Gobierno del Distrito Federal para implementar un programa de acciones preventivas para la época invernal 2005-2006.

En el marco del desarrollo sustentable se firmó el convenio entre la Secretaría del Medio Ambiente y la Universidad Autónoma Metropolitana para la construcción del Centro para la Sustentabilidad y Capacitación Internacional a desarrollarse con recursos del Fideicomiso Ambiental (FIDAM 1490) denominado Sustentabilidad de la Sierra Nevada "Izcalli Ixcahuicopa", dando inició la construcción del Centro.

Con relación al proyecto de prevención y control de la contaminación del agua, se continuó con la planeación, supervisión y coordinación de diversos proyectos considerados prioritarios para el Gobierno del Estado de México. Por ejemplo, en el marco del programa de mantenimiento permanente en la Laguna de Zumpango para evitar su reinfestación con malezas acuáticas, se hicieron jornadas de limpieza en coordinación con la CNA, SEDAGRO, usuarios de la laguna y los ayuntamientos de Teoloyucan y Zumpango; asimismo, se efectuó la trituración y extracción del lirio que ingresó al embalse durante su llenado y se efectuaron 45 monitoreos de la calidad del agua durante el año, de 50 programados.

Se concluyó y presentó el informe final del proyecto de recuperación de suelos en la Subcuenca del río La Compañía, ante el Comité del Fideicomiso Ambiental 1490. Aunado a ello y como parte de los programas de recuperación ambiental de cuerpos de agua, se elaboró y presentó el informe final del Programa para Mitigar la Emisión de Partículas Suspendidas en el Valle de México, se elaboró el diagnóstico del manejo de aguas residuales en fraccionamientos que descargan en el lago de Guadalupe y en coordinación con Reciclagua se realizó el monitoreo de la calidad del agua en la laguna de Zumpango, con motivo de la mortandad de peces ocurrida en el embalse.

Con el propósito de seguir contribuyendo con la recuperación ambiental de suelos en las cuencas hidrológicas de la entidad, se elaboró el Programa de Restauración Ecológica de la Zona Federal del ex-Lago de Texcoco, para desarrollar un sistema de riego en la zona, reforestación y la construcción de barreras forestales.

En cuanto a la asesoría y asistencia técnica y normativa a las autoridades municipales para el manejo y tratamiento de sus aguas residuales, se brindaron 25 asesorías, logrando cumplir con la meta programada.

En materia de tratamiento de aguas residuales, el sector ecología por la operación de Reciclagua, durante el cuarto trimestre de 2005 trató 2 558,137 m3 de aguas residuales industriales provenientes del Corredor Industrial Lerma y del Parque Industrial Lerma, con equivalencia relativa del 4% inferior al tercer trimestre. En el 2005 se operó con una eficiencia en la remoción de contaminantes del 94%; asimismo, se practicaron 121 monitoreos a tomas particulares de descarga de aguas residuales industriales, así como 55

monitoreos a manantiales.

Dentro de las acciones coordinadas por la Comisión para la Recuperación Ecológica de la Cuenca del Río Lerma, destaca la firma del Acuerdo de Aguas Superficiales con la participación de los Estados de Querétaro, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Estado de México; la elaboración del Taller de Diagnóstico con los Regidores de Ecología y obras de los 22 municipios del acuífero de Toluca; la integración del Estudio de Gran Visión con la participación de la Secretaría del Medio Ambiente, la Secretaría del Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo y los 22 municipios que conforman el acuífero; y la coordinación del Programa de Ollas de Agua y Zanjas Trinchera en el Volcán de Toluca.

Con la finalidad de fortalecer la cultura ambiental en el Estado, se promovieron diversas actividades en los municipios, logrando realizar 159 eventos de tipo ecológico y de educación ambiental, entre los que destacan la 1ª Feria Estatal del Reciclaje realizada en Naucalpan y la 2ª Feria Ambiental Internacional realizada en las instalaciones de la Escuela Secundaria No. 12 de la ciudad de Toluca, así como Ferias Ambientales y de Ecotécnicas, entre otros, como diversos talleres y acciones del Programa Ciudadanía Ambiental Global del PNUMA donde participan siete países de Latinoamérica y seis redes internacionales, Programa donde el Estado de México es la única entidad que participa y que tiene a su cargo la Secretaría Técnica de la Mesa México, lo que ha permitido cubrir el 100% de la meta programada de acciones en los municipios de la entidad.

Con la finalidad de fortalecer la cultura ambiental en el Estado, se promovieron diversas actividades en los municipios, logrando realizar diversos eventos de tipo ecológico y de educación ambiental, entre los que destacan la 1ª Feria Estatal del Reciclaje realizada en Naucalpan y la 2ª Feria Ambiental Internacional realizada en las instalaciones de la Escuela Secundaria No. 12 de la ciudad de Toluca, así como Ferias Ambientales y de Ecotécnicas, entre otros, como diversos talleres y acciones del Programa Ciudadanía Ambiental Global del PNUMA donde participan siete países de Latinoamérica y seis redes internacionales, Programa donde el Estado de México es la única entidad que participa y que tiene a su cargo la Secretaría Técnica de la Mesa México.

A través de la concertación con los diversos sectores, se logró incrementar la participación de la ciudadanía en eventos de protección al ambiente, cabe destacar el Congreso Nacional de Educación Ambiental realizado en el edificio de Rectoría de la UAEM y otras sedes alternas, el 2º Congreso Estatal de Födis realizado en Metepec, en el que participaron instituciones educativas, ONG's ambientalistas, empresas y público en general, con la posible integración de proyectos de desarrollo sustentable con la participación de ayuntamientos y ONG's.

En las cinco áreas naturales protegidas del Proyecto de Conservación Ecológica del Valle de México, se combatieron 117 incendios forestales, cuyas afectaciones se incrementaron con respecto a años anteriores, por lo que se sobrepasó la meta del indicador en 0.17 hectáreas por incendio, cifra no significativa considerando las afectaciones estatales y nacionales que fueron de 4.11 y 24.7 respectivamente. En cuanto a la cobertura de hectáreas reforestadas se plantaron 606,000 árboles en una superficie de 505 hectáreas, que representan el 50.5% de las hectáreas prioritarias de las áreas naturales protegidas y superando así la meta en un 8.9%. respecto a la afluencia mensual de visitantes también se superó la meta anual programada con 16%, así como la de educando ambientales instruidos con un 3.7%. Finalmente, sólo se alcanzó el 82.6% de la meta anual en cuanto a la permeabilidad del material de difusión, debido a restricciones presupuestales.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las atribuciones de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), durante el año que informa se continuaron realizando diversos programas de impacto social, como lo es el de recibir, investigar y atender las denuncias y quejas de la ciudadanía por presuntas violaciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental, canalizando a la autoridad correspondiente aquellas denuncias que de su estudio resultó no ser competencia de esta dependencia y atendiendo un total de 473 quejas y denuncias a las cuales se les inició un procedimiento que incluye la visita de verificación.

Se efectuaron un total de 619 visitas de verificación con prontitud, con la finalidad de causar un gran impacto en la población al observar que este gobierno está atento a sus demandas. El procedimiento conllevó un análisis lógico jurídico, de los supuestos infractores, un total de 321, a los que se les otorgó el Derecho Constitucional de Defensa ante Autoridad acudiendo un total de 303 a su garantía de audiencia, antes de emitir el Dictamen que eximió, amonestó, clausuró o estableció medidas correctivas o preventivas al infractor. Así también la Procuraduría atendió jurídicamente, 55 impugnaciones y 39 casos ante otras instancias administrativas superiores como el Tribunal Contencioso Administrativo Estatal y el Poder Judicial Federal.

Dos programas más que se realizan con dinamismo en esta Procuraduría son, el de Auditoría Ambiental, y el de Promoción a la Autoverificación de Empresas. Durante el 2005 se realizaron 26 auditorías ambientales y un total de 426 invitaciones. Estos Programas tienen actividades enlazadas y encaminadas a facilitar a los propietarios de establecimientos industriales, comerciales, agropecuarios y de servicios, el cumplimiento de la normatividad en materia de protección al ambiente mediante el impulso de las Auditorías Ambientales como un nuevo proceso de verificación sustentado en los principios de corresponsabilidad y confianza, logrando con ello un beneficio magno, la certificación de empresa no contaminante a 10 industrias de 19 que se inscribieron a estos Programas voluntarios y concertados que propician la unidad entre gobierno y empresarios.

Asimismo, con el propósito de acercar a la ciudadanía servicios que le permitan participar en la inspección y vigilancia del medio ambiente, se firmaron 77 Convenios para instaurar el Servicio de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental ECOTEL, mediante el cual se recibieron y canalizaron 2,783 denuncias.

-ENERGIA

Ampliar y mejorar la cobertura y calidad del servicio de energía eléctrica en el Estado de México, es una necesidad para el desarrollo, por lo que es de alta prioridad identificar las viviendas que carecen del servicio y fomentar una cultura de ahorro de energía entre la población ya que es la entidad federativa del país que consume más energía eléctrica, (10.5% del total que se genera anualmente en el país).

Objetivos:

- Gestionar, impulsar, promover y coordinar la electrificación de las comunidades rurales y colonias populares del Estado de México, así como organizar y fomentar permanentemente la creación de Comités Pro-electrificación, a efecto de reunir los recursos necesarios en la electrificación como elemento inherente al desarrollo social de la entidad.
- Garantizar la satisfacción de la demanda futura de energía eléctrica mediante la participación de las empresas del sector en la ampliación de la infraestructura necesaria.
- Atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario.
- Mejorar la calidad del servicio eléctrico en aquellos puntos de la entidad donde se presentan deficiencias.
- Disminuir el riesgo potencial de las plantas almacenadoras de gas mediante su reubicación hacia sitios en la periferia de los valles de México y Toluca.
- Garantizar el abastecimiento de gas L.P. del Valle de México con la conclusión del ducto periférico.
- Dotar de gas natural a los valles de México y Toluca.
- Contribuir a la disminución de la contaminación, mediante la utilización de fuentes alternas de energía.

Avances y logros

El Estado de México es la entidad federativa que más energía eléctrica consume en la República Mexicana, con el 10.5% del total que se genera anualmente en el país.

El crecimiento poblacional, industrial y comercial nos exigirá que en los próximos años se modernice y amplíe la infraestructura eléctrica para asegurar el abasto de energía, por lo que el Gobierno del Estado de México y el Sector Eléctrico a través de la Comisión Federal de Electricidad y la Compañía Luz y Fuerza del Centro, conjuntan esfuerzos para ampliar el número de instalaciones que permitan dotar de la energía eléctrica en calidad y cantidad suficientes, por lo que se efectúan reuniones de trabajo con el objeto de impulsar el desarrollo de la infraestructura de la energía eléctrica y la atención oportuna de los servicios.

La cobertura de servicio eléctrico en las viviendas del Estado de México en áreas urbanas, al finalizar el 2005, fue de 2, 786,035; en comunidades rurales de 369,998, y con servicio no convencional comunidades rurales es de 367 viviendas. Resultando una cobertura del 97.1% de las 3, 252,075 viviendas existentes en el Estado.

En el año 2005 el Gobierno del Estado de México coordinó y concretó con los ayuntamientos del Estado, la instalación de 24,386 servicios domiciliarios. Los trabajos serán concluidos por Luz y Fuerza del Centro y Comisión Federal de Electricidad en el segundo trimestre del año 2006, con lo que se alcanzará una cobertura del 98% , una atención a la demanda del 25% y un costo promedio por servicio eléctrico instalado de \$7,326.00.

En materia de ahorro de energía se fomenta la creación de 56 Comités Municipales para el Ahorro y Uso Eficiente de la Energía, a la fecha se han brindando 128 asesorías a los ayuntamientos de la entidad para impulsar proyectos en este sentido, así como la ampliación y modernización de los sistemas de alumbrado público de sus colonias populares y comunidades rurales.

A fin de reducir el consumo de energía eléctrica en las instalaciones de alumbrado público se han otorgado asesorías para la rehabilitación y ampliación de alumbrado público; a los 125 ayuntamientos que integran el Estado, lo que representó un cumplimiento del 100 % de la meta anual.

A fin de atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la construcción de nuevas redes de energía eléctrica, de enero a diciembre se realizaron 88 estudios y proyectos, lo que representó un avance del 100% de la meta programada para el ejercicio fiscal.

Se impulsarán programas de ahorro de energía ante los 125 ayuntamientos que les permitan un ahorro sustancial en los consumos de energía eléctrica, lo que facilitará su pago a las empresas del sector eléctrico. Asimismo se promoverá la entrega de créditos blandos por parte de BANOBRAS, con el objeto de que estén en posibilidades de adquirir equipo con tecnología y alta eficiencia en los aspectos de iluminación pública.

Se dará continuidad y seguimiento a las reuniones de trabajo con el sector eléctrico, a fin de ampliar y desarrollar la infraestructura eléctrica en el Estado de acuerdo a los programas establecidos, utilizando alternativas financieras que permitan cumplir los compromisos del Gobierno del Estado ante Luz y Fuerza del Centro.

Se fortalecerán los programas de electrificación en los ayuntamientos, coordinando la realización de obras de electrificación para dotar de servicio en aquellas colonias populares y comunidades rurales que aún no cuenten con energía eléctrica, para alcanzar una cobertura del 97.8 y continuar como una de las entidades más iluminada.

-COORDINACION DE ASUNTOS METROPOLITANOS

El carácter integral de la política metropolitana que el gobierno estatal impulsa, se lleva a cabo con un enfoque estratégico, donde la coordinación con los gobiernos del Distrito Federal y los municipios son la base de las políticas públicas regionales.

Objetivos:

- Lograr un desarrollo armónico sustentable en los municipios metropolitanos y el Distrito Federal, en beneficio de la población y de sus actividades productivas.
- Consolidar la operación de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana como instancia bilateral y de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, para fortalecer la relación y coordinación intermunicipal y entre los municipios y el estado.
- Coordinar, apoyar, promover y evaluar el trabajo operativo de las comisiones metropolitanas a fin de optimizar sus resultados.
- Fortalecer la difusión de la cultura metropolitana.
- Propiciar la productividad regional, por medio del aprovechamiento de las economías de escala.

Avances y logros

La complejidad a la que se enfrentan las administraciones públicas municipales y la estatal, así como los habitantes de las zonas metropolitanas, es cada vez mayor, ya que no surge solo de la concentración poblacional sino de los problemas económicos y sociales que vive el país.

Por ello, el objetivo principal de este programa es impulsar un desarrollo armónico sustentable en los municipios metropolitanos, donde participen coordinada y responsablemente no tan sólo de la problemática existente, sino también, con las medidas necesarias para dar respuestas de solución contundentes a la población metropolitana así como consolidar la operación de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana para fortalecer la relación y coordinación intermunicipal entre los municipios y el estado.

Considerando que con las Reformas del primero de Septiembre de 2003 se amplió el universo de atención de municipios metropolitanos a 81. De esta manera se integró la Zona Metropolitana del Valle Cuautitlán-Texcoco con 59 municipios, antes del Valle de México y; la del Valle de Toluca con 22 Municipios.

El Estado de México y el Distrito Federal comparten en la conurbación problemas comunes, tales como el suministro de agua potable, deterioro del medio ambiente, crecimiento desmedido de la mancha urbana, transporte insuficiente, congestionamientos viales y delincuencia, entre otros, derivados de la interrelación de actividades entre los municipios metropolitanos con varias delegaciones políticas.

Para dar solución a esta problemática compartida, es indispensable consolidar la coordinación entre los ayuntamientos y el gobierno estatal, así como entre éste y los gobiernos federal y del Distrito Federal. De igual manera, se requiere el establecimiento de políticas coordinadas y consensuadas para la apropiada y eficiente administración de las zonas metropolitanas.

Los indicadores estratégicos de proyecto de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano reflejan la voluntad y esfuerzo en proveer a la población mexiquense de más y mejores herramientas para enfrentar la problemática de las Zonas Metropolitanas existentes en el Estado. El avance a este tercer trimestre nos permite concluir que en general se lograron las metas propuestas por esta dependencia.

En el año se continuaron los trabajos al interior de las seis comisiones metropolitanas en que participa activamente la Secretaría. Como muestra es la reactivación de éstas en un esquema de presidencias conjuntas que permite un mayor margen de acción para la Secretaría. En el transcurso del 2005 se realizaron 97 reuniones que han generado 168 acuerdos, con un nivel de cumplimiento de éstos cercano al 56%, sin que esto signifique que no se vaya a cumplir el resto, por el contrario se continua trabajando para su seguimiento y cumplimiento. El impacto estimado de los acuerdos celebrados por las comisiones metropolitanas u otra instancia de coordinación es a 9, 200,000 habitantes de la zona metropolitana del Valle de México; y de 1,200,000 en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.

Se brindaron 170 asesorías a los municipios de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) fortaleciendo la relación de coordinación entre los municipios y el Estado. En el año se continuaron los trabajos al interior de las seis comisiones metropolitanas en que participa activamente la Secretaría de Desarrollo Metropolitano del Estado de México; así como en la Comisión Ejecutiva de

Coordinación Metropolitana.

La identidad mexiquense se vio fortalecida una vez más, como el pasado año, con el evento “Semana de Identidad Mexiquense” que se celebró en la primera semana del mes de marzo, el cual tuvo un mayor nivel de asistencia que el esperado logrando beneficiar a 32,109 habitantes.

En lo que se refiere a la generación de acuerdos por parte de las comisiones metropolitanas, podemos observar que a consecuencia de la coordinación adecuada que se tuvo entre las diferentes instancias involucradas en el fenómeno metropolitano, se logró concretar 79 acuerdos como producto de las 33 reuniones generadas en las comisiones metropolitanas, superando a la fecha la meta anual con un 97.5%.

En lo relacionado con el mejoramiento del marco jurídico, se programó para el ejercicio que se informa integrar 3 proyectos de homologación de marcos jurídicos como aporte para el mejoramiento en la solución de la problemática metropolitana, al mes de diciembre se obtuvieron 4 proyectos integrados, representando el 133.3% de la meta anual. Sin embargo el universo de marcos jurídicos susceptibles de homologación son 64, por lo que el índice de homologación de este año es del 6.2%

Para impulsar el desarrollo armónico sustentable en la Zona Metropolitana del Valle de México se promueven acuerdos entre los municipios de esa área y las dependencias del Gobierno del Estado de México, al finalizar el año se llevaron a cabo 33 reuniones alcanzándose 79 acuerdos, resultando un índice de 2.4 acuerdos por reunión, cumpliéndose el objetivo de conformar mínimo un acuerdo por reunión; el resultado representa el 197.5% de la meta programada para el presente año (40 acuerdos).

Para reafirmar la identidad mexiquense entre la población de la Zona Metropolitana del Valle de México, se llevaron a cabo diferentes eventos de impacto específico en esa área, que promueven de igual manera la cultura y la identidad, la población objetivo se estima en 100,000, durante el ejercicio se impactaron a 32,109 lo que representa 32%; el avance con relación a la meta anual programada fue del 145.9%.

La Revista Visión Metropolitana continúa fortaleciéndose como un espacio institucionalizado para el debate de los temas metropolitanos con su tiraje trimestral de 2,000 ejemplares, en el periodo que se informa se realizaron 3 ediciones, con lo que se cumplió la meta anual de editar 8,000 ejemplares al año. Asimismo conocedores de la necesidad de generar propuestas académicas en busca de soluciones a la problemática metropolitana se generaron 4 estudios conforme a lo programado dentro del área de las 5 temáticas metropolitanas.

Para incrementar la disposición de información para aliviar la problemática metropolitana mediante la realización de estudios y proyectos de investigación académica en el periodo enero – diciembre del ejercicio que se informa se llevaron a cabo 4 estudios especializados en la materia, cubriendo el 80% de la temática metropolitana alcanzando el 100% de la meta anual.

El crecimiento de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT) ha obligado a centrar la atención en su problemática actual y sobretodo futura. Por tanto se generaron 5 grupos de trabajo que desarrollaron 4 documentos que promueven la visión integral de la ZMVT.

Siguiendo la instrucción del ejecutivo estatal se ha ido fortaleciendo el acercamiento con la ciudadanía atendiendo las demandas recibidas por el Titular de la SEDEMET, teniendo al finalizar el año un índice de 74.7% de atención de las demandas recibidas.

-MODERNIZACION DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE

El Sector Comunicaciones y Transportes es el encargado del desarrollo y administración de la red carretera, vial urbana y de autopistas, así como de la regulación del transporte y las comunicaciones en la entidad.

Objetivos:

- Modernizar y ampliar las comunicaciones y el transporte a fin de contribuir al desarrollo socioeconómico de la entidad.
- Ampliar y mantener en condiciones óptimas de servicio la red carretera del Estado de México.
- Reordenar y fortalecer los sistemas urbanos, metropolitanos y regionales de vialidad.
- Contar con un sistema maestro de autopistas de altas especificaciones que integre las regiones socioeconómicas de la entidad.
- Ofrecer mejores y accesibles sistemas de telecomunicación a nivel estatal, regional y local que integren los diferentes sectores de la sociedad.
- Incrementar la calidad del servicio público de transporte de pasajeros, carga y mixto de la entidad.
- Impulsar la construcción de nuevas líneas de transporte masivo para cada una de las dos zonas metropolitanas de la entidad.
- Regular la prestación del servicio público de transporte terrestre en la modalidad de bici taxis en coordinación con las autoridades municipales.

Avances y logros

Este programa atiende, con la participación del sector privado, los problemas que presenta la red carretera por medio de la construcción, reconstrucción, conservación y modernización de la misma.

Con el objeto de controlar y supervisar la construcción de autopistas, para verificar la calidad de los materiales, controlar la ejecución en tiempo y de acuerdo a especificaciones, así como dar agilidad y transparencia durante el proceso de construcción, se supervisaron los 200 kilómetros de autopistas cada trimestre, cumpliendo al 100% la meta trimestral y con un cumplimiento del 100% de la meta anual.

El índice de eficiencia del tiempo de paso en la red estatal de autopistas en operación durante el año, fue el promedio esperado; que es el equivalente a 110 segundos. Por lo que se refiere a la calificación de los servicios en plataforma y sobre camino en la red en el año que se informa fue de 6.72 en una escala en que 10.0 es la calificación máxima óptima.

En cuanto a las condiciones cumplidas, establecidas en los títulos de concesión de la red estatal de autopistas, en el año se presentó un porcentaje de cumplimiento del 99%, derivado de la observancia de 123 requisitos de los 125 establecidos en los títulos de concesión. El índice de calidad de las autopistas en el mismo periodo, alcanzó el 86%, a consecuencia de haber obtenido una calificación de 460 puntos, en relación con la calificación máxima establecida que es de 500 puntos. La utilización de la red estatal de autopistas en operación reflejó en el año un aforo de 35,396,800 vehículos, 6.9% más de lo esperado.

Para el mejoramiento de las condiciones físicas de la red estatal de autopistas en operación se registró una inversión de 114.2 millones de pesos, aplicados en conservación mayor en 41.85 kilómetros, cuerpo de dos carriles; lo anterior nos refleja un costo de 2.7 millones de pesos por Km. El mantenimiento de la red carretera en esta modalidad fue de 48.4 miles de pesos por km/cuerpo de 2 carriles.

Para mantener en condiciones óptimas el servicio de la red carretera integral del Estado de México, atendiendo la demanda social y al ser de alta prioridad para el Ejecutivo Estatal el buen estado de las carreteras; en ese sentido, a la fecha se han modernizado 28.78 km. de la red vial primaria libre de peaje estatal presentando el 51.4% de la meta anual. Para evitar la obstaculización de las vialidades, se regularizaron o retiraron 198 espectaculares; 42.3% del total de anuncios por retirar o regularizar.

Las condiciones de transitabilidad de la red vial primaria libre de peaje del Estado de México se mantienen adecuadamente, durante el año se dio conservación a 3,627 kilómetros; el equivalente al 111.7% de los 3,247.6 kilómetros programados para conservación.

En cuanto a construcción de carreteras alimentadoras de jurisdicción estatal, se construyeron 9.83 km. de vialidades primarias libres de peaje, alcanzando un avance del 31.7% de la meta para el ejercicio que se informa.

Para mantener un nivel de operación adecuado del sistema vial se emitieron de enero a diciembre del 2005, 669 dictámenes de impacto vial, superando con 100% la demanda y presentando un resultado del 126% con relación a la meta para el presente ejercicio.

En materia de telecomunicaciones, a través de gestiones realizadas por el Gobierno del Estado ante el principal concesionario de telefonía, se registraron las siguientes acciones:

Al final del ejercicio 2005 se contó con 2,978,000 líneas telefónicas instaladas, lo que representó una promedio aproximado de 19.92 líneas por cada 100 habitantes con relación a la población del Estado de México; en cuanto a los teléfonos públicos la densidad de casetas fue de 6.43 por cada 1,000 habitantes, al registrar 96,144 casetas. Por otra parte, se registraron 4,266 equipos telefónicos rurales.

Para llevar a cabo el reordenamiento del transporte público en la zona I a través de los tramites de regularización de las concesiones, permisos y autorizaciones durante el periodo enero – diciembre del año que se informa, se realizaron 5,224 trámites, lo cual refleja un índice del 22.5% en relación con las 23,197 concesiones otorgadas; el resultado en cuanto a la meta anual sobre el número de trámites programados fue del 104.5%.

Con el fin de tener un servicio de transporte eficiente y de calidad, prevaleciendo la armonía y cooperación entre todos los prestadores del servicio que permita un beneficio al público usuario, mediante la imposición de sanciones, durante el año se retuvieron 681 vehículos de los cuales a 611 se les impuso sanción, resultando un índice del 89.7%. En cuanto operativos para supervisar el transporte público se llevaron a cabo 313, 62.6% de la meta anual.

Para lograr que los operadores del transporte modifiquen actitudes y alcancen los estándares de calidad para ofrecer un servicio eficiente, a la fecha se han capacitado a 18,547 operadores, en este rubro se superó ampliamente la meta anual de 10,000. En lo que se refiere a historias clínicas de los operadores capacitados se alcanzó la cifra de 3,796.

Con el fin de contar con un transporte público de calidad, eficiente, cómodo y seguro, se promueven acciones para que los transportistas renueven y modernicen su parque vehicular, para lo cual durante el año se realizaron 4,193 cambios de unidades, lo que representó el 83.9% de la meta anual.

En cuanto a la atención y contestación a los ciudadanos que ingresen una petición de concesión o permiso para explotar el servicio público de transporte en cualquiera de sus modalidades, en el periodo que se informa se atendieron y dieron respuesta a 2,552 solicitudes, lo que representó el 33.1% de las solicitudes recibidas en el ejercicio fiscal.

Dentro de las acciones que se llevan a cabo para verificar físicamente las instalaciones, documentación y equipo con que se presta el servicio público de transporte, en el periodo se realizaron 24 inspecciones a empresas y organizaciones relacionadas directamente con el transporte público.

EJE VIII: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

EJE 8: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

Misión

Un gobierno que genere las condiciones para un financiamiento público y privado, sano y suficiente, que permita la atención de los rezagos y las nuevas demandas sociales.

Desglose de avances por programas

-IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

El nuevo federalismo es una tesis gubernamental que responde a la necesidad de reivindicar a los gobiernos locales, como un elemento de su autonomía financiera y fiscal para instrumentar políticas públicas que impulsen el desarrollo sustentable y fortalezcan los mercados regionales.

Objetivos:

- Impulsar y promover una relación respetuosa, solidaria y equitativa con el Gobierno de la República, las entidades integrantes del pacto federal y con los ayuntamientos de la entidad.
- Establecer mecanismos de coordinación con los integrantes del pacto federal, para atender problemas de impacto macroregional.
- Establecer un esquema de coordinación con el Distrito Federal que equilibre las cargas de responsabilidad y beneficios en las acciones compartidas.
- Impulsar un federalismo que detone el desarrollo regional a partir del fortalecimiento económico y social de los municipios.
- Promover la descentralización de facultades, funciones y recursos entre los gobiernos estatal y municipal, definiendo con claridad los esquemas de coordinación.
- Establecer una nueva relación con los municipios a partir de los instrumentos político-institucionales, que les asigna el orden jurídico, para elevar su capacidad de gestión pública frente a los ciudadanos y organizaciones.
- Promover planes de desarrollo municipal de largo plazo que integren las políticas de desarrollo en todas las materias.

Avances y logros

Para fortalecer e impulsar el desarrollo socio-económico del Estado de México, el gobierno estatal y los municipales desarrollan mecanismos de coordinación que equilibran las responsabilidades a través de convenios de participación en la realización de proyectos.

El actual federalismo tiene la tarea de impulsar gobiernos locales con una nueva autonomía financiera y fiscal e instrumentar políticas públicas que incidan en el desarrollo sustentable y que fortalezcan los mercados regionales, para ello, el gobierno estatal a través de sus unidades administrativas, del IHAEM y de la Procuraduría Fiscal apoya permanentemente el fortalecimiento hacendario.

En este sentido y con la finalidad de atender con oportunidad y calidad las consultas que solicitan los servidores públicos de la Secretaría de Finanzas y sus Unidades Administrativas, dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos de la Administración Pública Estatal a la Procuraduría Fiscal, al finalizar el ejercicio se emitieron 1,589 asesorías documentales en materia jurídica, financiera y administrativa, superando en 77% la meta anual.

En cuanto al apoyo a las tesorerías municipales, en el periodo que se informa, se otorgaron 197 asesorías a los municipios, en materia administrativa, financiera, económica, contable, informática y catastral, obteniendo un promedio de 1.58 asesorías a las tesorerías municipales de la entidad. Se seguirá brindando atención y asesoría al 100% de las solicitudes. El resultado con relación a la meta anual de asesorías fue del 179.1%.

Respecto a la elaboración y revisión de proyectos de leyes, acuerdos, declaraciones, reglamentos, convenios y disposiciones de carácter general relativas a la Hacienda Pública, se recibieron 296 solicitudes, elaborándose igual número de documentos, lo que representa un avance del 100% respecto a la meta anual.

Se realizaron 231 estudios y documentos de investigación sobre sistemas de coordinación hacendaria, de recaudación, fiscalización, ejercicio y control del gasto público, modelo de profesionalización, políticas y análisis que contribuyen al mejor desempeño y desarrollo de las haciendas públicas municipales, generando elementos de apoyo para mejorar su sistema de recaudación y ejercicio de los recursos; alcanzando un índice de generación de estudios de 28.9 por cada uno de los 8 investigadores; se supero la meta anual con el 100.9%, por consiguiente se logró el 200.9%.

Con el propósito de promover programas institucionales para el desarrollo y fortalecimiento de las haciendas públicas municipales, para elevar su capacidad de gestión pública frente a la ciudadanía, se realizaron 353 visitas de apoyo a municipios para realizar el diagnóstico y conocer las necesidades en materia hacendaria; resultando un índice anual de 2.8 visitas por municipio superando con 1.8 el promedio de visitas por municipio programadas para el presente ejercicio.

El número de municipios asesorados en materia jurídico - hacendaria en el periodo que se informa sumaron un total de 100, mediante el cual se apoyó al 80.0% de los municipios de la entidad. Por lo que se refiere a la participación de servidores públicos hacendarios en las reuniones regionales, que son los mecanismos de cooperación para fortalecer las tesorerías municipales, se registró en el mismo periodo la participación de 959 servidores públicos de un total de 1,277 convocados, lo que representó un índice del 75%; el cumplimiento de la meta anual de participación fue del 85.9%

Se promovió la asistencia de servidores públicos hacendarios que necesitaban actualización en materia hacendaria, mediante organización de talleres, cursos, pláticas, conferencias y seminarios, contando con la participación de 2,007 servidores públicos hacendarios en el ultimo semestre del año, lo que representó un 33.4% del universo de servidores públicos del sector; para el final

del año se programó un total de 9,338 participaciones, sin embargo se registró una participación de 10,258 servidores públicos, significando el 109.8% de la meta anual. El promedio de asistencia con relación a los 6,000 servidores públicos estatales y municipales fue de 1.7.

Sobre la atención a los juicios interpuestos en contra de actos y resoluciones de las autoridades, a través de la Procuraduría Fiscal, se ha dado contestación a 168 asuntos el total de los recibidos, lo que manifiesta un índice de asuntos atendidos del 100%; presentando un resultado del 152.7% de la meta anual. En cuanto a la emisión de resoluciones y acuerdos de los recursos administrativos de los ámbitos estatal y federal, a la fecha se emitieron casi 300 resoluciones, respondiendo al 100% de los recursos recibidos; y cumpliendo el 99% de resoluciones programadas para ese año.

En cuanto a la recuperación de recursos por pago de pólizas de fianza y de sus accesorios, en el año se registró un monto de 8 millones 119 mil pesos, lo que representó el 271% de la meta anual.

La Tasa de Crecimiento Real de las Participaciones en Ingresos Federales, preliminar, durante el ejercicio fiscal 2005 fue del 6.7% considerando 30,826 millones 137 miles de pesos y un índice de Precios al Consumidor (INPC) Deflactor del Producto Interno Bruto (DEFL. PIB.) de 411.8 puntos.

Respecto a la tasa de cumplimiento de la meta de las participaciones federales (CMPF) preliminar para el ejercicio que se informa fue del 0.4%, al alcanzar la cifra en participaciones de 30,826.1 millones contra 30,714.7 que se captaron en el año inmediato anterior y que fue fijada como meta para el presente ejercicio.

Los fondos de aportaciones federales sumaron en el año 34,359 millones 968 mil pesos; lo que representó el 110.5% de la meta estimada para el 2005 que fue de 31,096 millones 597 mil pesos. La tasa de crecimiento real, preliminar, de esos fondos fue del 7.2%, considerando un INPC Deflactor PIB de 411.8 puntos.

La tasa de crecimiento de participaciones federales per cápita en el periodo, con relación al del año anterior inmediato (2004) fue de 4.4; al considerar 30,826 millones 137 mil pesos de participaciones en el ejercicio 2005 y un Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de 411.8 puntos. El resultado de las participaciones en relación con la meta anual fue del 100.4%.

Los resultados de la ejecución de acciones encaminadas a incrementar la recaudación de ingresos, tuvo como resultado una variación nominal de ingreso por concepto del impuesto sobre automóviles nuevos del -1.83, al registrar para el año que se informa un ingreso por ese concepto de 531.3 millones de pesos, contra 541.2 del año anterior inmediato.

Por concepto de multas impuestas por autoridades administrativas federales no fiscales, en el contexto del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, reflejan una recaudación anual de 16 millones 493.4 miles pesos, obteniendo una tasa negativa de -13.8 con relación al ejercicio inmediato anterior; el resultado con relación a la meta anual fue del 58.1%.

-FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS ESTATALES.

La evolución de las finanzas públicas estatales encuentra sus determinantes básicas en el contexto económico nacional. Las condicionantes internas se relacionan con la dinámica demográfica y las presiones en el gasto que ésta genera.

Objetivos:

- Elevar la calidad y capacidad de la administración tributaria.
- Fortalecer la capacidad del Estado para atender las funciones básicas del desarrollo mediante el mejoramiento del sistema fiscal.
- Otorgar a los contribuyentes mayor seguridad jurídica, transparencia y simplificación en los trámites para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Financiar el gasto público mediante una política tributaria equitativa y desarrollar un régimen fiscal claro que amplíe la base de contribuyentes.
- Intensificar las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.
- Alentar una mayor participación de los ingresos propios en los ingresos ordinarios de la Hacienda Pública Estatal.

Avances y logros

En la entidad se trabaja ardua y decididamente en la implementación y seguimiento de acciones que coadyuven a elevar la calidad y capacidad de la administración tributaria, lo que ha permitido disminuir la dependencia que existe de los ingresos federales, además de incrementar el financiamiento del gasto público mediante una política tributaria equitativa, buscando que el contribuyente cumpla con sus responsabilidades tributarias y se beneficie con la agilización y simplificación de los trámites.

La recaudación de ingresos por concepto de cobro de impuestos federales, conforme al convenio de coordinación fiscal que se tiene celebrado con el gobierno federal, durante el año fue de 531 millones 271 mil pesos por concepto de impuestos sobre automóviles nuevos, cantidad que representó el 93.6% de la meta anual que es de 567 millones 482 mil pesos; resultando una variación nominal de -1.83%, con relación al año inmediato anterior. Por concepto de impuesto sobre tenencia federal, se registró un ingreso acumulado de 1,304 millones 490 mil pesos, lo que representó el 103.5% de lo estimado para este 2005; teniendo una variación anual del 12.3%.

Mediante el apoyo que brinda el sistema de ventanilla única para la recaudación de ingresos, en el año se reportó la cantidad de 1,473 millones 159 mil de pesos; resultando el 103.1% con respecto al esperado para este año. La variación con relación al año inmediato anterior fue de 11.97%.

Para maximizar el control en el cumplimiento de las obligaciones tributarias se llevaron a cabo, en el ejercicio que se informa, 700 actos de revisión en visitas domiciliarias y revisiones de escritorio a contribuyentes, en las cuales se determinaron 1,948 millones 816.2 miles de pesos, resultando un índice de 2 millones 784.0 miles de pesos por acto.

En otro orden de acciones, para el control en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, se llevaron a cabo 11,878 actos de revisión a contribuyentes, de las cuales 1,799 terminaron con observación lo que representó un índice del 15.15%; de las revisiones que se programó terminar al finalizar el año, se cumplió con el 97.8%.

El promedio de cifras determinadas en revisión masiva y dictámenes fue aproximadamente de 7.77 miles de pesos, al haberse determinado durante ese año 86 millones ,887 mil pesos, a través de 11,178 actos de revisión. La meta anual esperada (31.670 millones) en cuanto a cifras determinadas, se rebasó con más del 174%; en cuanto a actos de revisión masiva y dictámenes el avance fue del 101.6%.

El Padrón de erogaciones al finalizar el año presentó 68,861 registros, 4.4 puntos porcentuales más que el padrón reconocido a fines del 2004, que fue de 65,967; el resultado respecto a con la meta propuesta fue del 101.7%.

En lo que se refiere a la recaudación y administración de la hacienda pública estatal, en la búsqueda de elevar la calidad y capacidad de la administración tributaria, en el período 2005 se obtuvieron ingresos propios reales por 7, 359.579 millones de pesos, cifra que representó el 97.6% de la meta anual de los ingresos propios.

Para el periodo que se informa se efectuó la revisión de contribuyentes del territorio estatal, mediante 11,878 actos de presencia fiscal, cifra que representó el 1.37% respecto al padrón de contribuyentes activos; cumpliendo con el 97.8% de la meta anual en relación con un total de 12,150 revisiones programadas.

Con el propósito de resolver las consultas de las personas físicas y morales en materia fiscal estatal, relacionadas al pago de impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, de carácter federal, estatal y derechos de control vehicular, así como del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, relativas a formatos y requisitos a presentar por el contribuyente respecto a diversos trámites, como altas, bajas, entre otros, se atendieron a través de las líneas 01 800 LADA sin costo 48,867 consultas; 100% de las solicitadas y 137.1% de las que se programaron para el presente ejercicio.

En el mismo sentido y para brindar a los contribuyentes o autoridades mayor certeza jurídica, transparencia y simplificación en los trámites que realiza para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, se atendieron y resolvieron 5,851 consultas y/o peticiones; alcanzando el 124.8% de la meta anual. En ese orden de acciones se atendieron 494 asesorías a través de Internet; lo que representó el 98.8 de la meta fijada para el ejercicio 2005.

Para mantener el acervo jurídico, permanentemente actualizado, a través de su revisión se renovaron 111 documentos, atendiendo el 100% de las solicitudes; para el ejercicio 2005 se determinó revisar 100 documentos, el cumplimiento de la meta fue 111%. En esta orientación también se dictaminaron, elaboraron y presentaron 228 instrumentos jurídicos; 100% de los solicitados, rebasando ampliamente la meta propuesta para este año con el 128%.

Durante el año fueron aprobados y publicados por la H. Legislatura del Estado los decretos 193, 194, 195 respectivamente relacionados a la Ley de Ingresos del Estado de México, Ley de Ingresos de los Municipios para el ejercicio 2006 y las reformas,

adiciones y derogaciones de diversas disposiciones del Código Financiero del Estado de México y Municipios, mismos que aparecieron en la Gaceta del Gobierno en fecha 27 de diciembre del 2005.

Con las medidas para hacer efectivas las pólizas de fianza exhibidas por contratistas y proveedores incumplidos mediante la intervención y seguimiento en los juicios de nulidad federal y amparos en la defensa de requerimientos de pago de pólizas de fianza en el cuarto trimestre se atendieron 23 juicios, 100% de los proyectados; el total acumulado de juicios atendidos en el periodo fue de 84, 105% de los programados en este año. En la misma alineación se dictaminaron y elaboraron 139 dictámenes de solicitudes de requerimiento de pago, 100% de los solicitados; la meta anual de 50 se ha rebasado con el 178%.

Como resultado de la búsqueda y aplicación de acciones para elevar la calidad y capacidad de la administración tributaria, en el periodo 2005, la recaudación promedio de ingresos propios por servidor público fue de 8 millones 205 pesos por cada uno de los 897 servidores públicos integrados en las áreas de recaudación. En el mismo sentido se registraron 505.6 movimientos de tenencia por hora hábil de trabajo anual.

En lo que se refiere al costo promedio de recaudación de ingresos propios durante el ejercicio que se informa, el resultado fue de 0.026 pesos por cada mil pesos, al haberse ejercido un presupuesto de 192,968 miles de pesos por la dependencia respectiva y habiendo registrado ingresos propios por un monto de 7,359 millones 579 mil pesos. El promedio de ingresos propios por cada uno de los 45 centros estatales de recaudación fue de 163,546 miles de pesos.

-GASTO SOCIAL E INVERSION PUBLICA

Bajo el compromiso de vigilar el adecuado manejo del presupuesto y coadyuvar a disminuir las limitaciones financieras, el gobierno estatal destina y promueve una adecuada y mayor aplicación de la inversión pública al gasto social para cubrir las necesidades básicas que demanda la sociedad; y brindar con ello mejores condiciones de vida a la población.

Objetivos:

- Elaborar, conjuntamente con las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo, los planes y programas estatal, sectoriales, regionales y los referentes a inversión pública física.
- Vigilar que el presupuesto autorizado mediante programas de inversión pública física se aplique de acuerdo a la normatividad vigente para el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo en materia de obra pública.
- Fortalecer la relación entre el estado y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.
- Optimizar la adecuada aplicación de los recursos necesarios para atender las demandas sociales que les competen al estado y municipios.

Avances y logros

Con la finalidad de maximizar y vigilar adecuadamente la utilización del presupuesto, se dio seguimiento a la inversión en obra pública con recursos que se han aplicado de acuerdo a la normatividad vigente y responden al logro de los objetivos del Desarrollo en materia de obra pública.

Del Gasto de Inversión Sectorial se autorizó un total de \$6, 833,872,204.77; y lo ejercido ascendió a \$4, 286,892,417.28 lo que representó el 62.7% de lo autorizado. El número de obras autorizadas fue de 3,475 obras; en tanto que se concluyeron 1,647. Las obras como los proyectos que realizan las dependencias y los ayuntamientos, están reglamentadas por instrumentos jurídicos y normativos actualizados al presente ejercicio fiscal.

En los procedimientos de integración del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, se propusieron 7 proyectos, mismos que fueron autorizados, lo que dio como resultado un índice del 100% de viabilidad en los proyectos de inversión.

En cumplimiento a la normatividad establecida en el periodo que se informa se elaboraron 60 informes mensuales sobre el avance financiero de los diferentes programas de inversión, cumpliendo el 100% de los requerimientos de las diversas dependencias del Gobierno del Estado de México, alcanzando el 100% de la meta anual.

Respecto a la eficiencia en el trámite de las autorizaciones de pago que se enviaron a la tesorería, en el periodo se enviaron un total de 9,024, lo que presenta un promedio de 752 revisiones por cada una de las 12 personas asignadas a esa tarea.

En materia de normatividad se expidieron los manuales de operación del Gasto de Inversión Sectorial (GIS), Programa de Apoyo del Gasto de Inversión de los Municipios (PAGIM) Y Ramo General 33, así como los acuerdos de distribución de recursos federales y estatales asignados a los municipios; respecto a la meta de actualización de lineamientos operativos del gasto de inversión fue cumplida al 100%.

Para facilitar el seguimiento del ejercicio del presupuesto autorizado en programas de inversión pública física, a fin de que se aplique de acuerdo a la normatividad vigente y en alcance de los objetivos del desarrollo estatal en materia de obra pública, durante el año se operó y dio mantenimiento a 3 sistemas que apoyan el proceso de inversión.

Como resultado de las acciones mediante las cuales se proporcionaron recursos materiales autorizados por el Ejecutivo del Estado, para la realización de obras sociales que promueven las comunidades a través de las fracciones de la H. Legislatura local, se beneficiaron a 11, 094,435 habitantes, mediante 34,697 acciones llevadas a cabo; el promedio de habitantes beneficiados por acción fue de 320 habitantes.

El grado de atención a las solicitudes de materiales formuladas por los diputados de las diferentes fracciones, para la realización de obras fue del 95.24%, al haber atendido 34,697 solicitudes de 36,431 recibidas.

-TRANSFERENCIAS INTERGUBERNAMENTALES

No obstante los esfuerzos realizados se reconoce la necesidad de mantener y reforzar los programas implementados para la asignación equitativa de participaciones federales y la obtención de apoyos que la federación otorga.

Objetivos:

- Fortalecer la coordinación fiscal con la federación y las administraciones municipales.

Avances y logros

Uno de los propósitos del Gobierno del Estado de México es impulsar el desarrollo y capacidad de las haciendas públicas municipales, mediante el fortalecimiento de los recursos financieros que les permitirán aumentar su capacidad de gestión. El comportamiento de los ingresos ordinarios municipales observaron durante el cuarto trimestre una recaudación de 4,198 millones de pesos, reflejando la tasa del 3.4%, de crecimiento real en relación al mismo trimestre del periodo anterior; durante el ejercicio 2005 los ingresos ordinarios que sumaron 19,240.1 millones de pesos que equivalen al 103.0% de la meta anual; la tasa de crecimiento anual fue del 3.5.

En lo que se refiere a la relación que guardan los ingresos propios con las participaciones municipales, en el cuarto trimestre se estimó la cantidad de 1,151.9 millones de pesos en ingresos propios, representando el 70.9% de las participaciones totales municipales, que alcanzaron la cifra de 1,625.1 millones de pesos; la cifra de ingresos propios acumulada durante el año fue de 6,172.4 millones de pesos, lo que representó el 109.2% de la meta anual; la relación porcentual con el total de las participaciones municipales fue del 83.6%, cifra superior a la estimada para ese ejercicio (76.4).

Para dar atención a la demanda social de la población, se promueve el pago de recursos financieros de manera sistemática y puntual a los ayuntamientos del Estado de México, por lo que de octubre a diciembre del 2005 se realizaron 375 liquidaciones por un monto de 1,625.2 millones de pesos, lo que mostró una tasa de crecimiento de las liquidaciones por participaciones municipales, con relación al mismo del periodo anterior del 5.2%. La cifra de liquidaciones acumulada durante el año, alcanzo la cifra de 7,383.8 millones de pesos, lo que representó el 99.8% de la meta anual; la tasa anual de crecimiento fue de 10.6 dos décimas menos de la esperada para el ejercicio.

En los procesos de fortalecimiento de las haciendas municipales, mediante el procesamiento, validación y conciliación de las cifras reportadas para aumentar su capacidad de gestión, se presentaron 991 reportes; el avance con relación a la meta anual fue del 66.1%. En esa orientación también se presentaron 1,864 reportes sobre procesamiento, validación y conciliación de las cifras de predial y agua, lo que representa a la fecha el 68.1% de la meta anual.

La tasa anual de crecimiento real de las participaciones municipales per cápita resultó en 4.0 por ciento en el periodo que se informa, cifra que se encuentra por arriba del que se estimó (2.9) para del 2005 en este concepto.

En el año que se informa, se ha generado puntualmente la Matriz de Afectación a las Participaciones Federales de los Municipios, lo que ha permitido conocer y programar los descuentos correspondientes, así como los montos netos a distribuir por cada municipio en forma mensual. Bajo este contexto, en el 2005 se determinaron puntualmente los montos netos de las participaciones que

corresponde a cada municipio y los descuentos de sus obligaciones, elaborando un total de 12 Matrices de Afectaciones a las Participaciones Federales de los Municipios.

Respecto al índice de gestión para el procesamiento, validación y conciliación de cifras de impuesto predial y derechos por suministro de agua, se logró el 22% de desempeño. La tasa de crecimiento de las liquidaciones por participaciones a municipios fue de 5.2%. En cuanto a la tasa de crecimiento real de los ingresos ordinarios municipales se incrementó en 3.4% con relación al mismo periodo anterior.

-DEUDA PUBLICA

La deuda pública es un requerimiento para complementar con recursos crediticios los recursos fiscales del presupuesto de egresos del estado

Objetivos:

- Impulsar la participación financiera del sector privado en la solución de las necesidades de infraestructura y equipamiento por medio de la inversión directa con obras financiadas y concesionadas.
- Negociar y gestionar, bajo las mejores condiciones de financiamiento, la deuda con la banca comercial y de desarrollo y demás acreedores.
- Reducir gradualmente el servicio de la deuda con el objeto de que los recursos obtenidos se destinen a la inversión pública productiva.
- Diseñar mecanismos que imposibiliten el rezago en el pago de obligaciones de los ayuntamientos derivados de los servicios que reciben.

Avances y logros

En lo que va del ejercicio fiscal 2005 se mantuvo un eficiente control y seguimiento de la deuda pública municipal, mediante registros estadísticos de acuerdo a las condiciones adquiridas; es así que se generaron 12 reportes de Información Básica de los Municipios sobre deuda pública, cumpliendo favorablemente el 100% las metas establecidas.

En el ejercicio fiscal 2005, se procesaron puntualmente en el sistema de cómputo las distintas obligaciones de deuda a cargo de los municipios y sus organismos operadores de agua, instrumentando mecanismos de control, mediante la elaboración del perfil de vencimiento de la deuda pública municipal con base en las condiciones de contratación.

En el año que se informa se actualizó puntualmente la deuda pública municipal, generando 12 reportes de Información Básica de los Municipios, logrando el objetivo con eficiencia al 100%. Durante el año 2005 se realizaron con toda oportunidad y eficiencia las afectaciones a las participaciones federales de los municipios, mediante una base de datos los importes brutos y descuentos

realizados; generando 12 Matrices de Afectaciones a las Participaciones Federales de los Municipios, cumpliendo favorablemente el 100% de la meta establecida.

En el ejercicio que se informa, se generó puntualmente la Matriz de Afectación a las Participaciones Federales de los Municipios, lo que ha permitido conocer y programar los descuentos correspondientes, así como los montos netos a distribuir por cada municipio en forma mensual. Bajo este contexto, de enero a diciembre del 2005 se determinaron puntualmente los montos netos de las participaciones que corresponde a cada municipio y los descuentos de sus obligaciones, elaborando 12 Matrices de Afectaciones a las Participaciones Federales de los Municipios.

Dentro de las acciones para dar cumplimiento a los compromisos del Gobierno del Estado de México en el proceso de reestructuración de la deuda pública estatal, se realizaron puntualmente cuatro informes trimestrales y uno anual, cumpliendo con el 100% la meta anual.

En cumplimiento con los compromisos del Gobierno del Estado de México con la Bolsa Mexicana de Valores se han actualizado 4 reportes trimestrales y uno anual, 100% de lo comprometido para el ejercicio que se informa.

AVANCE PORCENTUAL DE LAS PRINCIPALES METAS POR EJE DE DESARROLLO DEL PLAN ESTATAL EJERCICIO 2005

El Plan de Desarrollo del Estado de México se integró por ocho ejes rectores, mismos que contienen en su interior objetivos, estrategias y políticas.

El plan se derivó en programas sectoriales, regionales y anuales. Estos últimos se integraron al presupuesto de egresos de cada ejercicio anual, y es en ellos, donde se especificó, cuantificó y ubicó los propósitos o metas que programaron cada una de las dependencias identificadas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances aquí presentados, son precisamente de los reportes de alcance que al finalizar el ejercicio 2005 reportaron las dependencias y organismos auxiliares respecto a lo comprometido en el programa anual, cuantificando el avance de las acciones sustantivas.

En volúmenes anexos se listan las acciones de mayor relevancia, que son las que más impactaron y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la entidad. Dichas cifras surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas para obtener el promedio por programa y de estos calcular por el mismo método los porcentajes de avance de cada uno de los ejes rectores.

Como resultado de esta valoración, se observa un avance en los programas del **Eje Seguridad Pública y Procuración de Justicia** de 95.3%, mismo que se logró con la ejecución de 357 acciones orientadas al cumplimiento de lo programado para el presente ejercicio, metas con las que fue posible participar para la mejoría de las acciones de procuración de justicia y seguridad pública, así como garantizar la integridad de las personas y de su patrimonio, del mismo modo, se ha contribuido en la conducción de una administración expedita y eficaz y en la cultura para la protección ciudadana.

El **Eje de Desarrollo Económico y Empleo**, lo integran 130 metas sustantivas y/o acciones relevantes, de las que registran un avance del 95.3 por ciento de lo comprometido en el ejercicio 2005, con ello y las acciones complementarias fue posible responder a los planteamientos sobre la promoción de mejores condiciones de vida de la población mexiquense, apoyar al fomento de la actividad económica, la creación y conservación de empleos, mejorar el ambiente laboral, atraer mayor inversión productiva y fomentar el intercambio comercial.

Las 674 acciones sustantivas y de mayor relevancia que se inscriben en el **Eje Desarrollo Social y Combate a la Pobreza** registran un avance en su cumplimiento del 85.4 por ciento, mismas que reflejan el logro de metas y la respuesta a demandas sociales que se programaron para el ejercicio 2005. Con estas acciones se contribuyó a reducir las causas y efectos de la pobreza,

con acciones de apoyo alimentario, de servicios de salud, educación, y cultura entre otras, mismas que de acuerdo a los indicadores de evaluación del desempeño incrementaron su cobertura y calidad.

En el Eje de Modernización Integral de la Administración Pública se identifica un agrupamiento de 429 metas sustantivas, en las cuales se registró un avance del 95.4 por ciento respecto a la programación que se tenía al inicio del presente ejercicio evaluado.

Bajo este esfuerzo se vislumbran importantes avances en la aplicación de técnicas para la modernidad y calidad administrativa, con lo que se han obtenido elementos eficientes para dar una respuesta ágil a las necesidades y expectativas de la población mexiquense.

De igual forma, se observa un fortalecimiento en la profesionalización de los servidores públicos, así como una desregulación, simplificación y descentralización de la función pública.

Refiriéndose al **Eje Desarrollo Político**, se agrupan 85 metas de carácter sustantivo, que alcanzaron en promedio un cumplimiento del 99.0 por ciento respecto a lo programado para el año 2005. En este avance se observan grandes logros que hacen posible fortalecer el proceso democrático, representativo y popular manteniendo así un equilibrio con los poderes Legislativo y Judicial, del mismo modo se difunde el quehacer gubernamental a la población mexiquense para que este informada y amplíe su participación en la política y en las acciones gubernamentales.

El **Eje Desarrollo Regional** se integra por 239 acciones de mayor relevancia, mismas que observan un cumplimiento a lo comprometido en el programa anual de 99.1 por ciento. A través de estas acciones se mejora el desarrollo regional, propiciando una mayor equidad entre las regiones y el uso racional del potencial de recursos naturales de cada región de la entidad.

En el **Eje Desarrollo Urbano Sustentable**, se agrupan 453 metas relevantes, que observan en su conjunto un cumplimiento de 86.7 por ciento de las inicialmente programadas.

En estas acciones están comprendidas las actividades orientadas a promover un crecimiento ordenado de los centros de población, para propiciar un uso racional y sustentable del medio ambiente, así como para ampliar la cobertura, calidad y regularidad de los servicios e infraestructura básica y el equipamiento social.

Finalmente en el **Eje de Financiamiento para el Desarrollo**, se identifican 72 acciones sustantivas, en las cuales se observa un nivel de cumplimiento a las metas programadas de 91.9 por ciento con respecto a lo programado al inicio del ejercicio.

Mediante estas acciones se generaron mejores condiciones para la programación, control y seguimiento de los recursos financieros, permitiendo responder a los planteamientos de los planes, programas y demandas sociales, y sobre todo atender el rezago existente y privilegiar las obras en proceso, todo ello con la finalidad de ampliar la atención a la población.

REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS POR EJE Y PROGRAMA (2005)			
Cod.	Ejes de Desarrollo y Programas	No. de metas	Porcentaje de avance
I	Seguridad Pública y Procuración de Justicia	357	95.3
020201	- Administrativo y Laboral	30	94.6
030101	- Procuración de Justicia	110	91.0
030201	- Derechos Humanos	4	90.3
040101	- Seguridad Pública	92	98.2
040201	- Protección Civil	56	98.7
040301	- Prevención y Readaptación Social	65	99.1
II	Desarrollo Económico y Empleo	144	85.9
050101	- Empleo	35	81.5
050201	- Desarrollo Agrícola	38	94.4
050202	- Fomento Pecuario	10	90.8
050203	- Desarrollo Forestal	6	84.3
050204	- Infraestructura Hidroagrícola	8	91.4
050205	- Fomento Acuícola	3	87.4
050301	- Modernización Industrial	19	75.9
050302	- Fomento a la Minería	4	85.6
050303	- Promoción Internacional	5	76.2
050401	- Promoción Artesanal	3	63.8
050402	- Fomento Turístico	4	100
050403	- Modernización Comercial	9	100

REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS POR EJE Y PROGRAMA (2005)			
Cod.	Ejes de desarrollo y Programas	No. de metas	Porcentaje de avance
III	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza	674	85.4
060101	- Alimentación	13	95.1
060102	- Desarrollo Integral de la Familia	38	89.4
060103	- Atención a la Población Infantil	32	86.2
060104	- Atención a Personas con Discapacidad	23	93.6
060201	- Medicina Preventiva	34	91.2
060301	- Salud y Asistencia Social	44	83.8
060401	- Seguridad Social	57	88.0
060501	- El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género	38	93.0
060502	- Apoyo a los Adultos Mayores	13	93.4
060503	- Grupos étnicos	10	72.3
070101	- Educación para el Desarrollo Integral	214	89.0
070201	- Identidad Mexiquense	19	91.9
070202	- Cultura y Arte	17	65.5
070301	- Cultura Física y Deporte	66	69.2
070401	- Investigación, Ciencia y Tecnología	43	83.5
070501	- Oportunidad para los Jóvenes	13	82.0
IV	Modernización Integral de la Administración Pública	429	95.4
080101	- Consolidación de una Gestión Pública Eficiente y Eficaz	72	91.3
080201	- Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	105	96.2
090101	- Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	178	94.4
090201	- Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	74	99.9
V	Desarrollo Político	85	99.0
090301	- Democracia y Pluralidad Política	36	100
090401	- Nuevas Organizaciones de la Sociedad	18	100
090501	- Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	31	97

REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS POR EJE Y PROGRAMA (2005)			
Cod.	Ejes de desarrollo y Programas	No. de metas	Porcentaje de avance
VI	Desarrollo Regional	239	99.1
090502	- Población	39	99.7
090601	- Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado	40	98.6
100101	- Regionalización	160	99.1
VII	Desarrollo Urbano Sustentable	453	86.7
100102	- Coordinación Metropolitana	35	99.0
100201	- Desarrollo Urbano	84	88.3
100202	- Agua y Saneamiento	35	87.1
100301	- Suelo	7	72.8
100401	- Vivienda	19	81.9
100501	- Protección al Ambiente	125	90.9
100601	- Energía	6	88.0
100701	- Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	142	85.6
VIII	Financiamiento para el Desarrollo	72	91.9
110101	- Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal	36	97.0
110102	- Fortalecimiento de los Ingresos Estatales	12	100
110103	- Gasto Social e Inversión Pública	12	100
110104	- Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo	5	62.5
110201	- Deuda Pública	7	100
	<u>TOTAL</u>	<u>2,453</u>	<u>92.3</u>

NOTA:

1/- Se reportan principalmente metas sustantivas